

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

**Dr. Federico Salvai**

Sr. Subsecretario  
de Coordinación Gubernamental

**Lic. Juan Pablo Becerra**

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

**Lic. Claudio Rodolfo Priou**

Sra. Directora de Boletín Oficial

**Dra. Selene López de la Fuente**

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

**Dra. Silvia Noemí López**

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@gob.gba.gov.ar](mailto:diebo@gob.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Decretos	_____	1250
Resoluciones	_____	1251
Licitaciones	_____	1253
Varios	_____	1257
Transferencias	_____	1266
Convocatorias	_____	1267
Colegiaciones	_____	1269
Sociedades	_____	1269

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	1275
Varios	_____	1276
Sucesorios	_____	1283

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	1287
Resoluciones	_____	1288



# Sección Oficial

## Decretos

### DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA DECRETO 69

La Plata, 11 de febrero de 2016.

VISTO el expediente N° 24000-0011/16 del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública que propicia la reglamentación del artículo 6° de la Ley N° 14.803 y modificatoria, y

#### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo previsto en el artículo 147 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires el despacho de los negocios administrativos de la Provincia estará a cargo de dos o más Ministros Secretarios, y una ley especial deslindará los ramos y las funciones adscriptas al despacho de cada uno de los Ministerios;

Que asimismo el artículo 149 de la Carta Magna Provincial establece que los Ministros Secretarios despacharán de acuerdo con el Gobernador y refrendarán con su firma las resoluciones de éste, sin cuyo requisito no tendrán efecto ni se les dará cumplimiento;

Que por Ley N° 14.803 y modificatoria se aprobó la Ley de Ministerios de la Provincia de Buenos Aires, contemplando en la órbita del Poder Ejecutivo a diversos Ministerios y Secretarías;

Que el artículo 6° de la citada ley establece que en caso de ausencia transitoria por cualquier motivo, o vacancia, los Ministros y Secretarios son reemplazados transitoriamente en la forma que determine el Gobernador;

Que en atención a la sanción de la Ley N° 14.803 y modificatoria corresponde establecer el nuevo régimen de reemplazo en caso de ausencia o vacancia de los Ministros y Secretarios del Poder Ejecutivo;

Que con ese objetivo, resulta necesario autorizar al señor Ministro de Coordinación y Gestión Pública a determinar y formalizar los reemplazos para los casos no previstos en el presente Decreto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Asesoría General de Gobierno y el Fiscal de Estado;

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 144 inc. 2° de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y el artículo 6° de la Ley N° 14.803 y modificatoria.

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Establecer que, en caso de ausencia temporaria o vacancia, los Ministros y Secretarios del Poder Ejecutivo se reemplazarán de la siguiente manera:

Ministro/ Secretario Coordinación y Gestión Pública.	Reemplazante Economía.
Economía.	Coordinación y Gestión Pública.
Justicia.	Seguridad.
Seguridad.	Justicia.
Salud.	Desarrollo Social.
Desarrollo Social.	Salud.
Agroindustria.	Producción, Ciencia y Tecnología.
Producción, Ciencia y Tecnología.	Agroindustria.
Infraestructura y Servicios Públicos.	Economía.
Trabajo.	Coordinación y Gestión Pública.
Gobierno.	Coordinación y Gestión Pública.
Secretario General.	Secretario Legal y Técnico.
Secretario Legal y Técnico.	Secretario General.
Secretario de Cultura.	Secretario de Derechos Humanos.
Secretario de Derechos Humanos.	Secretario de Cultura.
Secretario de Medios.	Secretario Comunicación.
Secretario de Comunicación.	Secretario de Medios.

ARTÍCULO 2°. El Ministro o Secretario que se ausente deberá comunicarlo al señor Ministro de Coordinación y Gestión Pública, indicando los motivos y período por el cual se ausentará.

ARTÍCULO 3°. Los reemplazos serán formalizados por una resolución del señor Ministro de Coordinación y Gestión Pública y comunicados a la Secretaría Legal y Técnica, a la Asesoría General de Gobierno y al señor Fiscal de Estado de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 4°. Autorizar al señor Ministro de Coordinación y Gestión Pública a determinar y formalizar los reemplazos para los casos no previstos en el presente Decreto.

ARTÍCULO 5°. Facultar al Ministro de Coordinación y Gestión Pública para utilizar los medios de notificación que estime necesarios, con el objeto de comunicar a las jurisdicciones involucradas los reemplazos que se produzcan y su período de vigencia; debiendo a tal fin, procurar la utilización de medios tecnológicos que aseguren su comunicación de manera ágil y racional;

ARTÍCULO 6°. Determinar que en las decisiones o actos administrativos que tome la autoridad reemplazante deberá dejarse expresamente consignado que se dictan como consecuencia de la sustitución producida de conformidad con las pautas del presente Decreto y la resolución que refiere el artículo 3° del presente.

ARTÍCULO 7°. El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Coordinación y Gestión Pública.

ARTÍCULO 8°. Registrar, comunicar, notificar al Fiscal de Estado, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Roberto Gigante**  
Ministro de Coordinación  
y Gestión Pública

**María Eugenia Vidal**  
Gobernadora

#### Nota:

El contenido de la publicación de los decretos extractados, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta N° 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

### DEPARTAMENTO DE SALUD DECRETO 2.470

La Plata, 4 de diciembre de 2015.  
Expediente N° 2944-721/14

Incorporar al Ente Descentralizado Hospital Integrado Región Sanitaria IV sita en calle Liniers e Italia de la localidad de Pergamino, al sistema de Atención Médica Organizada (SAMO).

### DECRETO 2.549

La Plata, 9 de diciembre de 2015.  
Expediente N° 2900-77161/13

Incorporar al Sistema de Atención Médica Organizada SAMO los Centros de Atención Primaria de la Salud CAPS dependiente de la Municipalidad de Saladillo que a continuación se detallan: Hipólito Teves, Unidad Sanitaria del Carril, Álvarez De Toledo, Cazón, Polvaredas, Hilario Armendáriz, 31 de Julio, Asencio Ibarbia, Saladillo y San Roque.

### DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA DECRETO 69

La Plata, 30 de diciembre de 2015.  
Expediente N° 2305-2542/15

Adecuación al Presupuesto General Ejercicio 2015, Ley N° 14.652.

### DECRETO 68

La Plata, 30 de diciembre de 2015.  
Expediente N° 2305-2566/15

Adecuación Presupuesto General Ejercicio 2015 - Ley N° 14.652 para la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA).

### DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DECRETO 65

La Plata, 11 de febrero de 2016.  
Expediente N° 21200-91609/16

Designación de Carlos Javier Vázquez en el cargo de Director de la Dirección Administrativa, Contable y Recursos Humanos dependiente de la Escribanía General de Gobierno y la limitación en el cargo citado de Jorge Oscar Andrade, a partir del 1° de febrero de 2016.

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO  
DECRETO 64**

La Plata, 11 de febrero de 2016.  
Expediente N° 21502-1542/15

Renuncia y designación en el cargo de Subsecretario de la Subsecretaría de Empleo.

**DEPARTAMENTO DE GOBIERNO  
DECRETO 66**

La Plata, 11 de febrero de 2016.  
Expediente N° 2208-61/16

Designar a Laura Emma Orteu como Asesora del Ministro de Gobierno, a Lucía Chicatun como Asesora de la Subsecretaría de Casas de la Provincia, a Ricardo Sebastián Piana como Director de Auditoría y Evaluación Interna y a Nicolás Redigonda como Director de Proyectos Especiales. Aceptar la renuncia de Roberto Daniel Galván como Director de Proyectos Especiales.

**DEPARTAMENTO DE GOBIERNO  
DECRETO 70**

La Plata, 15 de febrero de 2016.  
Expediente N° 2208-889/15

Aceptar, la renuncia al cargo de Director de Coordinación Política, a Norberto Hugo Villar.

**DEPARTAMENTO DE SALUD  
DECRETO 71**

La Plata, 15 de febrero de 2016.  
Expediente N° 2914-6446/16

Aceptar en IOMA, a partir del 10 de diciembre de 2015, la renuncia presentada por Roberto Jorge Passo, al cargo de Director del Honorable Directorio en representación del Estado Provincial y designar en el mencionado cargo a Carlos Marcelo D'Abate.

**DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA  
DECRETO 72**

La Plata, 15 de febrero de 2016.  
Expediente N° 2140-4408/15

Designación diversos funcionarios en la Secretaría de Medios.

**DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DECRETO 73**

La Plata, 15 de febrero de 2016.  
Expediente N° 2413-264/16

Juan Manuel Gaytan y otros. Designaciones en la Subsecretaría Administrativa.

**DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA  
DECRETO 74**

La Plata, 15 de febrero de 2016.  
Expediente N° 24000-0005/16

Aceptar en la jurisdicción 1.1.1.24, Ministerio de Coordinación y Gestión Pública, Subsecretaría de Capital Humano, Dirección Provincial de Personal, a partir del 15 de enero de 2016, la renuncia de Claudia Patricia Albornoz y designar a las personas que se mencionan, en los cargos que se detallan y a partir de las fechas que se establecen, Luis Enrique Montuelle, en el cargo de Director Provincial de Personal y otros.

**DEPARTAMENTO DE GOBIERNO  
DECRETO 75**

La Plata, 15 de febrero de 2016.  
Expediente N° 2208-25/16

Designar Antonela Di Raimondo como Secretaria Privada de la Subsecretaría de Coordinación Gubernamental a Carla Margarita Cejas como Asesora de la Subsecretaría de Coordinación Gubernamental, a María Florencia Parietti como Asesora de la Subsecretaría Administrativa y a Romina Rodríguez como Directora Provincial del Registro de las Personas de la Subsecretaría de Coordinación Gubernamental. Aceptar la renuncia de Claudia Marcela Corrado y de Paola Natalia Aldana Ríos a los cargos de Directora Provincial del Registro de las Personas y Directora Técnica Administrativa, respectivamente.

**DEPARTAMENTO DE GOBIERNO  
DECRETO 76**

La Plata, 15 de febrero de 2016.  
Expediente N° 2208-24/16

Designar a Agustina Ciarletta Harguindeguy como Asesora de la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Municipales, a Rita Celia Puccinelli como Secretaria Privada de la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Municipales y a Juan Bautista María Carrara como Director Provincial de Subsidios y Subvenciones.

**DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS  
DECRETO 77**

La Plata, 15 de febrero de 2016.  
Expediente N° 22500-32791/16

Designación como Director Representante en el Mercado Central de Buenos Aires de Marcelo Daniel Espinosa.

**DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DECRETO 79**

La Plata, 15 de febrero de 2016.  
Expediente N° 2413-204/15

De Feo Analia Gabriela y otros. Renuncia y designación funcionarios. Subsecretaría Administrativa.

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA  
DECRETO 80**

La Plata, 17 de febrero de 2016.  
Expediente N° 21200-91095/16

La designación de Mariano Alcides Rodríguez, en el cargo de Asesor de Gabinete, Planta Temporaria, con remuneración equivalente al cargo de Director Provincial y rango de Asesor de Gabinete, del Subsecretario de Acceso a la Justicia, a partir del 11 de diciembre de 2015.

**DECRETO 81**

La Plata, 17 de febrero de 2016.  
Expediente N° 21200-91167/16

La designación de Jorge Alberto Mehaudy, en el cargo de Asesor de Gabinete de Ministro, Planta Temporaria, con remuneración equivalente al cargo de Director Provincial y rango de Asesor de Gabinete, a partir del 1 de enero de 2016.

# Resoluciones

**Provincia de Buenos Aires  
INTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS  
Resolución N° 111/16**

La Plata, 11 de febrero de 2016.

VISTO el expediente 2319-73985/2014 caratulado "CAOLAB SOLICITA SE REIN-CORPORA EL JUEGO DE QUINIELA INSTANTÁNEA", y

**CONSIDERANDO:**

Que las jugadas de Quiniela Instantánea se resuelven mediante un sorteo virtual que realiza la empresa captadora de apuestas inmediatamente después de realizada la apuesta;

Que de dicho sorteo se emite un extracto, que se identifica con la apuesta realizada e integra el mismo ticket y es el que determina si la misma es favorecida;

Que ha permitido captar la atención del apostador de mediana edad, el que actualmente realiza sus apuestas en aquellos sitios en los que existe una inmediatez entre el momento de realizar la apuesta y la obtención del resultado de la misma;

Que ha resultado una herramienta útil para captar sumas de dinero que actualmente son destinadas al juego clandestino;

Que a fs. 1 del expediente administrativo N° 2319-58219/2013 -acumulado al presente-, la Dirección de Juegos expresó que dicho sistema resulta novedoso y está dando buenos resultados en las jurisdicciones donde se comercializa;

Que consultada la empresa responsable de brindar el sistema de captación de apuestas On Line -Provincia NET- en el expediente anteriormente mencionado, esta ha respondido que cuenta con el software necesario para tal fin (fojas 5/6);

Que mediante Resolución N° 925/14 de fecha 6 de junio de 2014 se aprobó a título experimental, por un plazo de ciento ochenta (180) días, la variante de resolución inmediata del Juego Quiniela Múltiple comercializándose bajo la denominación "Quiniela Instantánea" fs. 23/24;

Que mediante Resolución N° 1.252/14, de fecha 18 de julio de 2014, se estableció dejar sin efecto la Resolución N° 925/14 a partir del día 21 de julio de 2014, por contar con la información comercial y los análisis técnicos necesarios para evaluar en el momento oportuno la implementación o no de esta variante (fs. 29);

Que la Cámara de Agentes Oficiales de Lotería y Afines Bonaerense solicitó reiniciar el Juego de Quiniela Instantánea (exp. 2319-73985/2014, fs., 1);

Que la Dirección de Administración y Finanzas incorpora el resultado económico obtenido por la variante por su período de funcionamiento (fs. 10/12);

Que ha tomado intervención Asesoría General de Gobierno emitiendo el Dictamen N° 478/14, donde después de un exhaustivo análisis de los presentes actuados señala: "III.

Al respecto se señala que la Ley N° 10.305 y modificatorias, rige la explotación y administración de los juegos de azar denominados Lotería, Quiniela, PRODE, y demás modalidades que por ley se autoricen en el ámbito provincial (artículo 1°). Por su parte el Decreto Reglamentario N° 1.444/86 y modificatorios, erige a ese Instituto Provincial como organismo de aplicación de los juegos correspondientes a la modalidades vigentes, el que podrá dictar los reglamentos de los juegos (artículos 1° y 2°). Analizado lo actuado, esta Asesoría General de Gobierno- desde el punto de vista de su competencia- es de opinión que podrá el señor Presidente dictar el acto administrativo que modifique la Resolución N° 962/09 –Reglamento del Juego Quiniela Múltiple- e implemente la modalidad del juego Quiniela Instantánea (conf. Art. 4° de la Carta Orgánica del Instituto Provincial de Lotería y Casinos aprobada por el artículo 2° del Decreto N° 1.170/92, modificado por Decreto N° 1.324/01, Decreto N° 1.684/09 y Decreto N° 1.685/09)(fs. 14 y vta.);

Que lo expuesto impactaría de manera favorable sobre la recaudación, acrecentándose los recursos destinados a fines sociales;

Que la presente modifica la Resolución N° 962/09;

Que respecto los antecedentes citados, ha tomado intervención la Dirección Provincial de Juegos y Explotación;

Que en igual sentido ha tomado intervención la Dirección Jurídico Legal (fs. 22);

Que han tomado intervención favorable Asesoría General de Gobierno (fs. 14), Contaduría General de La Provincia (fs. 25) y Fiscalía de estado (fs. 28);

Que corresponde a la Secretaría Ejecutiva y al Vicepresidente del Instituto rubricar el presente acto administrativo;

Que el presente acto se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4° de la Carta Orgánica del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, aprobada por artículo 2° del Decreto 1.170/92, sus modificatorias y Decreto N° 59/15;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la implementación en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires la variante de resolución inmediata del juego Quiniela Múltiple que se comercializará bajo la denominación "Quiniela Instantánea".

ARTÍCULO 2°. Establecer que para participar de la Quiniela Instantánea, únicamente se podrán hacer apuestas directas a números de dos (2) y tres (3) cifras; estos dígitos deberán integrar un universo del doble cero (00) al noventa y nueve (99) en el supuesto de dos (2) cifras y del triple cero (000) al novecientos noventa y nueve (999) para las tres (3) cifras.

ARTÍCULO 3°. Limitar la captura de apuestas hasta treinta (30) minutos antes de realizarse los sorteos que conforman el programa de Quiniela Múltiple, con límite horario máximo en las veintiuna (21) horas.

ARTÍCULO 4°. Limitar la captura de apuestas por terminal on-line hasta Pesos Cinco Mil (\$5.000) por día.

ARTÍCULO 5°. Limitar en tres jugadas seguidas por apostador.

ARTÍCULO 6°. Aprobar las modificaciones del Reglamento de Juego Quiniela Múltiple que fuera aprobado por Resolución 962/09 y que se detallan en el Anexo Único de la presente, formando parte integrante de ésta.

ARTÍCULO 7°. Establecer en Quince por ciento (15%) la comisión que percibirán los Permisarios por la explotación de la presente variante de quiniela.

ARTÍCULO 8°. Por la Dirección Provincial de Juegos y Explotación deberá determinarse la fecha de reinicio de los sorteos de Quiniela Instantánea.

ARTÍCULO 9°. Registrar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Meliton Eugenio López  
Presidente

ANEXO ÚNICO

Modificación del Reglamento de Quiniela Múltiple

ARTÍCULO 2°. El juego de Quiniela, consiste en efectuar apuestas en sus modalidades de Quiniela Múltiple, Quiniela Plus, Súper Plus, Plus 9, Quiniela Instantánea y 1 en 10.

ARTÍCULO 4°. Para las variantes Quiniela Plus y Súper Plus, se podrá efectuar una apuesta seleccionando ocho (8) números de dos (2) cifras, mientras que para el Plus 9 se seleccionará un (1) número más a los ya elegidos para las demás variantes. Los mismos deberán ser diferentes entre sí, definiéndose por los sorteos que se realicen para las emisiones de Lotería o sorteos de Quiniela Múltiple que programe el Instituto Provincial de Lotería y Casinos para dicha modalidad.

Para participar de la Quiniela Instantánea, únicamente se podrán hacer apuestas directas a números de dos (2) y tres (3) cifras, estos dígitos deberán integrar un universo del doble cero (00) al noventa y nueve (99) en el supuesto de dos (2) cifras y del triple cero (000) al novecientos noventa y nueve (999) para las tres (3) cifras.

ARTÍCULO 7°. Las apuestas para Quiniela Plus con Súper Plus, Plus 9, Quiniela Instantánea y 1 en 10 se realizarán según el siguiente detalle:

a) Quiniela Plus con Súper Plus: Es una modalidad en que el apostador selecciona ocho (8) números de dos (2) dígitos, desde el doble cero (00) al noventa y nueve (99), asignándose un (1) punto por cada acierto logrado dentro de las dos últimas cifras (decena y unidad) en el caso de Quiniela Plus, y de las dos primeras cifras (unidad de mil y centena) para la Súper Plus, de los veinte (20) lugares que conforman el extracto de Quiniela Múltiple. En el caso de Quiniela Plus, obtendrán premio las apuestas que reúnan ocho (8), siete (7), seis (6) y cinco (5) aciertos o puntos.

A los ganadores de tickets con cinco (5) aciertos se les restituirá el valor de la apuesta. La Quiniela Súper Plus posee la modalidad de sale o sale.

En caso de no haber ganador/es con el primero, segundo o tercer premio el/los mismos se declararán vacante/s, pasando automáticamente sin intereses ni actualizaciones de ninguna especie a integrar el pozo del premio de que se trate en el siguiente sorteo. El pozo destinado para el pago de los premios estará constituido por hasta el 50 % de la recaudación que para cada modalidad de juego se obtenga. De este 50% se deducirá hasta el 5 % para conformar el Fondo Acumulado destinado al Pozo Asegurado. Quedando el 45% restante para acumular al Pozo Ordinario.

El Pozo correspondiente a Quiniela Plus será distribuido conforme a la siguiente manera: Primer Premio 8 aciertos 50 % del pozo destinado a premios.

Segundo Premio 7 aciertos 30 % del pozo destinado a premios.

Tercer Premio 6 aciertos 20 % del pozo destinado a premios.

b) Plus 9: Es una modalidad en que el apostador que haya jugado a la Quiniela Plus con Súper Plus, abonando un monto adicional adquirirá el derecho de participar con la misma apuesta en el Plus 9. Selecciona para tal fin un (1) número adicional de dos (2) cifras, distinto a los ya seleccionados, asignándose un (1) punto por cada acierto logrado con las dos cifras centrales (centena y decena) de los veinte (20) lugares que conforman el extracto de Quiniela Múltiple. Obtendrán el Pozo del Premio la/s apuestas que obtengan la totalidad de los nueve (9) aciertos. El pozo destinado para el pago de los premios estará constituido por hasta el 50% de la recaudación. De este 50% se deducirá hasta el 5 % para conformar el Fondo Acumulado destinado al Pozo Asegurado. Quedando el 45% restante para acumular al Pozo Ordinario.

Los agentes oficiales vendedores del primer premio de la Quiniela Plus, de los ocho aciertos de la Súper Plus y del primer premio de Plus 9, percibirán el 1% del pozo de que se trate, en concepto de bonificación.

Se podrán realizar apuestas en forma automática, optando por esta modalidad el apostador no elige los ocho (8) o nueve (9) números respectivamente, sino que el sistema conformará la apuesta al azar. Se habilita a los agentes oficiales a comercializar porcentuales o partes de las jugadas múltiples o combinadas. A tal efecto queda prohibido otorgar o recibir comprobantes-tickets distintos de los emitidos por las terminales de juego.

c) Quiniela Instantánea: Las apuestas se podrán realizar, al primero, hasta el quinto y hasta el décimo lugar en el extracto.

La opción de rango permite al apostador seleccionar la posición en el conjunto de números ganadores -ubicación en el extracto- generado aleatoriamente. Por tal motivo los rangos disponibles serán:

- En la primera posición únicamente.
- Las primeras cinco (5) posiciones, incluyendo la primera posición.
- Las diez (10) posiciones, tomando la totalidad del extracto obtenido.

d) 1 en 10: Es una modalidad en que el apostador selecciona cinco (5) números de dos (2) dígitos, desde el doble cero (00) al noventa y nueve (99), pudiendo repetir algún número en la selección. Esta apuesta se resolverá en los siguientes cinco (5) sorteos consecutivos de Quiniela Múltiple que programe el Instituto Provincial de Lotería y Casinos, comenzando a participar en el primer sorteo habilitado siguiente. Los aciertos surgirán de las dos últimas cifras de las primeras diez (10) ubicaciones en el extracto del sorteo de Quiniela Múltiple de que se trate, participando cada uno de los cinco (5) números seleccionados, en cada sorteo consecutivo.

A partir de acertar el primer número seleccionado en el primer sorteo habilitado, el apostador puede plantarse y cobrar lo ganado hasta ese momento o bien seguir participando en los siguientes sorteos con los restantes números, apostar parte de lo ganado y el resto que le quede como premio asegurado que se abonará a partir de la realización del último sorteo participante en la apuesta, es decir después del segundo sorteo se premia diez (10) veces el valor de lo apostado.

La apuesta mínima es de Pesos uno (\$ 1.-) y la máxima de pesos cien (\$ 100.-) por ticket, abonándose en la agencia hasta un máximo de Pesos veinticinco mil (\$ 25.000.-), superado dicho monto se abonará en la sede del Instituto Provincial de Lotería y Casinos.

El apostador podrá plantarse en cualquier agencia de la Provincia de Buenos Aires y para percibir el monto del acierto deberá presentarse en la agencia donde realizó la apuesta, antes de que se produzca la prescripción del sorteo en cuestión, que se efectivizará a los diez (10) días corridos a contar desde el día siguiente al del último sorteo participante en la apuesta, hasta el cierre de las operaciones del décimo día, o del día hábil siguiente, si aquel recayere en feriado o no laborable. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la presentación indicada, se tendrá por automáticamente extinguido el derecho del apostador para reclamar el pago del premio.

Se podrán efectuar apuestas de la variante 1 en 10 Directo según el siguiente detalle:

Es una modalidad en que el apostador selecciona cinco (5) números de dos (2) dígitos, desde el doble cero (00) al noventa y nueve (99), pudiendo repetir algún número en la selección. Esta apuesta se resolverá en los siguientes cinco (5) sorteos consecutivos de Quiniela Múltiple que programe el Instituto Provincial de Lotería y Casinos, comenzando a participar en el primer sorteo habilitado siguiente. Los aciertos surgirán de las dos últimas cifras de las primeras diez (10) ubicaciones en el extracto del sorteo de Quiniela Múltiple de que se trate, participando cada uno de los cinco (5) números seleccionados, en cada sorteo consecutivo.

Al acertar el primer número seleccionado en el primer sorteo habilitado, el apostador recupera el valor de su apuesta y sigue participando en los siguientes sorteos con los restantes números. Si acierta en los cinco (5) sorteos se le abonará 40.000 veces lo apostado a partir de la realización del último sorteo participante en la apuesta.

La apuesta mínima es de pesos uno (\$ 1.-) y la máxima de pesos cien (\$ 100.-) por ticket, abonándose en la agencia solo el recupero del valor de la apuesta, y en el Instituto Provincial de Lotería y Casinos los restantes premios.

Para percibir el monto del acierto deberá presentarse según lo ganado en la agencia donde realizó la apuesta o en el Instituto Provincial de Lotería y Casinos antes de que se produzca la prescripción del sorteo en cuestión, que se efectivizará a los diez (10) días corridos a contar desde el día siguiente al del último sorteo participante en la apuesta, hasta el cierre de las operaciones del décimo día, o del día hábil siguiente, si aquél recayere en feriado o no laborable.

Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la presentación indicada, se tendrá por automáticamente extinguido el derecho del apostador para reclamar el pago del premio.

ARTÍCULO 9°. Las apuestas de Quiniela Instantánea podrán realizarse durante los días y horarios habilitados para la venta de juegos en línea, con las limitaciones que el Instituto Provincial de Lotería y Casinos determine. Los sorteos se realizarán en forma instantánea a través del sistema central.

ARTÍCULO 10. El ticket-recibo es aquel que emite la máquina terminal y su emisión constituirá la validación de dicha apuesta por el sistema, el apostador deberá constatar que en el ticket-recibo consten todos los pronósticos que efectuó, no admitiéndose reclamo posterior alguno y es el comprobante de su participación en la jugada. La responsabilidad surgida por la operación de cancelación de tickets, los cuales no participarán en el sorteo, corresponde al agente oficial. Este caso no será válido para la Quiniela Plus con Súper Plus, Plus 9 y Quiniela Instantánea, atento a que estas modalidades no prevén can-

celación alguna. Si la apuesta fue captada a través de terminales ambulantes y por cualquier motivo no ingresaran en tiempo y forma al proceso, no participarán en el sorteo. A los efectos de la interpretación de este artículo se entenderá por proceso al comprendido por el proceso original y el complementario del sorteo de que se trate. En tales casos, el apostador sólo tendrá derecho a que se le restituya el importe de la apuesta realizada, quedando el Instituto Provincial de Lotería y Casinos eximido de toda responsabilidad. Una vez efectivizado el pago de una apuesta, el agente oficial deberá retener el ticket ganador hasta que opere la prescripción del respectivo sorteo.

ARTÍCULO 11. Los aciertos de cada jugada se determinarán mediante sorteos. El resultado de los mismos será divulgado por medio de extractos oficiales; a excepción del de Quiniela Instantánea, el cual luce en el mismo ticket de la apuesta. El extracto oficial se ajustará a la presente reglamentación y demás normas vigentes, debiendo consignarse como mínimo número de sorteo, fecha y hora del mismo, así como la fecha y hora de los sorteos de cada una de las loterías habilitadas. Dicho extracto también podrá emitirse por medio de la terminal de juego existente en la Agencia Oficial.

Todas las apuestas realizadas en un mismo ticket, participan del mismo sorteo instantáneo con el mismo conjunto de números ganadores, denominado extracto.

ARTÍCULO 13. Los sorteos de Quiniela Múltiple y Quiniela Instantánea de la Provincia de Buenos Aires se regirán por las siguientes normas:

1. Quiniela Múltiple: Sistema de sorteo con cinco (5) globos.

a) En cuatro (4) globos se colocarán diez (10) bolillas de caucho numeradas del cero (0) al nueve (9). Estos corresponderán según su orden a la unidad, a la decena, a la centena y a la unidad de mil.

b) En el quinto (5°) globo número se colocarán veinte (20) bolillas de caucho numeradas del uno (1) al Veinte (20), indicadoras del número de ubicación del extracto.

c) Efectuado el anuncio de las extracciones realizadas, se hará constar en el acta y en el indicador que se utilice para conocimiento público, el resultado obtenido y se introducirán únicamente las bolillas correspondientes a los globos que contienen la unidad, la decena, la centena y la unidad de mil. Concluido el sorteo se confeccionará el extracto oficial de la Quiniela de la Provincia de Buenos Aires.

2. Quiniela Instantánea: El Sistema Central de Computación será quien efectúe el sorteo a través de un programa totalmente aleatorio, por lo cual utiliza una rutina Random de selección de números premiados, por lo que el extracto será generado con los resultados que suministre el mismo. De esta selección surgirán al azar diez (10) números ganadores que conformarán el extracto oficial. Los números sorteados oscilarán entre el triple cero (000) y el novecientos noventa y nueve (999), no pudiendo repetirse.

ARTÍCULO 18. Los aciertos de Quiniela Múltiple se abonarán en la siguiente forma incluido el monto de la suma apostada: a la última cifra siete (7) veces lo apostado; a las dos (2) últimas cifras setenta (70) veces lo apostado; a las tres (3) últimas cifras seiscientos (600) veces lo apostado; a las cuatro (4) últimas cifras tres mil quinientas (3.500) veces lo apostado; y para el caso de apuestas en redoblona a las dos (2) últimas cifras ochenta (80) veces en ambas posturas. Aplicándose la presente escala para el pago de premios de Quiniela Instantánea a las dos (2) y tres (3) últimas cifras.

C.C. 1.709

## Licitaciones

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

#### Licitación Pública Nº 3/16

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-12027/15.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: Adecuación, remodelación y terminación en Ala Norte, Edificio Centro UNMDP, Asociación Abuelas de Plaza de Mayo.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día 1° de marzo de 2016.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 15 de marzo de 2016 a las 10:00 hs.

C.C. 953 / feb. 5 v. feb. 29

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

#### Licitación Pública Nº 2/15

POR 15 DÍAS - Tipo: Licitación Pública Nº 2 - Ejercicio: 2015

Clase: Etapa Única Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nº: 10/15

Objeto de la contratación: Obra Pública según Ley Nº 13.064: Construcción de una pileta climatizada cubierta.

Presupuesto oficial: pesos diecisiete millones seiscientos cincuenta y un mil quinientos cincuenta y cinco (\$ 17.651.555,00).

Vista y retiro de pliegos

Lugar /Dirección: Personalmente, en la Dirección de Contable - UNAHUR Teniente Origone 151 Villa Tesei, Pdo. Hurlingham, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00.

En la página web de la UNAHUR [www.unahur.edu.ar](http://www.unahur.edu.ar). se podrá ver el Pliego.

Valor de pliegos: El costo de la documentación licitatoria asciende a la suma de pesos dos mil quinientos (\$2.500).

Consultas al pliego

Lugar /Modo de Presentación: Por nota presentada en la Dirección de Contable Teniente Origone 151 Villa Tesei, Pdo. Hurlingham en el horario de 10:00 a 18:00 o por correo electrónico a la siguiente dirección: [contableunahur@gmail.com](mailto:contableunahur@gmail.com)

Plazo y Horario: Hasta el día 16/03/2016, en el horario de 10:00 a 18:00.

No se aceptarán consultas realizadas por otro medio y no serán contestadas aquéllas que se presenten fuera de término. Las Circulares serán comunicadas vía fax ó por correo electrónico. A dicho fin se tendrán en cuenta los datos denunciados en la constancia de retiro de pliego o en el escrito de consulta.

Visita obligatoria:

Lugar /Dirección: Se realizará una visita obligatoria al sitio donde se realizarán los trabajos, para todos los interesados, la que será coordinada por la Dirección de Contable al teléfono 2066-1958 Email: [contableunahur@gmail.com](mailto:contableunahur@gmail.com)

Día y Hora: 8 de marzo de 2016, a las 12:00 hs.

La Dirección Contable otorgará una constancia de visita a los edificios, la que deberá ser acompañada junto con la oferta.

Presentación de ofertas

Lugar /Dirección: Dirección de Contable - UNAHUR Teniente Origone 151 Villa Tesei, Pdo. Hurlingham, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 hasta las 10:00 hs. del día 5/04/2016.

Valor de la garantía de mantenimiento de oferta: Los oferentes deberán asegurar el mantenimiento de la Oferta que presentan mediante la constitución de una Garantía de Mantenimiento de Oferta a favor de esta Universidad, la que deberá ser de pesos ciento setenta y seis mil quinientos quince (\$ 176.515,00).

Acto de apertura

Lugar / Dirección: UNAHUR - Teniente Origone 151, Villa Tesei, Pdo. Hurlingham, Prov. Buenos Aires Tel:(011)2066-1958 - Email: [contableunahur@gmail.com](mailto:contableunahur@gmail.com)

Día y hora: El día 5/04/2016, a las 12:00 hs.

L.P. 15.145 / feb. 12 v. mar. 3

### MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### Licitación Pública Nº 195/15

POR 5 DÍAS - Motivo: Construcción de Muro perimetral en Jardín Municipal Nº 14 ubicado en Lezica y Peribebuy de la Localidad de Villa Constructora.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 11 de marzo de 2016 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.416 (son pesos mil cuatrocientos dieciséis).

Expediente Nº: 5834/INT/15.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar).

C.C. 1.621 / feb. 22 v. feb. 26

### MUNICIPALIDAD DE GENERAL LA MADRID

#### Licitación Pública Nº 1/16

POR 8 DÍAS - Construcción de Jardín Maternal, B° Canadiense, Partido de General La Madrid, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 8.039.759,92.

Localidad: General La Madrid - Partido de General La Madrid, Provincia de Buenos Aires.

Venta de Pliego: hasta el 21/03/16, Oficina de Compras 8:00 a 13:00 hs., tel. 02286-420696, calle San Martín Nº 565, General La Madrid.

Valor del Pliego: \$ 8.039.

Consultas: hasta el 18/03/16, Oficina de Compras y/o Secretaría de Obras Públicas.

Recepción Ofertas: hasta el 22/03/16 a las 10:00 hs., Oficina de Compras.

Apertura de Sobres: el 22/03/16 a las 11:00 hs., Oficina de Compras.

C.C. 1.139 / feb. 22 v. mar. 2

### Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

#### Pedido Público de Ofertas Nº 22/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para compra y/o locación en la Ciudad de General Madariaga, Departamento Judicial Dolores, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar-información-contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar-información-contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, calle Marquez Nº 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 15 de marzo del corriente año a las 10:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-135/16.  
Secretaría de Administración.  
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 1.707 / feb. 23 v. feb. 25

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO**

**Licitación Pública N° 1/16**

POR 3 DÍAS - Pedido N° 039/16 – Licitación Pública N° 001/16  
Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Expte N° 21900-9087/16.  
Objeto: Botines de seguridad modelo francés especial según n/ IRAM 3643. Talles varios.  
Apertura de sobres: 31 de marzo de 2016 a las 10:00 hs.  
Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 hs. Gerencia de Abastecimiento, Depto. Legal y Técnico, Ente Administrador del Astillero Río Santiago, Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires.  
Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar  
Ministerio de Producción Ciencia y Tecnología, Gobierno de la Provincia de Bs. As.  
El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.  
C.C. 1.708 / feb. 23 v. feb. 25

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ  
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Y TURISMO**

**Licitación Pública N° 1/16**

POR 2 DÍAS - Expediente 4047-24283/16 - Decreto 117/16  
La Municipalidad de General Paz informa que se encuentra en vigencia el llamado a Licitación Pública 1/2016 para la Concesión y Explotación del Kiosco Polirrubro, Parrillas y Camping de la Laguna de Ranchos".  
Apertura: 4 de marzo de 2016, 10:00 hs., Despacho Intendente ubicado en el Palacio Municipal.  
Venta de Pliegos: desde el día 19/02/2016 hasta las 9:30 hs. del día 4 de marzo de 2016, en la Dirección de Compras de la Municipalidad de General Paz.  
Consulta de Pliegos: desde el día 19/02/2016 hasta las 9:30 hs. del día 4 de marzo de 2016, en la Secretaría de Promoción del Desarrollo y Turismo de la Municipalidad de General Paz.  
Valor Individual del Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).  
Presentación de las ofertas: desde el día 19/02/2016 hasta las 9:30 hs. del día 4 de marzo de 2016, en la Dirección de Compras de la Municipalidad de General Paz.  
Palacio Municipal: Dr. Odulio Hernández Castro N° 2858 - Ranchos - Gral. Paz - Bs. As. - CP 1987.  
C.C. 1.770 / feb. 24 v. feb. 25

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 24/16**

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expte. N° 2900-14538/15. Llámese a Licitación Pública N° 24/16, tendiente a la adquisición de medicamentos con destino al Programa de Drogas de Tratamientos Prolongados y Alto Costo de la Dirección de Políticas del Medicamento del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.  
Valor del pliego: \$ 2.400,00, el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.  
Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 4 de marzo de 2016 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".  
Apertura de sobres: El día 7 de marzo de 2016 a las 10:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.  
Lugar de presentación de ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 7 de marzo de 2016 a las 10:00 horas.  
Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.  
C.C. 1.774 / feb. 24 v. feb. 26

**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO**

**Licitación Pública N° 1/16**

POR 2 DÍAS – Mantenimiento de espacios verdes.  
Base \$ 2.700.000,00.  
Valor del pliego \$ 2.700,00.  
Venta de los pliegos: Oficina de Compras, Avda. Alvear y Smith S/N°, San Antonio de Areco, tel. 02326 456202.  
Consultas al pliego: Oficina de Compras.

Presentación de la ofertas: Oficina de Compras, Avda. Alvear y Smith S/N°, San Antonio de Areco, hasta las 9:30 hs. del día de la apertura.  
Apertura de ofertas: 14 de marzo de 2016, 10:00 hs., en la Municipalidad de San Antonio de Areco, Avda. Alvear y Smith S/N°, San Antonio de Areco.  
C.C. 1.794 / feb. 24 v. feb. 25

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.A.C. EN RED EL CRUCE  
(S.A.M.I.C.)**

**Licitación Pública N° 7/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-5347/16. Llámese a Licitación Pública N° 7/16, adquisición de determinaciones de hemostasia para laboratorio.  
Apertura de Propuestas: Día 2 de marzo de 2016 a las 10:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes, hasta 48 hs antes de la apertura de sobres. El valor del mismo es de \$ 5.000.  
L.P. 15.917

**MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA**

**Licitación Pública N° 3/16**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 3/2016 hasta el día 17 de marzo de 2016, a las 11:00 horas, para la adquisición de un camión 0 km.- Servicios Urbanos - América, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.  
Valor del pliego: \$ 1.200,00.- (Pesos Un Mil Doscientos).-  
Adquirir y/o consultar: En Despacho Público Municipal en el horario de oficina.  
Apertura: 17 de marzo de 2016 – 11:00 horas – Oficina de Compras.  
Marcos Cachau 50, América, Buenos Aires, Argentina CP 6237  
www.munirivadavia.gov.ar (02337) 45 3865 / 3167  
munirivadavia@gmail.com  
C.C. 1.822 / feb. 25 v. feb. 26

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN  
ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS (ENOSUR)**

**Licitación Pública N° 2/16**

POR 2 DÍAS – Licitación Pública N° 02/2016  
Expediente N° 215 – C – 2016 – cpo. 01  
Servicio de transporte de caudales  
Fecha de Apertura: 16 de marzo de 2016 - 10:00hs.  
Presupuesto oficial: \$ 869.400,00.  
Valor de pliegos: \$ 2.000,00.  
Garantía de oferta: \$ 8.694,00.  
Informes y ventas de pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR – Rosales N° 10.189 – (B7611HCK) Mar del Plata en horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes.  
Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – FAX: 465-2530 (int. 7746)  
Email licitaciones@enosur.gov.ar  
Pliegos: consultas y ventas: hasta el 14/03/2016.  
Rosales N° 10.189 – (B7611HCK) – Mar del Plata – Buenos Aires - República Argentina  
Te: (0223) 465-2530 (int. 7747) – fax: 465-2530 (int. 7746) - email: licitaciones@enosur.gov.ar  
C.C. 1.816 / feb. 25 v. feb. 26

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**

**Licitación Pública N° 7/16**

POR 2 DÍAS - Llámese a licitación para la contratación de los servicios de abastecimiento y mantenimiento del sistema de provisión y regulación de presión de oxígeno medicinal del Hospital Materno Infantil Dr. Oscar Alende y de las Unidades Sanitarias, por el período comprendido de marzo a diciembre de 2016, contados a partir de la fecha de emisión de la orden de compra, con opción a prorrogarse, por parte del municipio, por dos (2) meses más.  
Presupuesto oficial: \$6.835.060,00  
Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.  
Fecha y hora de apertura: 14 de marzo de 2016 a las 10.00 hs.  
Retiro de pliegos: Dirección Municipal de compras-3er-piso-oficina 303 Manuel Castro 220 - Lomas de Zamora, de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 13.30.  
Valor del pliego: \$ 5.155,87  
Venta de pliegos: desde el día 9 al 11 de marzo de 2016 inclusive.  
Las firmas no inscriptas en el registro único y permanente de proveedores del municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.  
C.C. 1.808 / feb. 25 v. feb. 26

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**

**Licitación Pública N° 8/16**

POR 2 DÍAS - Llamase a Licitación para la ejecución de la obra: Construcción de la Escuela Municipal de Cultura, solicitados por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.  
Presupuesto oficial: \$ 13.900.000,00

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y hora de apertura: 14 de marzo de 2016 a las 12:00.

Retiro de pliegos: Dirección Municipal de Compras - 3er Piso - Oficina 303 - Manuel Castro 220 - Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 8.30 a 13.30.

Valor del pliego: \$ 10.454,57

Venta de pliegos: desde el 8/3 hasta el 10/3 de 2016 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el registro único y permanente de proveedores del municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

C.C. 1.809 / feb. 25 v. feb. 26

## MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

### Licitación Pública N° 11/16

POR 2 DÍAS - Llámase a licitación para la adquisición de bolsas de residuos, requeridas para ser utilizadas por todas las Delegaciones del Municipio de Lomas de Zamora, solicitados por la Secretaría de Gestión Descentralizada.

Presupuesto oficial: \$ 10.835.00,00

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y hora de apertura: 15 de marzo de 2016 a las 11:30.

Retiro de pliegos: Dirección Municipal de Compras - 3er Piso - Oficina 303 - Manuel Castro 220 - Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 8.30 a 13.30.

Valor del pliego: \$ 8.156,00

Venta de pliegos: desde el 9/03 hasta el 11/03 de 2016 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el registro único y permanente de proveedores del municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

C.C. 1.810 / feb. 25 v. feb. 26

## República Argentina CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACIÓN GENERAL

### Licitación Pública N° 17/16 In Situ

POR 2 DÍAS - La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizada mediante Resolución A.G. N° 1966/15 para la Licitación Pública N° 17/16 "In Situ".

Objeto: contratar la ejecución de trabajos de reparación -con provisión de materiales y mano de obra- de cubiertas y aislación de fachadas de los edificios sitios en Viamonte 2128 y Bolívar 1052 de la ciudad de Mar del Plata en el partido de General Pueyrredón, provincia de Bs. As., sede de los Juzgados Federales Penales N°s 1 y 3 de Mar del Plata.

Valor del Pliego: pesos novecientos noventa y dos con ochenta centavos (\$ 992,80)

Aviso: La información es parcial y debe ser completada con los datos consignados en el sitio Web. [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)

Lugar, Fecha y Hora de la Apertura: Habilitación de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, sita en Diagonal Pueyrredón 3138, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, el día 8 de marzo de 2016 a las 10:00 Hs.

C.C. 1.814 / feb. 25 v. feb. 26

## Provincia de Buenos Aires PODER JUDICIAL PROCURACIÓN GENERAL

### Licitación Privada N° 11/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 11/16 tendiente a la provisión de un mil (1000) dispositivos criptográficos (token) de firma digital con destino a la Subsecretaría de Informática de la Procuración General.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires Ministerio Público - [www.mpba.gov.ar/web](http://www.mpba.gov.ar/web) licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 n° 889/91 piso 10 La Plata) el día 3 de marzo de 2016 a las 12:00 horas.

Secretaría de Administración

Procuración General

Área De Contrataciones

Ref. Expte: 3002-128/16

C.C. 1.823

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD

### Licitación Privada N° 4/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 04/2016 (Expediente N° 21.100-742.951/15), para la prestación del servicio de alquiler de helicóptero, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Seguridad, sita en calle 51 e/2 y 3, 1er. Piso. Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y Hora límite para retirar los Pliegos: 04 de marzo de 2016 hasta las 12:00. Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 04 de marzo de 2016 a las 13:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

Dirección de Compras y Contrataciones

C.C. 1.824

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD

### Licitación Privada N° 2/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 02/2016 (Expediente N° 21.100-5.880/16), para la prestación del servicio de alquiler de una (1) unidad móvil, tipo trailer (motor home), con habilitación y equipamiento específico para su función, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Seguridad, sita en calle 51 e/2 y 3, 1er. Piso. Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30 horas.

Día y Hora límite para retirar los Pliegos: 4 de marzo de 2016 hasta las 11:00.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 4 de marzo de 2016 a las 12:00, en la Dirección de Compras y Contrataciones, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso

Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

Dirección de Compras y Contrataciones

C.C. 1.825

## Provincia de Buenos Aires PODER JUDICIAL SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Licitación Privada N° 80/15

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar la adquisición de equipamiento de conexión a instalar en el Edificio Central del Departamento Judicial San Isidro, sito en calle Ituzaingó N° 340.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración del Departamento Judicial San Isidro, calle Ituzaingó N° 464, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 16 de marzo del año 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)

Expte. 3003-1846/15

Secretaría de Administración Compras y Contrataciones

C.C. 1.828

## Provincia de Buenos Aires PODER JUDICIAL SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Licitación Pública N° 46/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar los trabajos para relocalizar el Juzgado de Garantías N° 2, en el Edificio Central sito en calle Monteagudo entre Pinto y Echevarría, Departamento Judicial Pergamino.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse en Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Pergamino, calle Pinto N° 1251 entre Avenida Colón y Monteagudo, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 17 de marzo del año 2016, a las 10.00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)

Expte. 3003-1965/15

Secretaría de Administración

Área Compras y Contrataciones.

C.C. 1.829 / feb. 25 v. feb. 29

## MUNICIPALIDAD DE LUJÁN

### Licitación Pública N° 2/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 61/16 Expte. N° 4069-000321/2016. Llámase a Licitación Pública N° 2/16, para el Alquiler y Mantenimiento de Equipos de Laboratorio para el Hospital Nuestra Señora de Luján.

Presupuesto Oficial: Se fija en la suma de pesos un millón cuatrocientos cincuenta mil ochocientos (\$1.450.800,00).

La Apertura de las propuestas se realizará el día 8 de marzo de 2016, a las 10:00 horas en la Municipalidad de Luján, sita en la calle San Martín N°550 de la Ciudad de Luján.

Consultas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Luján, San Martín N° 550 de la Ciudad de Luján, Buenos Aires, en el horario de 8:00 a 13:00.

Adquisición de Pliegos: Los Pliegos Podrán adquirirse hasta el 3 de marzo de 2016, en Tesorería de la Municipalidad de Luján, en el horario de 8 00 a 13.00, por la suma total de pesos dos mil quinientos (\$2.500,00).

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial dentro del partido de Luján.

C.C. 1.830 / feb. 25 v. feb. 26

**MUNICIPALIDAD DE LUJÁN****Licitación Pública N° 4/16**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 63/16 Expte. N° 4069-000216/2016. Llámese a Licitación Pública N° 4/16, para la Contratación del Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patogénicos del Hospital Nuestra Señora de Luján, Hogar Granja Padre Varela, Centros de Atención Primaria de Salud y Centro de Zoonosis.

Presupuesto Oficial: Se fija en la suma de pesos tres millones doscientos cincuenta y un mil seiscientos cincuenta y cinco (\$ 3.251.655,00).

La Apertura de las propuestas se realizará el día 15 de marzo de 2016, a las 12:00 horas en la Municipalidad de Luján, sita en la calle San Martín N°550 de la Ciudad de Luján.

Consultas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Luján, San Martín 550 de la Ciudad de Luján, Buenos Aires, en el horario de 8 a 13.

Adquisición de Pliegos: Los Pliegos Podrán adquirirse hasta el 10 de marzo de 2016, en Tesorería de la Municipalidad de Luján, en el horario de 8 a 13, por la suma total de pesos cinco mil (\$5.000,00).

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial dentro del Partido de Luján.

C.C. 1.831 / feb. 25 v. feb. 26

**MUNICIPALIDAD DE LUJÁN****Licitación Pública N° 3/16**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 62/16 Expte. N° 4069-000198/2016. Llámese a Licitación Pública N° 3/16, para la Adquisición de Oxígeno Líquido y Gaseoso para el Hospital Nuestra Señora de Luján.

Presupuesto Oficial: Se fija en la suma de pesos dos millones ochocientos veintidós mil quinientos (\$2.822.500,00).

La Apertura de las propuestas se realizará el día 15 de marzo de 2016, a las 9:00 horas en la Municipalidad de Luján, sita en la calle San Martín N°550 de la Ciudad de Luján.

Consultas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Luján, San Martín N° 550 de la Ciudad de Luján, Buenos Aires, en el horario de 8:00 a 13:00.

Adquisición de Pliegos: Los Pliegos Podrán adquirirse hasta el 10 de marzo de 2016, en Tesorería de la Municipalidad de Luján, en el horario de 8 00 a 13.00, por la suma total de pesos cuatro mil (\$4.000,00).

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial dentro del Partido de Luján.

C.C. 1.832 / feb. 25 v. feb. 26

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

**Licitación Privada N° 39/16**

POR 1 DÍA - Llámese a la Licitación Privada N° 039/16 (Ejercicio 2016) para la adquisición de insumos de limpieza con destino al servicio de depósito de este hospital.

Apertura de Propuestas: Día 02/03/16 a las 09:00 hs en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi sito en la calle 37 N° 183 de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, los días lunes, miércoles y viernes, dentro del horario de 8 a 12, como así también consultarse en la página: " www.ms.gba.gov.ar", www.gba.gov.ar ; www.uape.org.ar ; " www.ccilp.org.ar"

Oficina de Compras  
Calle 37 N° 183 La Plata – CP 1900 Tele/Fax: 4248819

C.C. 1.797

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO**

**Licitación Privada N° 22/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2920-692/2015. Llámese a Licitación Privada N° 22/2016, para la adquisición de insumos de librería por el período enero-febrero-marzo-abril-mayo-junio 2016, para el Servicio de Librería correspondiente al Ejercicio 2016 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Dr. Abraham F. Piñeyro" de Junín.

Apertura de propuestas: Día 02/03/2016 a las 10.00 hs en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Dr. Abraham F. Piñeyro", sito en calle Lavalle N°1084 de la ciudad de Junín (Bs. As), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

C.C. 1.798

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO**

**Licitación Privada N° 23/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2920-675/2015. Llámese a Licitación Privada N° 23/2016, para la adquisición de limpieza por el período enero-febrero-marzo-abril-mayo-junio 2016, para el Servicio de Depósito General correspondiente al Ejercicio 2016 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Dr. Abraham F. Piñeyro" de Junín.

Apertura de propuestas: Día 02/03/2016 a las 10.30 hs en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Dr. Abraham F. Piñeyro", sito en calle Lavalle N°

1084 de la ciudad de Junín (Bs. As), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

C.C. 1.799

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO**

**Licitación Privada N° 24/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2920-717/2015. Llámese a Licitación Privada N° 24/2016, para la adquisición de insumos de anatomía patológica por el período enero-febrero-marzo-abril-mayo-junio 2016, para el Servicio de Anatomía Patológica correspondiente al Ejercicio 2016 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Dr. Abraham F. Piñeyro" de Junín.

Apertura de propuestas: Día 02/03/2016 a las 11.00 hs en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Dr. Abraham F. Piñeyro", sito en calle Lavalle N° 1084 de la ciudad de Junín (Bs. As), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

C.C. 1.800

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 136/16**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-2571/16. Llámese a Licitación Privada N° 136/16, para la provisión de medicamentos destino a cubrir necesidades del Servicio de farmacia del establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 02/03/2016 a las 10:00 HS. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños)" sito en Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66 - La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 1.801

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 137/16**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-2634/16. Llámese a Licitación Privada N° 137/16, para la provisión de insumos de esterilización destino a cubrir necesidades del Servicio de farmacia del establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 02/03/2016 a las 11:00 HS. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños)" sito en Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66 - La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 1.802

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

**Licitación Privada N° 45/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. 2989-837/15. Llámese a Licitación Privada N° 45/16 para contratar insumos para hemoterapia con equipamiento en comodato, con destino al H.I.G.A. "Vicente López y Planes".

Apertura de propuestas: día 2 de marzo de 2016 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. "Vicente López y Planes" sito en L. N .Alem y 25 de Mayo de General Rodríguez, donde podrán retirarse los pliegos de Bases y condiciones dentro del Horario de 7 a 13 o al sitio Web www.gba.gov.ar o enviar mail a compras-hvicentelopez@ms.gba.gov.ar

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 - 4840022/4840023 int. 114.

C.C. 1.803

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

**Licitación Privada N° 46/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. 2989-834/15. Llámese a Licitación Privada N° 46/16 para contratar bolsas triples para hemoterapia, con destino al H.I.G.A. "Vicente López y Planes".



Apertura de propuestas: día 02 de marzo de 2016 a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. "Vicente López y Planes" sito en L. N .Alem y 25 de Mayo de General Rodríguez, donde podrán retirarse los pliegos de Bases y condiciones dentro del Horario de 7 a 13 o al sitio Web [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) o enviar mail a [compras-hvicentelopez@ms.gba.gov.ar](mailto:compras-hvicentelopez@ms.gba.gov.ar)

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 - 4840022/4840023 int. 114.

C.C. 1.804

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

**Licitación Privada N° 47/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. 2989-835/15. Llámese a Licitación Privada N° 47/16 para contratar insumos descartables y bolsas dobles para hermoterapia, con destino al H.I.G.A. "Vicente López y Planes".

Apertura de propuestas: día 02 de marzo de 2016 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. "Vicente López y Planes" sito en L. N .Alem y 25 de Mayo de General Rodríguez, donde podrán retirarse los pliegos de Bases y condiciones dentro del Horario de 7 a 13 o al sitio Web [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) o enviar mail a [compras-hvicentelopez@ms.gba.gov.ar](mailto:compras-hvicentelopez@ms.gba.gov.ar)

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 - 4840022/4840023 int. 114.

C.C. 1.805

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

**Licitación Privada N° 48/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. 2989-836/15. Llámese a Licitación Privada N° 48/16 para contratar set de plaquetoféresis para hemoterapia, con destino al H.I.G.A. "Vicente López y Planes".

Apertura de propuestas: día 02 de marzo de 2016 a las 11:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. "Vicente López y Planes" sito en L. N .Alem y 25 de Mayo de General Rodríguez, donde podrán retirarse los pliegos de Bases y condiciones dentro del Horario de 7 a 13 o al sitio Web [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) o enviar mail a [compras-hvicentelopez@ms.gba.gov.ar](mailto:compras-hvicentelopez@ms.gba.gov.ar)

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 - 4840022/4840023 int. 114.

C.C. 1.806

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

**Licitación Privada N° 49/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. 2989-837/15. Llámese a Licitación Privada N° 49/16 para contratar insumos para hemoterapia con equipamiento en comodato, con destino al H.I.G.A. "Vicente López y Planes".

Apertura de propuestas: día 02 de marzo de 2016 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. "Vicente López y Planes" sito en L. N .Alem y 25 de Mayo de General Rodríguez, donde podrán retirarse los pliegos de Bases y condiciones dentro del Horario de 7 a 13 o al sitio Web [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) o enviar mail a [compras-hvicentelopez@ms.gba.gov.ar](mailto:compras-hvicentelopez@ms.gba.gov.ar)

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 - 4840022/4840023 int. 114.

C.C. 1.807

**MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA**

**Licitación Pública N° 415R-61-2016**

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 415R-61-2016. Llamado a licitación Pública N° 415R-61-2016, para la ejecución de la obra "Extensión Red de Gas Natural domiciliaria en calle Garay L. Marechal, Tres Sargentos, El Caldén, Charcas y Lejarraga (Altos de Miramar - Etapa I)" de la ciudad de Bahía Blanca, con un Presupuesto Oficial de pesos un millón trescientos ocho mil seiscientos (\$ 1.308.600.-), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 29 de marzo de 2016 a las 10:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Electricidad y Mecánica. Valor Pliego: Pesos Mil Trescientos diez (\$ 1.310.-).

Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación del Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, según requisitos indicados a continuación:

- I) Certificado del Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires.
  - a) Capacidad Técnica Anual igual o superior a \$ 1.308.600.
  - b) Capacidad Financiera libre de contratación anual igual o superior a \$ 5.234.400.
  - c) Especialidad: Ingeniería Electromecánica.
- II) Certificado del Registro de Licitadores de la Nación.
  - a) Capacidad Técnica Anual igual o superior a \$ 1.308.600.
  - b) Capacidad Financiera libre de contratación anual igual o superior a \$ 2.290.050.
  - c) Especialidad: Ingeniería Electromecánica.

C.C. 1.811 / 1° v. feb. 25

**MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA**

**Licitación Pública N° 415R-64-2016**

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 415R-64-16. Llamado a Licitación Pública N° 415R-64-2016, para la ejecución de la obra "Extensión red de gas natural domiciliaria en calles Florida, Los Paraísos, Progreso, Bahía Blanca y Avda. Bs. As. (Cabildo)", con un Presupuesto Oficial de pesos dos millones doscientos sesenta y cuatro mil novecientos cincuenta (\$ 2.264.950.-) en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 28 de marzo de 2016 a las 10:30 horas, en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Electricidad y Mecánica. Valor Pliego: Pesos Dos mil Trescientos (\$ 2.300.-).

Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación del Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, según requisitos indicados a continuación:

- I) Certificado del Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires.
  - a) Capacidad Técnica Anual igual o superior a \$ 2.264.950.
  - b) Capacidad Financiera libre de contratación anual igual o superior a \$ 9.059.400.
  - c) Especialidad: Ingeniería Electromecánica.
- II) Certificado del Registro de Licitadores de la Nación.
  - a) Capacidad Técnica Anual igual o superior a \$ 2.264.950.
  - b) Capacidad Financiera libre de contratación anual igual o superior a \$ 3.963.487,50.
  - c) Especialidad: Ingeniería Electromecánica.

C.C. 1.812 / 1° v. feb. 25

**MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA**

**Licitación Pública N° 415R-70-2016**

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 415R-70-16. Llamado a Licitación Pública N° 415R-70-2016, para la ejecución de la obra "Extensión red de gas natural domiciliaria en calles del Barrio San Jorge: Los Naranjos entre Misioneros y Guardia Vieja, Cristo Redentor entre Misioneros y Guardia Vieja, Misioneros entre Cristo Redentor y Marechal, Huaura entre Estación Algarrobo y Marechal y Guardia Vieja entre Estación Algarrobo y Marechal" con un Presupuesto Oficial de pesos un millón seiscientos cuarenta y siete mil doscientos sesenta (\$ 1.647.260.-), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 28 de marzo de 2016 a las 10:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Electricidad y Mecánica. Valor Pliego: Pesos mil seiscientos cincuenta (\$ 1.650.-).

Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación del Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, según requisitos indicados a continuación:

- I) Certificado del Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires.
  - a) Capacidad Técnica Anual igual o superior a \$ 1.647.260.
  - b) Capacidad Financiera libre de contratación anual igual o superior a \$ 6.589.040.
  - c) Especialidad: Ingeniería Electromecánica.
- II) Certificado del Registro de Licitadores de la Nación.
  - a) Capacidad Técnica Anual igual o superior a \$ 1.647.260.
  - b) Capacidad Financiera libre de contratación anual igual o superior a \$ 2.882.705.
  - c) Especialidad: Ingeniería Electromecánica.

C.C. 1.813 / 1° v. feb. 25

## Varios

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-253868 caratulado "COSTILLA CARLOS DANIEL - COSTILLA MARÍA BELÉN (Hija) s/ Pensión", en el expediente n° 2138-253866 caratulado "COSTILLA CARLOS DANIEL - MEAURIO ANDREA MARÍA (CONVIVIENTE) s/ Pensión", en el expediente n° 2138-253867 caratulado "COSTILLA CARLOS DANIEL - COSTILLA JONATHAN DANIEL (Hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de enero de 2016. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.291 / feb. 19 v. feb. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254818 caratulado "SPALLETTA CATALDO - KELM GLADIS YOLANDA (Concubina por sí y en representación de su hija) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de enero de 2016. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.292 / feb. 19 v. feb. 25

**CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-259164 caratulado "CASTILLO JUAN GERÓNIMO - CASCO HAYDÉE EMILIA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 28 de enero de 2016. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.293 / feb. 19 v. feb. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-261737 caratulado "CORA VÍCTOR HUGO - FINAMORE LUJÁN TERESA (Concubina) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de enero de 2016. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.294 / feb. 19 v. feb. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255252 caratulado "VALES JOSÉ OMAR - ROMERO MARÍA LORENA (Conviviente) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de enero de 2016. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.295 / feb. 19 v. feb. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256521 caratulado "MACKENZIE HÉCTOR JESÚS - MACKENZIE FACUNDO (Hijo) s/Pensión", en el expediente n° 2138-255151 caratulado "MACKENZIE HÉCTOR JESÚS - AGUILERA ANA ISABEL (Esposa) s/ Pensión", en el expediente n° 2138-254980 caratulado "MACKENZIE HÉCTOR JESÚS - FARÍAS MIRTA MABEL (Conviviente) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de enero de 2016. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.296 / feb. 19 v. feb. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-247239 caratulado "AZUAGA PABLO MARINO - AZUAGA MARIO GUSTAVO (Hijo mayor incapacitado) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de enero de 2016. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.297 / feb. 19 v. feb. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254381 caratulado "ROBLEDO CARLOS RAÚL - MILA LETICIA ALCIRA (Concubina) s/ Pensión", en el expediente n° 2138-254419 caratulado "ROBLEDO CARLOS RAÚL - PISANI MARTA BEATRIZ (Esposa separada de hecho) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de enero de 2016. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.298 / feb. 19 v. feb. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-259503 caratulado "GONZÁLEZ ENRIQUE - GONZÁLEZ LARROSA MALVINA DEL ROSARIO Y MILAGROS MARÍA GONZÁLEZ LARROSA (Hijas representadas por la señora Lorroza Mesquita Érida Nair s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de enero de 2016. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.299 / feb. 19 v. feb. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-259152 caratulado "GÓMEZ RENÉ OSCAR - VELÁZQUEZ MARÍA LUISA (Esposa e hijos) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. La Plata, 28 de enero de 2016. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.300 / feb. 19 v. feb. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254544 caratulado "FERRÍN ADRIÁN JAVIER - FERRÍN FACUNDO RENÉ (Hijo representado por su madre Pallero Rosana Elizabeth) s/ Pensión", en el expediente n° 2138-254644 caratulado "FERRÍN ADRIÁN JAVIER - ALONSO CESIA ISABEL s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de enero de 2016. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.301 / feb. 19 v. feb. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254719 caratulado "BORDAGARAY NELSON HORACIO - BRAVO JORGELINA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de enero de 2016. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.302 / feb. 19 v. feb. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-259304 caratulado "FRANGOLINI CARLOS EMILIO - PUERARI RAQUEL IRMA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.303 / feb. 19 v. feb. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-253530 caratulado "LUNA JORGE EDUARDO - LUNA YANINA GISELE (Hija) s/ Pensión", N° 2138-253531 caratulado "LUNA JORGE EDUARDO - LUNA JONATHAN LEONEL (Hijo) N° 2138-253532 caratulado "LUNA JORGE EDUARDO - DE LUCA NORA DEL CARMEN s/ Pensión por sí y en representación de Luna Belén Anahí (Hija)" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.304 / feb. 19 v. feb. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-260079 caratulado "QUEIJEIRO GERMÁN EDUARDO - EPELDE MARIELA PAOLA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.305 / feb. 19 v. feb. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-259592 caratulado "GONZÁLEZ ALEJANDRO MARCELO - CRESPO ANA MARÍA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.306 / feb. 19 v. feb. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-257304 caratulado "MELGAR JULIO CÉSAR – ORTÍZ ZULMA ESTHER (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.307 / feb. 19 v. feb. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-257539 caratulado "ALMIRÓN RICARDO MARTÍN – RODRÍGUEZ OLGA BELKIS (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.308 / feb. 19 v. feb. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-258993 caratulado "HORISBERGER CARLOS ALBERTO – MEDINA EMA DEL VALLE (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.309 / feb. 19 v. feb. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-253100 caratulado "PONCE FABIO MARCELO – PONCE MELANIE AYELÉN (Hija) s/ Pensión", en el expediente n° 2138-253176 caratulado "PONCE FABIO MARCELO – SMOLKO SELVA MARIELA (Concubina) s/ Pensión", y en expediente caratulado "PONCE FABIO MARCELO – PONCE ROCÍO MARILYN ANABEL (Hijos) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.310 / feb. 19 v. feb. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-257312 caratulado "FIORIO MARCOS – ELENA BLANCA AZUCENA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.311 / feb. 19 v. feb. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-258668 caratulado "DÍAZ FERMÍN PABLO – QUINTANA DELIA FRANCISCA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.312 / feb. 19 v. feb. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-259420 caratulado "TUDDA ORLANDO HUGO – MUÑOZ CARMEN BEATRIZ (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.313 / feb. 19 v. feb. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-257053 caratulado "ÁLVAREZ BERNARDINO BAUDILLO – CÓRDOBA MARÍA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.314 / feb. 19 v. feb. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-259297 caratulado "SACHINO NORBERTO JACINTO – ANGELUCCI ELENA YOLANDA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.315 / feb. 19 v. feb. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-258651 caratulado "REYES FELIPE SANTIAGO – MONRROY CRUZ ROSA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.316 / feb. 19 v. feb. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-259169 caratulado "INSAURRALDE MARIO JULIO – CABRAL ADELA TRANQUILA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.317 / feb. 19 v. feb. 254

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-259311 caratulado "NAVARRO JULIO ANÍBAL – SÁNCHEZ MARÍA ROSA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.318 / feb. 19 v. feb. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-258859 caratulado "AEID PABLO ANTONIO – MELILLO GRACIELA MARGARITA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.319 / feb. 19 v. feb. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-257033 caratulado "MASTRÁNGELO RAMÓN ALFREDO – GEREZ ANA MARÍA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.320 / feb. 19 v. feb. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-253415 caratulado "CEJAS ROXANA ELISABET – VÁZQUEZ SHIARA SABRINA (Hija) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.321 / feb. 19 v. feb. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-257230 caratulado "OLIVA CECILIO ROBUSTIANO – AZAT MARÍA CRISTINA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.322 / feb. 19 v. feb. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-259621 caratulado "MOYANO RAMÓN ENRIQUE – DÍAZ ELSA NORMA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.323 / feb. 19 v. feb. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-253548 caratulado "SKERLJ JORGE FRANCISCO – SKERLJ ANALÍA VERÓNICA (Hija incapacitada) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.324 / feb. 19 v. feb. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-259911 caratulado "PARED VICENTE CLAUDIO – HANSEN LILIANA INÉS (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.325 / feb. 19 v. feb. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-249217 caratulado "MIÑO ADOLFO ABDÓN – MIÑO JAQUELINE FLORENCIA (Hija incapacitada) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.326 / feb. 19 v. feb. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255527 caratulado "SORRENTINO JORGE ALBERTO – BENÍTEZ SERVIÁN BILDA ROSA (Esposa) s/ Pensión", y en expediente n° 2138-255352 caratulado "SORRENTINO JORGE ALBERTO – SORRENTINO MARÍA BELÉN (Hija) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.327 / feb. 19 v. feb. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-258598 caratulado "RICCIARDI ÍTALO ARGENTINO – ROBLES MARCELA MIRTA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.328 / feb. 19 v. feb. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-257353 caratulado "ALBURQUERQUE ALBERTO OMAR – CHICHIARELLI MABEL (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.329 / feb. 19 v. feb. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-259362 caratulado "DIUBERTTI JOSÉ OSCAR – MORENO MARGARITA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.330 / feb. 19 v. feb. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-258983 caratulado "ECHEVERRÍA IVÁN DAVID – ESPÍNDOLA MARCELA ALEJANDRA (En representación de hijos menores) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.331 / feb. 19 v. feb. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254499 caratulado "ÁLVAREZ GUSTAVO FABIÁN – BARRIOS ANDREA VANESA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.332 / feb. 19 v. feb. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-251599 caratulado "GODOY HUGO LUCIANO – ROJAS ELSA LIDUVIANA (Esposa) s/ Pensión", en expediente n° 2138-254925 caratulado "GODOY HUGO LUCIANO – GODOY LUCIANA RAMONA (Hija incapacitada) s / Pensión", y expediente n° 2138-254927 caratulado "GODOY HUGO LUCIANO – GODOY ALFREDO MARTÍN (Hijo incapacitado) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.333 / feb. 19 v. feb. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-259119 caratulado "ACOSTA RAMÓN APOLINARIO – PORTILLO SANABRIA MARÍA ESTER (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.334 / feb. 19 v. feb. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-259212 caratulado "SAINATO JORGE OMAR – TAMBUTTI MARTHA ELENA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.335 / feb. 19 v. feb. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-258948 caratulado "IRIGOYEN HÉCTOR – PERERA IRMA ESTHER (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.336 / feb. 19 v. feb. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255199 caratulado "CATOIA OSCAR SANTIAGO – VANNEY NOEMÍ ESTER (Conviviente) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.337 / feb. 19 v. feb. 25

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256487 caratulado "BELTRÁN OSCAR GENARO – CASARTELLI GLADIS (Esposa)

s/ Pensión”, y en el expediente n° 2138-253479 caratulado “BELTRÁN OSCAR GENARO – ESPAÑÓN NÉLIDA BLANCA (Conviviente)”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.338 / feb. 19 v. feb. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256422 caratulado “AGRIPÍN JESÚS GREGORIO – LÓPEZ MARÍA ÁNGELA (Conviviente) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.339 / feb. 19 v. feb. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256882 caratulado “VILLOLDO ÁNGEL GERARDO – GORÍA DELIA BEATRIZ (Conviviente) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.340 / feb. 19 v. feb. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-253465 caratulado “CASELLA JOSÉ LUIS – BOVERO NILDA NIDIA (Esposa) s/ Pensión”, en el expediente n° 2138-253774 caratulado “CASELLA JOSÉ LUIS – BELGRANO MARÍA CLOTILDE (Conviviente)”, en expediente n° 2138-254453 caratulado “CASELLA JOSÉ LUIS – CASELLA CHARA FACUNDO” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.341 / feb. 19 v. feb. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-259162 caratulado “GRABCHUK ALBERTO TIMOTEO – VEGA VILMA IRENE (Conviviente) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.342 / feb. 19 v. feb. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-258995 caratulado “NAVAS ROBERTO HONORIO – ALZAMENDI MARÍA DEL CARMEN (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.343 / feb. 19 v. feb. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-259934 caratulado “UTRERA ALBERTO ENRIQUE – IFRÁN OFELIA LILIANA (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.344 / feb. 19 v. feb. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires notifica por el término de (5) días en expediente N° 2138-217449 al ciudadano “BAHÍA CAMPOS ANA LÍA” de la resolución n° 86905 que dice: ... “La Plata, 24 de Julio de 2012. visto el expediente número 2138-217449/11, caratulado “BAHÍA FÉLIX FELIPE”, y considerando: Que se presenta Bahía Campos Ana Lía, en condición de hija de la señora Campo Angélica, esposa separada de hecho y pensionada del Comisario Bahía Félix Felipe, solicitando el pago de haberes devengados y no percibidos por la misma. Que a fs. 2 obra certificado de defunción acaecido con fecha 9 de sep-

tiembre de 2011. Que a fs. 13 Dirección de Administración practica liquidación ilustrativa de los haberes devengados a la fecha de fallecimiento del causante, que arroja un total líquido de pesos tres mil doscientos treinta con treinta y nueve centavos (\$ 3.230,39), importe mal percibido por la suma de pesos doce mil setecientos diecisiete con setenta y dos centavos \$ 12.717,72). Que a fs. 15 Dirección Técnico Previsional informa que la señora Campo Angélica, titular del beneficio de Pensión n° 19819/0 no tenía designado como apoderado al momento de su fallecimiento. Que a fs. 16 Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina que, corresponde notificar a doña Bahía Ana Lía que se han percibido haberes indebidamente con posterioridad al deceso de Campo Angélica (P- 19819/0) por importe de pesos doce mil setecientos diecisiete con setenta y dos centavos (\$ 12.717,72). Dichos haberes fueron extraídos por cajero automático con la tarjeta BAPRO de la beneficiaria con posterioridad al fallecimiento. Que a fs. 17 obra carta documento enviada a la señora Bahía Ana Lía. Que a fs. 23 obra nota de la señora Bahía, manifestando que se efectúe una liquidación definitiva compensando sumas que se hubieran depositado en exceso con las que efectivamente se debiera abonar, el saldo que resulte favorable a la Caja, restituirlo en diez o doce cuotas conforme se estime conveniente. Asimismo solicita se cierre la cuenta de haberes de la cual su madre era la titular. Que a fs. 29 Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina que, atento lo actuado no existiendo haberes devengados a favor del causante y pendientes de percepción, esa Dirección estima que corresponde desestimar el planteo de fs. 1. Asimismo visto los términos de la presentación de fs. 23, corresponde someter el presente a consideración del Directorio. Que sometido a estudio de Comisión de Hacienda a fs. 31, entiende que se procedió al cobro indebido de los haberes previsionales posteriores al fallecimiento por un importe de \$12.717,72 a fs. 12/13. Por ello, correspondería dictarse el pertinente acto administrativo de formulación de cargo deudor por la suma mencionada por el período septiembre/11 y octubre/11 a Ana Lía Bahía Campos. Por ello, el Directorio de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires por unanimidad resuelve: ARTÍCULO 1°. No hacer lugar a la solicitud de pago de Haberes Devengados y no percibidos por la señora Campo Angélica, interpuesta por Bahía Campos Ana Lía, en condición de hija de la misma, por no existir sumas pendientes de pago. ARTÍCULO 2°. Formular cargo deudor en concepto de haberes percibidos indebidamente por la señora Bahía Campos Ana Lía, por la suma de pesos doce mil setecientos diecisiete con setenta y dos centavos (\$12.717,72) -Total líquido-, por la causa indicada en el considerando del presente. ARTÍCULO 3°. Autorizar el reintegro del cargo deudor formulado a la señora Bahía Campos Ana Lía, en doce cuotas iguales y consecutivas de pesos un mil cincuenta y nueve con ochenta y un centavos (\$1059,81). Para su reintegro podrá optar por a) Abonar dicha suma personalmente en este Organismo, b) mediante depósito en cuenta 537/1 Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires. ARTÍCULO 4°. La opción de pago ofrecida podrá ejercerla en el término de 10 (diez) días hábiles administrativos a partir de su notificación. Si aceptare cancelar la deuda al contado, deberá presentar la constancia de pago respectiva ante la División Tesorería de esta Caja, en el término de 5 (cinco) días de vencido el plazo indicado. ARTÍCULO 5°. De no convenir el pago en la forma ofrecida, consentida y firme la presente resolución, se remitirán los antecedentes a Fiscalía de Estado, para reclamar judicialmente el cargo deudor a través del procedimiento fijado en la ley de Apremio (art. 20 de la Ley 13.236). ARTÍCULO 6°. Desde la notificación de la presente resolución, le asiste el derecho, en el término 10 (diez) días hábiles administrativos, de interponer contra la misma, recurso de revocatoria (art. 58 Ley 13.236 y art. 16 del Decreto 2.382/05). ARTÍCULO 7°. Regístrese y notifíquese a las partes interesadas con entrega de copia respectiva. ARTÍCULO 8°. Pase a Dirección Técnico Previsional-División Liquidaciones, para su conocimiento y efectos. ARTÍCULO 9°. Cumplido, archívese. Resolución N° 86.905 - Acta N° 1997. Fdo. Adriana Lista. Comisario Mayor (Adm.) Secretaria General. Dr. Carlos Enrique Langone Comisario (Prof.) (R.A.) Presidente”. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.345 / feb. 19 v. feb. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-259887 caratulado “ROBLEDO CATALINO – FISCH ROLÓN MARÍA GLORIA (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.346 / feb. 19 v. feb. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-259619 caratulado “IBARRA VENANCIO SILVANO – LLANO MARÍA CECILIA (Concubina) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.347 / feb. 19 v. feb. 25

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-257092 caratulado “PÉREZ RAÚL ALFREDO – MOREIRA SARA INÉS s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.348 / feb. 19 v. feb. 25

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULACIÓN DOMINIAL N° 4 Del Partido de La Plata

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 4 de La Plata, con domicilio en calle 532 N° 783 entre 10 y 11 de la ciudad y partido de La Plata, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días a los propietarios y/o quienes se consideren con derechos sobre inmuebles detallados sitios en el Partido de La Plata.

Expediente 2147-055-4-37/2014. COLELA ENRIQUE y JOSE DOMINGO APHALO.- Calle 11 (ex 18) entre 59 y 407 (ex Diag. 60) del Partido de La Plata. Circ. VI; Secc. D; Mza. 150; Parc. 3.

Expediente 2147-055-4-17/2015. GERMAN AGOSTI.- Calle 447 entre 29 y 30 del Partido de La Plata. Circ. VI; Secc. W; Mza. 17; Parc. 7.

Expediente 2147-055-4-21/2015. ANGEL OSCAR BIANCHI.- Calle 461 a entre 14c y 15 del Partido de La Plata. Circ. VI; Secc. P; Mza. 34; Parc. 21.

Expediente 2147-055-4-52/2015. SABADELLA ANTONIO.- Calle 136 entre 472 y 473 del Partido de La Plata. Circ. VI; Secc. T; Mza. 44; Parc. 3-A.

Expediente 2147-055-4-55/2015. VISBY SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA.- Calle 30 entre 429 y 430 del Partido de La Plata. Circ. VI; Secc. CC; Mza. 21; Parc. 11.

Expediente 2147-055-4-70/2015. VILAR DE ARTERO MARIA DOLORES ZAMORA.- Calle 18 entre 461b y 461c del Partido de La Plata. Circ. VI; Secc. P; Mza. 55; Parc. 15.

Expediente 2147-055-4-70/2015. ZAMORA VILLAR DE ARTERO MARIA DOLORES.- Calle 18 entre 461b y 461c del Partido de La Plata. Circ. VI; Secc. P; Mza. 55; Parc. 15.

Expediente 2147-055-4-69/2015. SANTAMARIA GERARDO BLAS.- Calle 483 entre 134 y 135 del Partido de La Plata. Circ. VI; Secc. Z; Mza. 44-A; Parc. 12-A. Alejandra N. Aramburu de Tenti, Notaria.

C.C. 1.712 / feb. 23 v. feb. 25

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

POR 3 DÍAS - La Superintendencia de Servicios Sociales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires procederá a la venta mediante, subasta pública, por intermedio del Ente Municipal de La Plata (Ordenanza 10.659/09).- de vehículos de su propiedad, en el estado en que se encuentran. Los lotes serán exhibidos los días 11, 14, 15, 16 y 17 de marzo de 2016, de 10 a 14 horas, en la ex-Playa de Estacionamiento, situada en las calles 5 y 48, frente a la Basílica San Ponciano de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. El remate se realizará EL DÍA 18 DE MARZO DE 2016, A LAS 11 HORAS, en calle 7 esquina 49, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Los pliegos y bases de condiciones se pueden solicitar en el Ente Municipal de La Plata (Ordenanza 10.659/09). Avenida 7 esquina 49. La Plata, Provincia de Buenos Aires, Departamento Ventas, de 10 a 15 horas, Teléfono (0221) 521-7300. Int. 423. Página Web <http://www.municipalidad.laplata.ov.ar/areas/entedescentralizadomunicipalautarquicobmlp/re mates>. Valor del pliego \$ 0. El resultado de la subasta se encuentra sujeto a la aprobación de la Entidad Vendedora.

L.P. 15.760 / feb. 23 v. feb. 25

## Provincia de Buenos Aires ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

POR 3 DÍAS - La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido Carlos Alberto De Franco, DNI 12.716.759, alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución ST. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en el Distrito Dolores, con domicilio en calle Castelli N° 101 (CP 7100), Dolores, Pcia. de Buenos Aires de 8 a 16 horas. Asimismo se cita a quienes se consideren con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte del agente fallecido a presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente, munidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el agente fallecido y en caso de corresponder la declaratoria de herederos. Fecha: 18/02/2016. Firmado: CP Claudia Fabiana Gavio, Jefe (int) de la Sección Administrativa de la Dirección Regional La Plata.

C.C. 1.769 / feb. 24 v. feb. 26

## MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera AMAYA MANUELA, cuyos restos se encuentran inhumados en la galería 9 fila 6 N° 95, a tomar intervención sobre la solicitud de traslado al crematorio. Lomas de Zamora, 3 de febrero de 2016. Mieres R. Hugo, Director.  
L.Z. 45.259

## MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera GÓMEZ JUSTINA, cuyos restos se encuentran inhumados en la sección 33 letra I N° 107bis, a tomar intervención sobre la solicitud de traslado al crematorio. Lomas de Zamora, 3 de febrero de 2016. Mieres R. Hugo, Director.  
L.Z. 45.260

## MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera REYES RODOLFO A., cuyos restos se

encuentran inhumados en la sección 26 letra J N° 103, a tomar intervención sobre la solicitud de traslado al crematorio. Lomas de Zamora, 3 de febrero de 2016. Mieres R. Hugo, Director.  
L.Z. 45.261

## MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera CÁCERES GUILLERMO, cuyos restos se encuentran inhumados en la galería 1 fila 3 N° 7287, a tomar intervención sobre la solicitud de traslado al crematorio. Lomas de Zamora, 3 de febrero de 2016. Mieres R. Hugo, Director.  
L.Z. 45.262

## MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quienes en vida fueran INOCENCIO MARTÍN LÓPEZ y ELVIRA MERANI, cuyos restos se encuentran inhumados en la galería 6 fila 1 N° 1089, a tomar intervención sobre la solicitud de traslado al crematorio. Lomas de Zamora, 3 de febrero de 2016. Mieres R. Hugo, Director.  
L.Z. 45.263

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - EL R.N.R.D. N° 2 del Partido de Lomas de Zamora, cita y emplaza a titulares de dominio, o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° incs. "e", "f", y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio: Avda. Alsina 553, Banfield, de lunes a viernes en el horario de 10: 30 a 13:00.

1) 2147-063-2-15-2010IV G 5 2 Suiza 766, Temperley L.de Zamora Tit. Dom.: José ARMBRUSTER.

2) 2147-063-2-2223-97 II C 165 37 Martín Rodríguez 2546 Banfield L. de Zamora. Tit. Dom.: CRÉDITO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA SOCIEDAD ANÓNIMA FINANCIERA.

3) 2147-063-2-6/2014 IV E 7 9B Senillosa 79, Temperley L. de Zamora Tit. Dom.: Norberto Juan RINGA.

4) 2147-063-2-35/2011 IV G 6 1D Dinamarca 3285 Temperley L. de Zamora Tit. Dom.: Ana Camila, Juan Miguel WOLAK y DACKO y Catalina DACKO de WOLAK.

5) 2147-063-2-80/2011 VIII B 22 11 Santo Tomás 240 Turdera L. de Zamora Tit. Dom.: Raúl GÓMEZ, Manuel GÓMEZ, María Elena GÓMEZ y Norberto GÓMEZ.

6) 2147-063-2-1937/97 XIII A 100 27 Quesada 2180, I. Budge L. de Zamora Tit. dom.: Norberto Edmundo PRADO.

7) 2147-063-2-4121/09 XI A 145 9 T. Gordillo 975 Banfield L. de Zamora Tit. Dom.: Alfonso GUERDILE.

8) 2147-063-2-3975/08 V B 33 18 y 3a2 Darragueira 573, Banfield L. de Zamora Tit. Dom.: Sofía Judith y Juan Manuel PEREYRA de CATTÁNEO y Luis VIGGIANO.

9) 2147-063-2-1-2015 XIV A 38 20 Vucetich 4361, Va. Lamadrid L.de Zamora Tit. Dom.: Francisco LUCERO.

10) 2147-063-2-4148/09 XI C 35 12 Amberes 1255 Banfield, L. de Zamora Tit. Dom.: María, Ángela Juana, Ana Luisa, Irma Juana, Juan Luis GINOCCHIO y CARRARO y Ángela CARRARO.

11) 2147-063-2-98/2011 XIV C 31 19a Potosí 445 Va. Independ. L. de Zamora Tit. Dom.: Domingo FERNÁNDEZ.

Escribano Romelio D. Fernández Rouyet, Titular del R.N.R.D N° 2 de Lomas de Zamora.

C.C. 1.762 / feb. 25 v. feb. 29

## Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE AZUL

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de Azul con domicilio en calle Belgrano N° 1693 de la localidad de Cacharí Partido de Azul o llamando al 02281-481403 de 9 a 12 hs.

N° expediente - Nomenclatura Catastral - Ubicación del bien - TITULARES  
2147-6-1-2/2015 - C.1 S.J Ch.3 Mz 3 M) P.3 - Calle 8 N° 149. -Azul - GADEA IDALIA DELIA

2147-6-1-2/2015 - C.1 S.J Ch.3 Mz 3 M) P.3 - Calle 8 N° 149. -Azul - GADEA JESÚS ANTONIO

2147-6-1-2/2015 - C.1 S.J Ch.3 Mz 3 M) P.3 - Calle 8 N° 149. -Azul - GADEA ALICIA BEATRIZ

2147-6-1-2/2015 - C.1 S.J Ch.3 Mz 3 M) P.3 - Calle 8 N° 149. -Azul - NASTASIO DELIA

2147-6-1-2/2015 - C.1 S.J Ch.3 Mz 3 M) P.3 - Calle 8 N° 149. -Azul - GADEA IDALIA DELIA

2147-6-1-15/2014 - C.1 S.J Ch.3 Mz 3 M) P.3 - Calle 8 N° 149. -Azul - GADEA IDALIA DELIA

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 1.745 / feb. 25 v. feb. 29

**Provincia de Buenos Aires  
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA  
R.N.R.D. Nº 3 DEL PARTIDO DE BERAZATEGUI**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley Nº 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D Nº 3 del Partido de Berazategui, con domicilio en la calle 12 Nº 5125, de la ciudad y Partido de Berazategui, los días lunes y martes de 9:00 a 12:00 horas. Se detalla de la siguiente forma: Nro. de orden; Nro. de Expediente con prefijo 2147-120-3-; Nomenclatura Catastral; Ubicación y Titulares Registrales.

- Nº - Expte. - Nom. Catastral - Ubicación - Titulares Registrales
- 1 - 48-10 - V-M-35-7a - 31 Nº 1776 - BARROSA, Ramón Raúl - VIEYRA, Enrique Benjamín - CORETTI y CACACE, Alfredo Andrés - CORETTI, Alfredo.
- 2 - 208-10 - V-E-41-3 - 127 Nº 1949 - Sociedad de Responsabilidad Limitada BARRIO SAN JUAN.
- 3 - 215-10 - IV-F-85-20 - 159a Nº 2660 - GATTI, José Luis.
- 4 - 15-13 - IV-T-112-12a - 362 Nº 1108 - BARRABINO, Justino.
- 5 - 37-14 - VII-A-89-20 - 618 Nº 1098 - MONTARAZ Inmobiliaria Comercial e Industrial Sociedad Anónima.
- 6 - 47-14 - V-R-23-1a- 01 y 02 - 107 Nº 2303 - GREGALIO, Domingo Tomás - BLANCO, Ilda Norma - DE PAOLI, Alicia Ada - FORMICA, Sergio - FORMICA, Andrea.
- 7 - 49-14 - IV-L-16c-12 - 22 Nº 5158 - PAFLIK y LEGOT, Hildegart; José y María Cristina.
- 8 - 72-14 - IV-D-32-18 - 13 Nº 6220 - FINKELKRAUT, Israel.
- 9 - 75-14 - V-E-3-28 - 9 Nº 2871 - INFANTE, Hugo Orlando; María Fanny y Lita Elisabet.
- 10 - 77-14 - IV-N-27-26 - 153 Nº 3530 - ALIAGA, Alberto.
- 11 - 5-15 - V-D-4-3 - Av. Valentín Vergara 341 - TAPALQUÉ Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera.
- 12 - 6-15 - V-E-115-23 - 10 Nº 2083 - DOLCIOTTI, Dino.
- 13 - 11-15 - V-N-75-27 - 205 Nº 353 - ARAVSKY, Salomón - ARAVSKY, Samuel.
- 14 - 13-15 - V-J-59-18 - 108a Nº 524 - PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
- 15 - 16-15 - V-J-6b-5 - 117a Nº 473 - LAMPUGNANI, José; Leonor Elba; María Luisa y Juan Carlos.
- 16 - 17-15 - V-M-76-18 - 113 Nº 3180 - LANZA, José.
- 17 - 18-15 - V-F-2-25 - 128 Nº 2222 - COLELA, Enrique - PADRON, Helio Oscar.
- 18 - 21-15 - IV-P-64a-28 - 7 Nº 3033 - CHÁVEZ y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada.
- 19 - 23-15 - V-Q-36-20 - 114 Nº 1284 - ASSAD, Ahmad Alí.
- 20 - 25-15 - IV-N-94a-10 - 37 Nº 4924 - DESARROLLOS RANELAGH Sociedad Anónima.
- 21 - 26-15 - VI-R-122-14 - 454 Nº 1246 - RÍOS, Renato Osmar.
- 22 - 27-15 - V-M-64-18 - 113 Nº 2332 - HEINRICH, Marta Alicia.
- 23 - 28 y 29-15 - IV-R-64-24 - 24 Nº 3313/3311 - PROVENTIER Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria.
- 24 - 30-15 - V-K-48-5 - 111 Nº 1545 - ZAMPONI de MINNUCCI, María.
- 25 - 31-15 - IV-R-50b-2 - 136 Nº 2517 - GIUSSANI, José Norberto - SANTORO, Marta Graciela.
- 26 - 33-15 - V-D-71-2 - 124 Nº 517 - SURFINCO Sociedad en Comandita por Acciones.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 1.746 / feb. 25 v. feb. 29

**Provincia de Buenos Aires  
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA  
R.N.R.D. Nº 1 DEL PARTIDO DE CHIVILCOY**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. Nº 1 del Partido de Chivilcoy con domicilio en Av. Soárez Nº 69, Casa de Tierras, de la ciudad y partido de Chivilcoy, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 08: 00 a 14:00.

- 1) Nº-- EXPEDIENTE 2147-028-1-32/2014 NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XVII - Sec. B - Cha. - Qta. - Mz. 160 F - Pc. 20 TITULAR: FARAVELLI, ELIO Beneficiario: SOSA, RUBEN ORLANDO Y OTRA LOCALIZACIÓN: PADRE ZACARÍAS Y 112 - CHIVILCOY
- 2) Nº— EXPEDIENTE 2147-028-1-68/2014 NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XVIII - Sec. H - Cha. - Qta. - Mz. 341 A - Pc. 16 A TITULAR: D'ANGELO, ROQUE OSCAR Beneficiario: SOSA, ALEJANDRA NOEMÍ LOCALIZACIÓN: PINTOS Nº 1168 - CHIVILCOY
- 3) Nº— EXPEDIENTE 2147-028-1-6/2015 NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XVIII - Sec. C - Cha. - Qta. - Mz. 219 - Pc. 13 B TITULAR: PALADINO, CAYETANO Beneficiario: PERRONE, NELIA HAYDEE LOCALIZACIÓN: VTE. LOVEIRA Nº 340 - CHIVILCOY
- 4) Nº— EXPEDIENTE 2147-028-1-62/2014 NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. VII - Sec. A - Cha. - Qta. - Mz. 8 - Pc. 6 TITULAR: POLLINI, RICARDO JOSÉ Beneficiario: GREDELMEIER, MARIO AQUILES LOCALIZACIÓN: CUARTEL 7 CALLE LOS ZORZALES CASA 32 - GOROSTIAGA
- 5) Nº— EXPEDIENTE 2147-028-1-3/2015 NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XVIII - Sec. J - Cha. - Qta. - Mz. 443 F - Pc. 6 TITULAR: ALAGNA, EDGARDO GUSTAVO; ALAGNA, GASPARD RODOLFO; ALAGNA, VÍCTOR HUGO; CAVALIERE, HUGO RUBEN; LUCOTTI, AGUSTÍN. Beneficiario: MORENO, JUAN MANUEL Y OTRA LOCALIZACIÓN: CALLE 97 Nº 68 (DER) - CHIVILCOY

6) Nº-- EXPEDIENTE 2147-028-1-15/2015 NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XI - Sec. A - Cha. - Qta. - Mz. 38 - Pc. 5 TITULAR: CORRADO, ANTONIA HERMENEGILDA Beneficiario: FOLLIS, DANIEL ALBERTO Y OTRA LOCALIZACIÓN: 9 DE JULIO Nº 196 - MOQUEHUA

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 1.747 / feb. 25 v. feb. 29

**Provincia de Buenos Aires  
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA  
R.N.R.D. Nº 1 DEL PARTIDO DE FLORENCIO VARELA**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley Nº 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D Nº 1 del Partido de Florencio Varela, con domicilio en la calle 12 Nº 5125, de la ciudad y Partido de Berazategui, los días lunes y martes de 9:00 a 12:00 horas. Se detalla de la siguiente forma: Nro. de orden; Nro. de Expediente con prefijo 2147-032-1-; Nomenclatura Catastral; Ubicación y Titulares Registrales.

- Nº - EXPTE. - NOMENCLATURA CATASTRAL - UBICACIÓN - TITULARES REGISTRALES
- 1 - 1-15 - II-A-48-10 - 751-Chaco Nº 585 - ZANASSI y CURTE, Carlos; Domingo y Teresa.
- 2 - 8-15 - II-N-35-20 - Berlin Nº 691 - ARAN, Anita Elsa; Juan Carlos; María Antonia y SILVA, Isolina.
- 3 - 9-15 - I-Q-8-12 - Islas Orcadas Nº 3166 - MALVASIO, Alberto.
- 4 - 15-15 - I-E-15-33 - Thevenet Nº 2071 - DURE, Raúl Norberto.
- 5 - 17-15 - I-Q-8-9 - Thevenet Nº 932 - MALVASIO, Alberto.
- 6 - 18-15 - V-M-52-34 - 1206a-Pasteur 1089 - TYMRUK, Dora Inés.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 1.748 / feb. 24 v. feb. 26

**Provincia de Buenos Aires  
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA  
R.N.R.D. Nº 1 DEL PARTIDO DE MALVINAS ARGENTINAS**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley Nº 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. Nº 1 del Partido de Malvinas Argentinas con domicilio en calle Piedras Nº 3660, de la localidad de Los Polvorines, partido de Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs.

- Expediente - Circ. - Sección - Manzana - Parcela
- 2147-133-1-2409/2004 VENTURA JUAN, REMEDIOS DE ESCALADA 1147, ADOLFO SOURDEAUX. - V - B - 17 - 7
- 2147-133-1-3469/2006 PANTANETTI JUAN CAYETANO, FRANCISCO BEIRO 53, GRAND BOURG. - IV - R - 89 - 7
- 2147-133-1-23/2008 CARRERA MARTÍNEZ JOSÉ MANUEL, PERITO MORENO 1775, LOS POLVORINES. - V - H - 56B - 7
- 2147-133-1-35/2008 GARCÍA FELIPE ANTONIO CORONEL BOGADO Nº 3942 TOR-TUGUITAS - IV - K - 118 - 13
- 2147-133-1-44/2008 CANESE SIRIO CARLOS TITO, SAN FRANCISCO JAVIER 997, GRAND BOURG. - IV - Q - 63B - 1
- 2147-133-1-41/2009 CORREA MANUEL IGNACIO CORREA ELISTRO MANUEL CORREA Y PERALTA ABEL EDISTRO CORREA Y PERALTA LÍA EMILIA CORREA Y PERALTA MANUEL IGNACIO CORREA Y PERALTA JAIME ENRIQUE CORREA Y PERALTA RODOLFO ERNESTO ALEJANDRO SIRIO 4139 ADOLFO SORDEAUX - IV - S - 43 - 6
- 2147-133-1-50/2009 CABODI JUAN JORGE MOLIERE Nº 1491 TORTUGUITAS - III - D - 22 - 5
- 2147-133-1-44/2010 FELOY CORTI ROSALÍA FRANCISCA FELIPE BERTRES 4560 ADOLFO SORDEAUX - V - B - 47 - 19B
- 2147-133-1-53/2010 CASSARINO LUIS AMADEO MATTIONI PEDRO PASSICOT PEDRO CLEMENTE MATTIONI LUIS A R D' ONOFRIO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES MATOSO 1638 ADOLFO SORDEAUX - V - A - 44 - 2
- 2147-133-1-18/2010 BONOMONI Y GARABATO ÁNGEL OSVALDO, BONOMONI Y GARABATO CARLOTA HERMINIA, BONOMONI Y ADANDIA MARÍA CRISTINA, BONOMONI Y ADANDIA MARÍA DEL HUERTO, ADANDIA MARÍA ADELINA, BUSTAMANTE 1632 GRAND BOURG. - IV - M - 26 - 26
- 2147-133-1-27/2010 MASTANDREA ÁNGEL GABRIEL, MASTANDREA ALBERTO ENRIQUE, MASTANDREA OSVALDO JUAN, MATOSA 328 ADOLFO SOURDEAUX. - V - B - 6B - 6
- 2147-133-1-28/2010 CICERONE LEVIS JUAN, PADRE STOPPLER 1491, GRAND BOURG. - IV - M - 65 - 7A
- 2147-133-1-44/2010 FELOY CORTI ROSALÍA FRANCISCA, FELIPE BERTES 4860, ADOLFO SOURDEAUX. - V - B - 47 - 19B
- 2147-133-1-13/2015 CREDICADOR CRÉDITO EDIFICADOR Y PAVIMENTADOR S. A., Manuel Acevedo 5248, Villa de Mayo. - IV - A - 99 - 27

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 1.749 / feb. 25 v. feb. 29

**Provincia de Buenos Aires  
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA  
R.N.R.D. Nº 1 DEL PARTIDO DE PRESIDENTE PERÓN**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. De Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n

con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de Presidente Perón, con domicilio en calle 5 número 174, primer piso, oficina 1, de Guernica, Partido de Presidente Perón, Prov. de Bs. As., los días martes y jueves, en el horario de 10:00 a 13:00.

EXPEDIENTE- NOMENCLATURA CATASTRAL- LOCALIZACIÓN- TITULAR

- 1) 2147-129-1-43/2013\_ VIII-C- 29-22\_ CALLE 7 N° 392, Guernica. TIPALDO, Carmela, DI PIERNO Y TIPALDO, María Raquel, DI PIERNO Y TIPALDO, María Teresa.
- 2) 2147-129-1-2/2011\_ VIII-C-Cha.9-Manz.9T-P: 27\_ CALLE 38 BIS N° 333, Guernica. LUNA TELEFORA.
- 3) 2147-129-1-4/2011\_ VIII-S-99-5\_ CALLE 129 N° 316, Guernica. BUCETA, Ana Rita.
- 4) 2147-129-1- 5/2011\_ VIII-O-119-17\_ CALLE ANTÁRTIDA ARGENTINA N° 3532, Guernica. T A Y R TRABAJOS AÉREOS Y REPRESENTACIONES S.A.
- 5) 2147-129-1-12/2011\_ VIII-C-Cha.10-Manz.10J-P: 14, CALLE 9 N° 1096, de Guernica. VACCARO, Francisco.
- 6) 2147-129-1-24/2011\_ VIII-S -256-11\_ CALLE 128 N° 530, de Guernica. KEDELA, José Francisco.
- 7) 2147-129-1-25/2011\_ VIII-S- 232-12\_ CALLE 110 N° 694, de Guernica. MARZANO, Pedro Antonio.
- 8) 2147-129-1-26/2011\_ VIII-C-Cha.9-Manz.9N-P: 9\_ CALLE 39 N° 474, de Guernica. PICCIUOLO Y VALLS, Juan Alberto, PICCIUOLO Y VALLS, Enrique Pascual, PICCIUOLO Y VALLS, José Luis, PICCIUOLO Y VALLS, Beatriz Amparo.
- 9) 2147-129-1-29/2011\_ VIII-O-61-21\_ CALLE MÉXICO N° 2612, de Guernica. T A Y R TRABAJOS AÉREOS Y REPRESENTACIONES S. A.
- 10) 2147-129-1-31/2011\_ VIII-S-150-31\_ CALLE Leandro N. Alem N° 1623, de Guernica. LEVENZON, Isaac.
- 11) 2147-129-1- 32/2011\_ VIII-S-311-14\_ CALLE 114 N° 64, de Guernica. BRUGAN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA.
- 12) 2147-129-1-33/2011\_ VIII-S-185-9\_ CALLE 102 N° 1230, de Guernica. BARRERA LEONCIO GENARO.
- 13) 2147-129-1-34/2011\_ VIII-L-75-11\_ CALLE San Lorenzo N° 493 de Guernica. LIFAC, Benito.
- 14) 2147-129-1-37/2011\_ VIII-C-Ch.9-Mza.9D-Parc.21\_ CALLE 12 N° 834 de Guernica. PAUL, Marcelino.
- 15) 2147-129-1-40/2011\_ VIII-S-85-32\_ CALLE 100 N° 2175 de Guernica. PIAGGIO ALICIA MARÍA OLGA.
- 16) 2147-129-1- 43/2013\_ VIII-O-104-14\_ CALLE GUATEMALA N° 673 de Guernica. MOSQUERA, Andrés Juan.
- 17) 2147-129-1- 2/2014\_ VIII-S-232-24A\_ CALLE 112 N° 673 de Guernica. DELL'ANNA, Olga Luisa.
- 18) 2147-129-1- 7/2014\_ VIII-A-51-20\_ CALLE La Rioja N° 1496 de Guernica. MOYANO, Miriam Alicia.
- 19) 2147-129-1- 5/2014\_ VIII-C-Ch.7-Mza. 7G-Parc. 1\_ CALLE 17B N° 107 De Guernica. BESLAJ, Iván.
- 20) 2147-129-1- 9/2014\_ VIII-C-Ch. 11-Mza. 11b, Parc.5\_ CALLE Manuela Pedraza N° 145 de Guernica. RASGIDO, Delfina del Carmen.
- 21) 2147-129-1- 13/2014\_ VIII-O-14-18\_ CALLE ANTÁRTIDA ARGENTINA N° 1604 de Guernica. MACHELLO, Juan.
- 22) 2147-129-1- 12/2014\_ VIII-S-224-14\_ CALLE 111 N° 1455 de Guernica. BERGA-LO FERNÁNDEZ, Rogelio Aníbal.
- 23) 2147-129-1- 15/2014\_ VIII-S-105-37\_ CALLE 128 N° 1885 de Guernica. GODOY, Eduardo Rosa.
- 24) 2147-129-1-9/2011\_ VIII-S-115-32\_ CALLE 108 N° 1881, Guernica. TRINIDAD, Yolanda Valentina.
- 25) 2147-129-1-1/2015\_ V-S-40-12\_ CALLE F. Cáceres N° 3653, Guernica. TADEO, Justino Apolinario.
- 26) 2147-129-1-2/2015\_ VIII-L-45-9\_ CALLE Islas Malvinas N° 1466, Guernica. VIVES de ROSSI, Agustina.
- 27) 2147-129-1- 5/2015\_ VIII-C-Qta.9-p.7f\_ CALLE 14 N° 613, Guernica. MARTÍNEZ, José Francisco.
- 28) 2147-129-1-10/2015\_ VIII-S-224-11, CALLE 126 N° 734, de Guernica. BOLLA, Rubén José y LIPOVEC, Conrado.
- 29) 2147-129-1-11/2015\_ VIII-S -140-11\_ CALLE124 N° 1604, de Guernica. UNGER, Enrique.
- 30) 2147-129-1-17/2012\_ VIII-O- 38-22\_ CALLE La Bermuda N°364, de Guernica. T A Y R TRABAJOS AÉREOS Y REPRESENTACIONES S.A.
- 31) 2147-129-1-32/2010\_ VIII-S-307-9\_ CALLE 122 N° 120, de Guernica. SEGURA, Germán Gerardo y ROZAS, Celia.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 1.750 / feb. 25 v. feb. 29

### Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE PUÁN

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de Púan con domicilio en calle Laprida N° 74 de Darregueira, Partido de Púan, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

EXPEDIENTE- NOMENCLATURA CATASTRAL- UBICACIÓN- TITULAR DOMINIO

- 2147-85-1-054/1999. Circ. IV, Secc. L, Mz.5, Pc.1. Rivadavia N° 910. Darregueira. Juan Hutter.
- 2147-85-1-007/1997. Circ. IV, Secc. E, Mz.20-d, Pc.26. Honduras N° 37. Darregueira. Bautista BARONI.

2147-85-1-001/2008. Circ.IV, Secc. E, Qta. 44, Mz.44-c, Pc.6. Castelli N° 236. Darregueira. Domingo TINEO, Eduardo TINEO, José TINEO, Juana Elia MARTÍNEZ, Carlos Alfredo TINEO, Iris Norma TINEO, Gladis Nelda TINEO, Nelbi Bilma TINEO, Sara Hortensia TINEO, Alberto Cristóbal TINEO, Armando Manuel TINEO.

2147-85-1-002/2008. Circ. IV, Secc. E, Qta. 24, Mz.24-a, Pc.10. Colon N° 47. Darregueira. Juan KISSNER.

2147-85-1-003/2009. Circ.VII, Secc. A, Mz.44, Pc.8-b. Hipólito Yrigoyen N° 437. Villa Iris. Mario Oscar GRILL.

2147-85-1-001/2015. Circ.VII, Secc. B, Mz.80, Pc.5. Roosevelt s/n°. Villa Iris. Fernando LECHNER y Norberto BARES.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 1.751 / feb. 25 v. feb. 29

### Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante esta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

1. Nomenclatura catastral: Circ.: 04; Secc.: T; Mza.: 52; Pc: 02. Partido de BERAZA-TEGUI (120). Dom.: Avenida (ex 39) N° 1936. Titulares de dominio: Barrena, Luis; Trovato Monastra, Lidia Beatriz; Trovato Monastra, Ángel Oscar y Corti Lidia María.

2. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: B; Cha.: 96; Mza.: 96-h; Pc: 15. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 161 e/ 42 y 43. Titulares de dominio: Garrido, Diego Luis.

3. Nomenclatura catastral: Circ.: 05; Secc.: H; Mza.: 98-a; Pc: 01. Partido de QUILMES (86). Dom.: Uruguay N° 2908. Titulares de dominio: Alfaro Orlando Tomás.

4. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: B; Mza.: 57f—f; Pc: 30. Partido de La Plata (055). Dom.: 531 e/ 143 y 144 N° 4848. Titulares de dominio: Assieu y Drago, Carlos Miguel; Drago De Assieu, María Juan.

5. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: O; Mza.: 96-p; Pc: 17. Partido de QUILMES (86). Dom.: 886 esq. 849 N° 1598 Titulares de dominio: Caffaro y Mastranguelo Rosa Elena y Mastranguelo Magdalena.

6. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: B; Cha.: 95; Pc: 1-f; uf: 01. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 158 e/ 41 y 42. Titulares de dominio: Portnoy, Lidia Berta.

7. Nomenclatura catastral: Circ.: 09; Secc.: P; Mza.: 10; Pc: 26. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 641 e/ 7 y 8 s/n° Titulares de dominio: Otero Alfredo Florentino y Otero de Taglianut, Lidia Elena.

8. Nomenclatura catastral: Circ.: 09; Secc.: N; Mza.: 24-b; Pc: 20. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 14 e/ 84 y 85 N° 2386 (ex 2578) Titulares de dominio: Pedraza Tomás Antonio Miguel; Fernández Dalmacio Alberto; Bizarra Abel Francisco; Pagnutti, Rodolfo Luis; Fiorincino, Bernabé Marcos.

9. Nomenclatura catastral: Circ.: 09; Secc.: C; Mza.: 61; Pc: 15. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 77 e/134 y 134bis. Titulares de dominio: Badano, Mónica Beatriz y Badano Luis Alberto.

10. Nomenclatura catastral: Circ.: 06; Secc.: M; Mza.: 125; Pc: 13. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 418 y 157 s/n Titulares de dominio: Herrera Erminio.

11. Nomenclatura catastral: Circ.: 09; Secc.: S; Mza.: 7; Pc: 4. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 121 bis e/604 y 605. Titulares de dominio: Guerra, Héctor Ricardo y Rugo, Juan Carlos.

12. Nomenclatura catastral: Circ.: 02; Secc.: A; Mza.: 105; Pc: 14. Partido de FLORENCIO VARELA (032). Dom.: Río Jachal ex N° 523 actual N° 2262 Titulares de dominio: Tierras Varela Sociedad de Responsabilidad Limitada.

13. Nomenclatura catastral: Circ.: 09; Secc.: N; Mza.: 117; Pc: 02. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 20 e/87 y 88. Titulares de dominio: Rabuffetti, Alberto Julio; Freire, Jorge; Pujadas De Cerfoglio, Carmen Marcela Teresa; Cornejo De Rabuffetti, Graziella Raquel María; Rebuffetti, Hebe Teresa; Costa De Arguibel, Susana María Teresa; Dupont, Carlos; Mafei, Mario Rodolfo María.

14. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: F; Chac.: 337; Mza.: 337-k; Pc: 04. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 53 e/ 194 y 195 N° 4965. Titulares de dominio: Gil Gimeno, Julio.

15. Nomenclatura catastral: Circ.: 04; Secc.: A; Mza.: 33; Pc: 31. Partido de Hurlingham (135). Dom.: Cañada de Gómez N° 350. Titulares de dominio: Artemisi Quinto.

16. Nomenclatura catastral: Circ.: 1; Secc.: C; Mza.: 200; Pc: 23. Partido de FLORENCIO VARELA (032). Dom.: Brasil N° 125. Titulares de dominio: Vitone De Torres Isolina; Torres y Vitone Norma Mabel.; Vitone De Torres Isolina D.H. en autos "Torres Oscar Gustavo s/Sucesión".

17. Nomenclatura catastral: Circ.: 04; Secc.: T; Mza.: 12-a; Pc: 18. Partido de Malvinas Argentinas (133). Dom.: Ventura Coll N° 4036. Titulares de dominio: Pereyra Pablo y García Rosa Leonor.

18. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: L; Mza.: 159-p; Pc: 20 Partido de Almirante Brown (003). Dom.: Azopardo N° 6348 Titulares de dominio: Garaventa De Rovegna Magdalena; Rovegno Julia Rosa; Rovegno Victoria María; Rovegno Esther Magdalena y Desiderop De Rovegno Concepción Cristina.

19. Nomenclatura: Circ.: IX; Secc.: B; Mza.: 35b; Parc.: 8. Partido de La Plata (055). Titular de Dominio: ELIGI, Silvio.

20. Nomenclatura: Circ.: IX; Secc.: B; Mza.: 4i; Parc.: 8. Partido de La Plata (055). Titulares de Dominio: DIAZ, Alejandro Vicente; VALENTE, Damián Jorge.

21. Nomenclatura: Circ.: I; Secc.: H; Mza.: 21; Parc.: 25. Partido de Lanus (025). Titular de Dominio: BARRIO, Salustiano.

22. Nomenclatura: Circ.: II; Secc.: W; Mza.: 359; Parc.: 18. Partido de Merlo (072). Titular de Dominio: MAMANI, Miguel.

23. Nomenclatura: Circ.: IV; Secc.: P; Qta: 19; Mza.: 19d; Parc.: 11a. Partido de Moreno (074). Titular de Dominio: PROSIANO, Federico.

24. Nomenclatura: Circ.: V; Secc.: C; Mza.: 107; Parc.: 18. Partido de San Isidro (097). Titular de Dominio: COUREL, Agustín.



25. Nomenclatura: Circ.: I; Secc.: H; Mza.: 21; Parc.: 22a Subpar: 18. Partido de Lanús (025). Titular de Dominio: BARRIO, Salustiano.

26. Nomenclatura: Circ.: I; Secc.: C; Chac: 16; Fracc.: II; Mza.: 24; Parc.: 16. Partido de Esteban Echeverría (030). Titular de Dominio: PEDEZERT, Ricardo.

27. Nomenclatura catastral: Circ.: II; Secc.: B; Qta. 30; Mza.: 30 b; Pc: 27 Partido de La Plata (055). Dom.: calle 121 N° 182. Titulares de dominio: Norma Noemí RODRÍGUEZ y Edith Hebe Emilce RODRÍGUEZ.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 1.752 / feb. 25 v. feb. 29

### Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante esta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

1-2423-1295/ 14. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección D; Manzana 212; Parcela 15; del Partido de HURLINGHAM (135). Domicilio Calle SOLÍS, N° 205; Tit. Dom. EDUARDO UNCHALO, HÉCTOR OVIDIO CORIA, MARÍA ANTONIETA ALARCÓN DE CORIA.

2- 2423-1295/ 14. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección D; Manzana 212; Parcela 22; del Partido de HURLINGHAM (135). Domicilio Calle ROSA CASTILLO, N° 1489; Tit. Dom. EDUARDO UNCHALO, HÉCTOR OVIDIO CORIA, MARÍA ANTONIETA ALARCÓN DE CORIA.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 1.753 / feb. 25 v. feb. 29

### Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Urbanismo y Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quién/es se consideren con el derecho sobre el/los inmuebles que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante las escribanas intervinientes Claudia Rebagliati o María Cristina Iglesias, con domicilios en Chacabuco 422 y Leandro N. Alem 474, 2 Piso, C, San Isidro; los días lunes, miércoles y jueves de 10 a 14 hs.

1- Exp. 4112-2015-25955- MILKO SOCIEDAD ANÓNIMA, GANADERA, AGRÍCOLA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA - III- U- Mza. 45- Pc. 13- Irala 1369- Rincón de Milberg.

2-Exp. 4112-2013-6164- FUNDACIÓN VIVIENDA Y COMUNIDAD- III- V- Fracc. II- Mza. 56- Pc. 9- Nuestra Señora del Carmen y Godoy Cruz Benavidez.

3-Exp. 4112-2012-46543- CASTER SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL- III- H- Mza. 42a- Pc. 20- Australia 2236, Ricardo Rojas Talar.

4-Exp. 4112-2013-0294- CHAGUE PEDRO- III- H- Chac. 7- Pc. 27- Ricardo Gutiérrez 2803, El Talar, Ricardo Rojas.

5-Exp. 4112-2014-16155- PENIN ENRIQUE- I- D- Mza. 346- Pc. 6- Marcos Sastre 2540, Rincón de Milberg;

6-Exp. 4112-2012-49441- MARCOS CARLOS y MARCOS ALBERTO- II- B- Mza. 314- Pc. 8- Guido 993 Gral. Pacheco.

7-Exp. 4112-2012-55738- VICHHI ENZO VÍCTOR- III- U- Mza. 23- Pc. 26- Ricardo Castiglioni 782 Rincón de Milberg.

8-Exp. 4112-2013-10210- FREY EMILIO GREGORIO- II- S- Mza. 47- Pc. 21- Hernán Cortés 379 Alm. Brown- El Talar

9-Exp. 4112-3933-2013- FERREYRA DIONISIO RAMÓN- I- C- Mza. 312- Pc. 1- Don Orión 2798 Tigre.

10-Exp. 4112-52361-2012- DALCQ ENRIQUE LUIS JOSÉ- III- M- Mza. 47- Pc. 17b- Montevideo 1875 Gral. Pacheco.

11-Exp. 4112-11321/2013- DIANA LUIS, DI TULLIO DOMINGO y DI TULLIO GENARO- III- N- Mza. 22- Pc. 9- Freire 3516 y Donato Álvarez, Las Tunas, Gral. Pacheco.

12-Exp. 4112-16636-14- ARALDI ÁNGEL RICARDO y GAULHIAC CLOTILDE ANA; II- S- Mza. 82- Pc. 3- El Salvador 440 El Talar.

13-Exp. 4112-16486-2014-BOERI ANTONIO ENRIQUE- III- D- Qta. 16- Mza. 16a- Pc. 23- Luis Vernet 3651 Benavidez.

14-Exp. 4112-16635-14- VALOVA de TRNKA BERNARDINA, TRNKA JUAN CARLOS, TRNKA PEDRO- III- Y- Mza. 43- Pc. 11- No Me Olvides 1945 Rincón de Milberg- Tigre.

15-Exp. 4112-16638-2014- CITRO ALBERTO HORACIO y ORONA OSCAR RAÚL- Bolivia 1664- Benavidez.

16-Exp. 4112-16482-2014- GUELL JUAN JOSÉ- GUELL BENITO- III- D- Chac. 10- Mza. 43- Pc. 15- Gamba 637- Benavidez

17-Exp. 4112-16708-13- GUARINO CONSOLADA- II- R- Mza. 71- Pc. 29- Sgto. Cabral 1668- Don Torcuato.

18-Exp. 4112-23798-2015- ROSSSI ENRIQUE AMBROSIO y SELMO OLGA- II- P- Mza. 95- Pc. 16- San Martín 127- Gral. Pacheco.

19-Exp. 4112-48319-2012- OJEDA LUISA ALCIDES- I-C- Mza. 368- Pc. 6- Andrade 538- Tigre.

20-Exp. 4112-49439-2012- OLIVARES MILBERG CARLOS- I-A- Mza. 75- Pc. 16- José Martí 745 Tigre.

21-Exp. 4112-53150/2012- MAIDANA ALBERTO GREGORIO- III- M- Mza. 2e- Pc. 4- AGUA BENDITA 1462 GRAL. PACHECO.

22-Exp. 4112-571/2013- VAL ALFREDO- II- E- Qta. 30- Pc. 8- Calzadilla 2656 e/Tucumán y La Rioja, Benavidez.

23-Exp. 4112-20736-2014- PELLEGRINI FRANCISCO ANTONIO- III-Z- Mza. 171- Pc. 15-Av. Juan D. Perón 8239 Benavidez Tigre

24-Exp.4112-1788-2013- MUTTONI JOSÉ- III- M- Mza. 85a- Pc. 13- Vicente López 661 Gral. Pacheco- Tigre.

25-Exp. 4112-14809/2014- BECERRA RUBÉN ALBERTO- II- G- Qta. 112- Mza. 112e- Pc. 17- Arata 778 Don Torcuato.

26-Exp. 4112-1453/2013- BEX CARLOS JOSÉ- II- M- Fracc. 1- Pc. 22- Av. del Golf 1390 Don Torcuato.

27-Exp. 4112-590/2013- FRANCHINI JORGE LEONEL y BUSTOS DOMINGA CIPRIANA- III- A- Mza. 64- Pc. 1- Moreno 2493- Benavidez.

28-Exp. 4112-11843/14- FINANSUR SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA- III- H- Mza. 27b- Pc. 23- Uriburu 3064 Ricardo Rojas.

29-Exp. 4112- 1021/2013- LA ECONOMÍA- I- C- Mza. 256- Pc. 21- Chile 1473- Tigre.

30-Exp. 4112- 12379/2014- PERO FRANCISCO ENRIQUE- CHAVES FRANCISCO MANUEL, PERO PEDRO LORENZO, PERO ADOLFO ALBERTO y CHAVES HUGO ALFREDO-II- F- Mza. 141- Pc. 20- 9 de Julio 516 Don Torcuato.

31-Exp. 4112- 14601/2014- SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA AEROPUESTA ARGENTINA- II- S- Mza. 81- Pc. 15- Av. San Martín 1883- El Talar.

32-Exp. 4112-11285/2013- DONADÍO RAFAEL, VERONA JOSÉ RAÚL, DONADÍO MIRASSOU RONALDO JUAN y ALIVERTI LEANDRO CÉSAR- I-D- Mza. 377- Pc. 5- Carlos Gardel 262 Rincón.

33-Exp. 4112-11831/2013- NASILLO ÁNGEL ANTONIO- III- K- Mza. 15b- Pc. 21- Cruz del Sur 1878 El Talar.

34-Exp. 4112-12062/2014- BLASCO EUGENIO y VALENTE ISABEL- II- J- Mza. 146- Pc. 14- Francia 1776 Don Torcuato.

35-Exp. 4112-11875/2014- CIPRESSI IGNACIO, GUSTAVO Y MUGNI PEDRO ANÍBAL ALDO, GUSTAVO Y MUGNI LUIS ORESTE CARLOS y MUGNI de GUSTAVO ADA- II- A- Mza. 15- Pc. 3e- La Rioja esq. Córdoba 416, Gral. Pacheco.

36-Exp. 4112-12065/2014- MIRADOR DEL NORTE SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA- III- C- Chac. 4- Mza. 4d- Pc. 18- Mitre 1616 Benavidez.

37-Exp 4112-45670-2012 SOCIEDAD GENERAL DE AVIACIÓN "SOCIEDAD ANÓNIMA"-II-S- Mz: 13- Pc: 29- OZANAM 2838- EL TALAR.

38-Exp 4112-46548-2012 BORRAJO RICARDO DELIO- III- S - Mz: 15- Pc: 7ª- F. FADER 3655- BENAVIDEZ.

39-Exp 4112-44134-2012 ARAGÓN CABRERA RAFAEL- II- P - Mz: 36- Pc: 8- VOLTA 273- TRONCOS DEL TALAR.

40-Exp 4112-45675-2012 CUNTO MARÍA ERCILIA Y CUNTO DE MUAVERO JOSEFA ELENA- III- M- Mz: 89 Pc: 16f- CERVANTES 1472- GENERAL PACHECO.

41-Exp 4112-43882-2011 "MIRADOR DEL NORTE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. III-C- Mz: 4w- Pc: 27- PERÚ 2630- BENAVIDEZ.

42-Exp 2147-57-1-96-2012- "ERCOLI HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL AGROPECUARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA"- II-A- Mz: 77b- Pc: 19- OLAZA-BAL 782- GENERAL PACHECO.

43-Exp. 4112-55495-2012- PADUA INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA SOCIEDAD ANÓNIMA- III- M- Mza. 4g- Pc. 16- Palermo 306 Gral. Pacheco.

44-Exp. 4112-1790-2013- KANTOR NAUM GREGORIO- II- P- Mza. 160- Pc. 14b- French 484 Troncos del Talar.

45-Exp. 4112-52318-2012- MONSURRO de ABATE INMACULADA- II-J- Qta. 131-b- Mza. 131-e- Pc. 5a- Lima 60 Don Torcuato.

46-Exp. 4112-6181-2013- SAMBE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES- IV- D- Qta. 58- Mza. 58c- Pc. 26- Calle 3 de Febrero 1625 Benavidez.

47-Exp. 4112- 55665-2012- OPAL ORGANIZACIÓN DE PRÉSTAMOS ARGENTINOS LIMITADA SOCIEDAD ANÓNIMA- II- L- Qta. 3- Mza. 3p- Pc. 13- Camacua 3112 Don Torcuato.

48-Exp. 8292/10- LIMA de ESCALANTE SOLEDAD- II- T- Mza. 88- Pc. 1- Triunvirato 2128- Don Torcuato.

49-Exp. 4112-30978/15- BORZONE y ROMEO JUAN JOSÉ NUNCIO, BORZONE y ROMEO MANGEL PABLO, BORZONE y ROMEO LUIS SANTIAGO, BORZONE y ROMEO MARÍA INÉS, BORZONE y ROMEO MARÍA TERESA y ROMEO PETRONILA- I- C- Mza. 359- Pc. 6- Luis Pasteur 648 Tigre.

50-Exp. 4112-16485/2014- BARRIONUEVO de ARRIETA RAMONA VIDAL- II- P- Mza. 169- Pc. 12- Triunvirato 440 Troncos del Talar.

51-Exp. 4112- 11270/13- SPIRITELLI DE CENTENO JULIA ALVINA- I- D- Mza. 369- Pc. 9- Garibaldi 2237 Rincón de Milberg.

52-Exp. 4112- 6159/2013- GONZÁLEZ Y GÓMEZ FÉLIX ADALBERTO- II- P- Mza. 34- Pc. 14- Volta 394 Troncos del Talar.

53-Exp. 4112-11318/13- LORENZO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- III- K- Qta. 35b- Pc. 14- Julio A. Roca 2379 El Talar.

54-Exp. 4112-16158/14- RAIMONDO ANTONIA y CAPORALE MARÍA- I- D- Mza. 349- Pc. 1- Williams 1446 Rincón de Milberg.

55-Exp. 4112-11314/13- CALONGE VUISTAZ LUCÍA GABRIELA, VUISTAZ ISABEL, CALONGE MARÍA LUISA y CALONGE JULIO FAUSTO- II- P- Mza. 124- Pc. 6- Saavedra 423 Troncos del Talar.

56-Exp. 4112-3932/2013- VILLAR JOSÉ MARÍA ERNESTO- III- E- Mza. 156- Pc. 4- Lavalle 270 Benavidez.

57-Exp. 4112-12618/14- LAVORATO ARMANDO NATALIO- III-Z- Mza. 160- Pc. 4- Rivarola 1149 Benavidez.

58-Exp. 4112-19928/14- FONTANA ORESTE- II- J- Mza. 172- Pc. 1- Asunción 1291- Don Torcuato.

59-Exp. 4112-27999/15- LÓPEZ MARÍA DOMINGA- III- K- Mza. 68- Pc. 16- Liquidambar 2371 La Paloma El Talar.

60-Exp. 4112-1909/13- FOGLIARINO JULIA AMÉRICA, FOGLIARINO EMMA AMBROSIA o AMBROSINA, GINACA JUAN, GINACA Y CARABELLI RICARDO FELIPE, GINACA Y CARABELLI MARÍA ESTHER, GINACA Y CARABELLI CARLOS ALBERTO y GINACA y CARABELLI MANUEL MIGUEL- II- Secc- A- Mza. 24- Pc. 5a- Corrientes 410 esq. Córdoba- Gral. Pacheco.

61-Exp. 4112-18803/14- RUTGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- III- J- Qta. 24- Mza. 24j- Pc. 12- Pte. Perón 7220- Benavidez.

62-Exp. 4112-1911/13- HAMOR SOCIEDAD ANÓNIMA. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA- III- N- Mza. 18- Pc. 21- Arenales 2939- Gral. Pacheco.

63-Exp. 4112-13856/14- PALLAVICINI DOMINGA MARTHA- II- A- Mza. 22- Pc. 1a- Estrada 598 Gral. Pacheco.

64-Exp. 4112-1008/2013- A.T.R.I.A SOCIEDAD ANÓNIMA, AGRÍCOLA, GANADERA, INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL- II- R- Mza. 102- Pc. 24- Juan de Garay 2162 Don Torcuato.

65-Exp. 4112-53147/12- MORIXE VICENTE- I-C- Mza. 217- Pc. 29- Valverde 795- Tigre.

66-Exp. 4112-6505-2013- SÁENZ MATIENZO SUSANA- III- Z- Mza. 152- Pc. 18- B. de Irigoyen 1358- Benavédez.

67-Exp. 4112-15417-2014- CEPEDA PETRONA DORA- II- D-Qta. 23- Mza. 23d- Pc. 1- Pasteur esq. Vivaldi 590 El Talar.

68-Exp. 4112-27607-2015- DRITILEN S.A- III- D- Qta. 18- Fracc. I- Pc. 15- Luis Vernet 3449- Benavédez.

69-Exp. 4112-24812-2015- CALONGE LUCÍA GABRIELA, VUISTAZ DE RAMÍREZ LE FORT LUCÍA GABRIELA, CALONGE DE FEMMININI MARÍA LUISA, CALONGE JULIO FAUSTO y VUISTAZ de CALONGE ISABEL- II- P- Mza. 137- Pc. 24- Volta 570 Troncos del Talar.

70-Exp. 4112-24971/2015- LITCHI SALOMÓN- III- J- Mza. 43- Pc. 12- No Me Olvides 1955 Rincón de Milberg, Tigre.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 1.754 / feb. 25 v. feb. 29

## Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Juzgado de Ejecución examen del día 27 de octubre de 2015. Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (Art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00). La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación. Resolución 404/03 Artículo 1: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2 de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Juez de Juzgado de Ejecución; examen de oposición del 27 de octubre de 2015, que mantuvieron la calidad de tales (Art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

# Transferencias

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se avisa que LIWANG WEI transfiere a Wu Shaohua negocio de almacén, fiambrería, carnicería, verdulería, frutería y kiosco (separado físicamente) sito en Brandsen 3484, Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.010 / feb. 19 v. feb. 25

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se avisa que JIANXIN XU transfiere a Cai Yamei negocio de carnicería, verdulería, frutería y kiosco (separado físicamente) sito en C. Larralde 3736/3742, Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.011 / feb. 19 v. feb. 25

POR 5 DÍAS - **Hurlingham**. El Sr. CHEN XING DNI 94.012.940 comunica que cede y transfiere restaurante sito en Av. Gdor. Vergara N° 3758 Localidad y Partido de Hurlingham, Pcia. Buenos Aires a Yongen Zhao DNI 94.026.443. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.123 / feb. 19 v. feb. 25

POR 5 DÍAS - **Pilar**. MICAELA CABANILLA con domicilio legal en Bogotá 712, Tortuguitas, Pcia. Bs. As. DNI N° 36.690.438 vende a Tortugas Servicios S.R.L. con domicilio legal en la calle Joaquín V. González 850 de la localidad de Haedo, Prov. Bs. As. CUIT 30-71254225-6, el fondo de comercio del rubro Casa de Empanadas, sito en Tratado del Pilar 291, Pilar Pcia. de Bs. As. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Dr. Juan Carlos Carretero Contador.

Mn. 60.124 / feb. 19 v. feb. 25

POR 5 DÍAS - **Hurlingham**. LUIS GABRIEL ZANGARO, transfiere rubro venta de flores y plantas sito en Jauretche 1029 Hurlingham a Damián Christian Zangaro. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.133 / feb. 19 v. feb. 25

POR 5 DÍAS - **Morón**. JONATHAN ARIEL MUSALI y ESTEBAN LIONEL VERNIK, transfieren a Andrés Martín Hilbert su porcentaje correspondiente de la Sociedad de Hecho que integraban con el mismo. En artículos de vestir (ropa de bebé- niño-adolescente) sito en 25 de Mayo 147, Morón, Pdo. de Morón, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.140 / feb. 19 v. feb. 25

POR 5 DÍAS - **Escobar**. GAUNA DOMINGA CELIA, DNI 26.935.559 vende y transfiere el fondo de comercio (carnicería, afines) en la calle San Martín 490, Escobar a Maro Irma María, DNI 5.012.419. Reclamos de Ley en el mismo.

Z-C. 83.027 / feb. 19 v. feb. 25

POR 5 DÍA - **Escobar**. MUSA NELSON FABIÁN, DNI 17.318.127 vende y transfiere el fondo de comercio (Florería) en la calle Mateo Gelves y Tiziano, Escobar a Acchilli Beatriz Susana, DNI 11.948.077. Reclamos de Ley en el mismo.

Z-C. 83.028 / feb. 19 v. feb. 25

POR 5 DÍAS - **Zárate**. CARLOS NORBERTO LÓPEZ D.N.I. 14.923.636. Transfiere el fondo de comercio de la agencia oficial de Quiniela de la provincia de Bs. As. Quini 6, Loto y Prode. Legajo N° 748511 Ubicada en Gral. Lavalle N° 1798 - Zárate- A Julio Cesar Clair D.N.I. 13.679.405. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

Z-C. 83.029 / feb. 19 v. feb. 25

N° POS APELLIDOS Y NOMBRES  
004752 PASCUAL, PABLO RENAN  
004232 PUEBLAS, GUILLERMO HERNÁN

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi. Secretario del Consejo de La Magistratura. Daniel Hugo Anglada, Prosecretario.

C.C. 1.795

## Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Ternas y Propuestas Remitidas al Poder Ejecutivo el 29/12/15. El Consejo de la Magistratura, por medio de la siguiente publicación informa las ternas y propuestas elaboradas para la cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, según el siguiente detalle.

**Temas y propuestas votadas por el Consejo de la Magistratura el día 29 de diciembre de 2015 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 29 de diciembre de 2015.**

**Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Lincoln, Departamento Judicial Junín** (un cargo, vacante N° 3366, correspondiente al concurso N° 1985, cuya prueba escrita fuera tomada el día 26 de febrero de 2014)

Dra. Daniela Magda Martin -Legajo 007645-.

**Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Dorrego, Departamento Judicial Bahía Blanca** (un cargo, vacante N° 3531, correspondiente al concurso N° 2102, cuya prueba escrita fuera tomada el día 19 de marzo de 2015)

Dra. Silvana Carina Cutropia -Legajo 007619-.

Dr. Marcelo Fabián González -Legajo 002984-.

Dra. Juliana Lucenti -Legajo 007559-.

**Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de General Madariaga, Departamento Judicial Dolores** (un cargo, vacante N° 3532, correspondiente al concurso N° 2103, cuya prueba escrita fuera tomada el día 19 de marzo de 2015)

Dra. María José Amigorena -Legajo 007668-.

Dra. María Silvia Guidoni -Legajo 006039-.

Dr. Pablo Fabián Rodríguez -Legajo 006086-.

**Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Lezama, Departamento Judicial Dolores** (un cargo, vacante N° 3533, correspondiente al concurso N° 2104, cuya prueba escrita fuera tomada el día 19 de marzo de 2015)

Dr. Juan Emilio Casco Díaz -Legajo 007419-.

**Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Adolfo Alsina, Departamento Judicial Trenque Lauquen** (un cargo, vacante N° 3534, correspondiente al concurso N° 2105, cuya prueba escrita fuera tomada el día 20 de mayo de 2015)

Dra. Mariela Fabiana Ebertz -Legajo 008152-.

**Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Hipólito Yrigoyen, Departamento Judicial Trenque Lauquen** (un cargo, vacante N° 3535, correspondiente al concurso n° 2106, cuya prueba escrita fuera tomada el día 20 de mayo de 2015)

Dra. Lorena Elizabeth Porris -Legajo 008202. Daniel Hugo Anglada, Prosecretario.

C.C. 1.796

POR 5 DÍA - **Berisso**. JUAN CARLOS GUIDI, DNI N° 8.213.863, farmacéutico, vende fondo de comercio de farmacia "Guidi", sita en 11 N° 3.390 de Berisso, Bs. As., a "Farmacia Lealtad S.C.S." en formación integrada por la farmacéutica "La Vista Ester Rosa", DNI N° 11.606.017. Oposiciones de Ley calle 53 N° 756 La Plata (Est. Busteros). Tel. 4831440.

L.P. 15.582 / feb. 19 v. feb. 25

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. El que suscribe FACUNDO MARTÍN MARCONI informa al comercio en general que transfiere su actividad comercial con el rubro Taller Mecánico del Automotor ubicado en la calle Salcedo 194 del partido de Avellaneda a la firma Javier Eduardo Gómez. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.008 / feb. 19 v. feb. 25

POR 5 DÍAS - **Del Viso**. LUCRECIA TARIGO DEVOTO-MARINA SEMINARIO S.A. transfiere el fondo de comercio de florería "La Florinda", ubicado en panamericana Km. 44.5, Del Viso, a Lucrecia Tarigo Devoto. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 38.141 / feb. 22 v. feb. 26

POR 5 DÍAS - **San Martín**. DELGADO LEÓN ELEUTERIO, cede fondo de comercio Verdulería y frutería en calle N° d 190 N° 2023, Partido de General San Martín Provincia de Buenos Aires a Norma Sasi Sacaca. Reclamos de Ley.

S.M. 51.104 / feb. 22 v. feb. 26

POR 5 DÍAS - **San Martín**. DELGADO LEÓN ELEUTERIO, cede fondo de comercio Despensa en calle d. 190 N° 2019, Partido de General San Martín Provincia de Buenos Aires a Norma Sasi Sacaca. Reclamos de Ley.

S.M. 51.103 / feb. 22 v. feb. 26

**POR 5 DÍAS - Escobar.** Se avisa al comercio que REINALDO REY, CUIT 20-29250232-0, transfiere fondo de comercio, "panadería, confitería, y cafetería", a Cecilia Soledad Vaccaro, CUIT 27-34551138-0, sito en Estrada 611 Escobar. Reclamo de Ley en el mismo comercio.  
S.I. 38.192 / feb. 22 v. feb. 26

**POR 5 DÍAS - Matheu.** Se avisa al comercio que CARMEN BARRIOS, CUIT 27-14572559-9, transfiere fondo de comercio, "despensa, carnicería y verdulería", a Natalia Isabel Fuentes, CUIT 27-28452729-7, sito en Bancalari 551, Matheu, reclamo de Ley en el mismo comercio.  
S.I. 38.191 / feb. 22 v. feb. 26

**POR 5 DÍAS - La Plata.** Se hace saber que el Sr. JUAN IGNACIO GALLE, CUIT 20-26946430-6 con domicilio en calle 54 N° 1276 de la ciudad de La Plata, transfiere al Sr. Bru Eduardo Daniel, CUIT 20-26106924-6 con domicilio legal en calle 519 N° 1080 de la ciudad de La Plata el 100% del fondo de comercio de su propiedad denominado: La Esquina de la Pizza, perteneciente al rubro Preparación y Venta de comidas para llevar sito en calle 34 N° 747 de la ciudad de La Plata. Para reclamos de Ley se fija el domicilio del Martillero Colegiado 6164, Gustavo Javier Villena, sito en calle diag. 107 N° 17 e/ 6 y 37 de la ciudad de La Plata.  
L.P. 15.746 / feb. 23 v. feb. 29

**POR 5 DÍAS - Pilar.** Aviso: que SIMÓN MASCHWITZ, DNI 26.363.267 con domicilio en calle Las Caléndulas 2600 de la localidad de Del Viso, Prov. de Buenos Aires, a transferido el 100% del Fondo de Comercio del rubro Restaurant, sito en calle 12 de octubre N° 3363 del Partido de Pilar, Prov. de Buenos Aires, a favor de Lupulina S.R.L. CUIT 30-71485724- 6. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.  
C.F. 30.122 / feb. 23 v. feb. 29

**POR 5 DÍAS - Luis Guillón.** BALLESTEROS NÉSTOR JUAN D.N.I.: 10.087.356 vende y transfiere fondos de comercios ubicados en Arana 1118 de la Localidad de Luis Guillón y A. Rojas 61 Locales 13 y 14 de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, a la sociedad Ceremony S.R.L. C.U.I.T.: 30-71191884-4 con rubro de confección y venta de ropa. Reclamos de Ley E. Santamarina 378, Monte Grande. Contador José Luis Andrada.  
L.Z. 45.216 / feb. 23 v. feb. 29

**POR 5 DÍAS - Adrogué.** El Sr. CANESSA FEDERICO con DNI 34.997.515 vende y transfiere el fondo de comercio del rubro restaurante y pizzería con domicilio en la calle Mitre 1401, Adrogué, al Sr. Daniel Norberto Aguirre con DNI 28.984.564 con domicilio, Benito Quinquela Martín 191, Adrogué.  
L.Z. 45.221 / feb. 23 v. feb. 29

**POR 5 DÍAS - Villa Ballester.** Se comunica que la Sra. PAUSEN, SILVIA con DNI 13.673.491, transfiere fondo de comercio rubro indumentaria femenina adultos niños, ubicado en calle San Martín N° 5008 "B" de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín a la Sra. Mompelie, Verónica Marta, DNI 20.574.910. Reclamo de Ley en domicilio citado.  
L.P. 15.809 / feb. 24 v. mar. 1°

**POR 5 DÍAS - Pergamino.** ALDO MÁXIMO CANAL, DNI 8.278.900 CUIT 20-08278900-7, arg., dom. Solís 995 de Pergamino, transfiere Fondo de Comercio de negocio actividad Agencia de Remis, ubicado en Bv. Colón N° 1210 de Pergamino, con nombre de fantasía "Remis Colón", habilitación Comercial Legajo 9727, Exp. Letra C N° 4394, Año 1995, inscripto bajo el N° 1/12/18. Adquirente Leonel Andrés Roldán, arg., soltero, DNI 33.161.440, CUIL 20-33161440-9, dom. en Sarmiento 1032, piso 14 Depto. "A" de Pergamino. Oposiciones dentro del plazo de Ley, ante Notaria María Natalia Sequeiro Carnet 5944, en calle Merced 33, Pergamino (Bs. As.). María Natalia Sequeiro, Escribana.  
Pg. 85.016 / feb. 25 v. mar. 2

# Convocatorias

## JMA ARGENTINA S.A.

### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas de JMA Argentina S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 7 de marzo de 2016 en la sede social ubicada en la Av. Central Acero Argentino Oeste 678, Parque Industrial Comirsa, Ramallo, Provincia de Buenos Aires, a las 12:00 horas en primera convocatoria y 13:00 horas en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
  - 2) Aumento de capital social y reforma del artículo cuarto del estatuto social. Ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer. Delegación de facultades en el Directorio.
  - 3) Reforma del artículo noveno del estatuto social.
  - 4) Remoción y designación de los miembros del Directorio.
  - 5) Designación de las personas que realizarán los trámites conducentes a obtener de los organismos correspondientes la aprobación e inscripción de las decisiones de la asamblea.
  - 6) Ratificación de los actos y resoluciones adoptadas por la Sociedad.

Notas: Conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones comunicando su asistencia a la asamblea general ordinaria, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes, en días hábiles, de 10:00 a 16:00 horas, en el domicilio de la sede social antes mencionado.

C.F. 30.131 / feb. 19 v. feb. 25

## RIGOLLEAU S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2016 a las 15:00 hs., en la calle Lisandro de la Torre 1651, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, lugar que es el domicilio legal de la sociedad para considerar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
  - 2) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al 109 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30/11/2015.
  - 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo. Distribución de utilidades. Autorización al Directorio para abonar en cuotas periódicas el dividendo propuesto, hasta el 30/11/2016.
  - 4) Consideración de la gestión del Directorio y los Gerentes y de lo actuado por la Comisión Fiscalizadora.
  - 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio y la Sindicatura correspondientes al 109 ejercicio finalizado el 30/11/2015 por \$ 10.785.330.
  - 6) Designación de Director Suplente.
  - 7) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
  - 8) Consideración de la remuneración al Auditor Externo por el ejercicio cerrado el 30/11/2015 y designación del mismo para el ejercicio que finalizará el 30/11/2016. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deben depositar previamente en la Sociedad la constancia de la cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., las que serán recibidas en Santa Fe 3312 piso 14, Capital Federal y en Lisandro de la Torre 1651, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, hasta el día 23 de marzo en el horario de 9:00 a 13:00. Elías Najle, Apoderado. Andrés F. Davenport, Contador Público.

L.P. 15.661 / feb. 22 v. feb. 26

## UNITEC BLUE S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas de Unitec Blue S.A. a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 2016 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en Ruta Nacional N° 2, km 119.2, partido de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
  - 2) Designación de director titular.
  - 3) Autorizaciones.

Nota: Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle 48 N° 877, 1° piso, of. 108, ciudad de La Plata, Provincia Bueno Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00, hasta el 8 de marzo de 2016, inclusive. Soc. no Comprendida dentro Art. 299 L.S.C. Guillermo Nielsen, Presidente.

L.P. 15.643 / feb. 22 v. feb. 26

## CLÍNICA DE PSICOPATOLOGÍA DEL MAR S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Clínica de Psicopatología del Mar S.A. (Soc. no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550), comunica a terceros y accionistas que el día 16 de marzo de 2016, convoca a Asamblea General Ordinaria, en 1° convocatoria para las 8:00 horas y en segunda para las 9:00 horas conforme Art. 17 Contrato Constitutivo, a los efectos de tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Aprobación de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios Nros. 29, 30 y 31, cerrados el 31 de julio de 2013 y 2014 respectivamente.
  - 2) Destino de las ganancias líquidas y realizadas, para el supuesto que las mismas surjan de balances aprobados.
  - 3) Asignación de remuneración al directorio por los ejercicios considerados.
  - 4) Elección de autoridades que integran el Directorio de la Sociedad.
  - 5) Elección de dos accionistas para la firma del acta. M.d.P., 12/2/2016. Tornatore Ricardo. A., Director.

G.P. 93.124 / feb. 22 v. feb. 26

## ASOCIACIÓN CIVIL COMPLEJO RESIDENCIAL LOS LAGOS S.A.

### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime, que tendrá lugar en el Club House del Complejo Residencial Los Lagos, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 15 de marzo de 2016, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA
- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
  - 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 31/12/2015.
  - 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
  - 4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
  - 5) Recupero del Fondo de Pavimento invertido en el Plan Bianual aprobado en la Asamblea del 19 de febrero de 2015.
  - 6) Ratificación de la modificación del apartado 3.4 del Reglamento de Urbanización aprobada por el Directorio. El texto será el siguiente:

"3.4 Salvo previa autorización expresa del Directorio o sus órganos delegados, no se permite en el ámbito del complejo residencial la tenencia de más de dos perros o gatos por vivienda unifamiliar o unidad funcional. Asimismo, se prohíbe la presencia de perros considerados potencialmente peligrosos, entre los que se destacan el Pitbull, Bulldog, Mastines, Dogo Argentino, Fila Brasileiro,

Rottweiler, Doberman, Burdeos, Bull Terrier, Pitbull, American Staffordshire Terrier, Tosa Inu, Akita Inu, Bullmastiff y American Bully. La presente nómina incluye el cruce que resulte de las razas antedichas entre sí o con cualquier otra raza canina.- El Directorio podrá ampliar o restringir la presente lista de animales según estime conveniente". El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Conforme al Art. 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2015 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 1 de marzo en horario de 9:00 a 13:00 y 14:30 a 18:00 horas. Manuel H. Kosoy, Presidente. C.F. 30.136 / feb. 23 v. feb. 29

## ASOCIACIÓN CIVIL LOS ALISOS S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Club Los Alisos, Complejo Residencial Los Alisos, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 17 de marzo de 2016, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 6 cerrado el 31/12/2015.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 5) Designación de Director titular y suplente clase "A" por vencimiento de los actuales mandatos.
- 6) Designación de Directores titulares y suplentes clase "B" por vencimiento de los actuales mandatos.
- 7) Designación de Síndico titular y suplente por vencimiento de los actuales mandatos.
- 8) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de los actuales mandatos.
- 9) Estado de avance de los proyectos que conforman el Plan Bienal. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, conforme al artículo 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2015 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 3 de marzo en horario de 9:00 a 13:00 y 14:30 a 18:00 horas. Manuel H. Kosoy, Presidente.

C.F. 30.137 / feb. 23 v. feb. 29

## DIVISIÓN PROYECTOS Y MONTAJES S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores accionistas de División Proyectos y Montajes S.A. a Asamblea

General Ordinaria para el 16 de marzo de 2016 a las 13:00 hs., en primera convocatoria y a las 14:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos del atraso en convocar a Asamblea General Ordinaria que considere el balance al 31 de mayo de 2015.
- 3) Consideración del balance general al 31 de mayo de 2015 y la memoria.
- 4) Consideración de la asignación de honorarios a los miembros del Directorio.
- 5) Consideración de la distribución del resultado.
- 6) Aclaración sobre la forma de integración del aumento de capital que fuera aprobado por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 5 de fecha 15/12/2013. Se aprueba por unanimidad. Sin más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 19:30 hs. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la L.S.C. Hilda Vega de Torchia, Notaria.

L.P. 15.725 / feb. 23 v. feb. 29

## ORGANIZACIÓN MÉDICA ATLÁNTICA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 2016 a las 19:30 hs. en la sede social calle 25 de Mayo 3542 de la ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la Asamblea juntamente con quien la preside.
- 2) Explicación de causas de la demora en la realización de la Asamblea conforme plazos estatutarios.
- 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estados Complementarios, Anexos e Informe del Señor Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2015.
- 4) Aplicación del Resultado del Ejercicio.
- 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
- 6) Remuneración al Directorio de acuerdo a lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones aplicándose en su caso la excepción normada en su último párrafo.
- 7) Determinación de suma de dinero a ser dada en garantía por los Directores (art. 17 del Estatuto Social).
- 8) Aprobación gestión Directorio.
- 9) Aprobación gestión Sindicatura.
- 10) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. El Directorio.

Nota: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su voluntad de concurrir a la misma o depositar sus acciones nominativas o presentar certificado de depósito de las mismas por banco o institución autorizada, con tres días de anticipación a la Asamblea. Si a la hora fijada no se encontraran accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto se realizará la Asamblea una hora después con la concurrencia de accionistas que representen los porcentuales de acciones con derecho a voto que el estatuto prevé (Arts. 20, 21, 22 y 23 del estatuto social). Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Jorge A. Soria presidente. Directorio. Jorge Luis Orozco, Contador Público Nacional.

L.P. 15.748 / feb. 23 v. feb. 29

## PIEDRA PAMPA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - As. Gral. Ord. Accionistas 11/03/2016, en la sede social de calle 55 N° 2842 de la ciudad de Necochea 9:00 horas y 9.30 1° y 2° convocatoria. Donde se tratara el siguiente:

#### ORDEN DE DÍA:

- 1) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 Ejercicio al 31/10/2015.
- 2) Consideración de los resultados, remuneración al directorio.
- 3) Renovación de autoridades por vencimiento de mandatos.

4) Traslado de sede social.

5) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea. Bernardo Uhart, Presidente.

Nc. 81.021 / feb. 23 v. feb. 29

## SOLARES CLUB S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Solares Club S.A. Asociación Civil sin fines de Lucro Art. 3 LSC a Asamblea General Ordinaria en 1° convocatoria para el día 14 de marzo de 2016 a las 20:00 horas, la cual tendrá lugar en el Club House de la sede social, sita en Córdoba 4.496 de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Explicación de motivos del llamado a Asamblea fuera de plazo legal.
- 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Información Complementaria, correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 30 de Junio de 2.015.

4) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2.015. Cr. Diego A. Naumovitch. Apoderado.

C.C. 56.175 / feb. 23 v. feb. 29

## PIOGGIA S.A.

### Asamblea Anual Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por reunión de directorio de fecha 15/2/16 se resuelve convocar Asamblea Anual Ordinaria de accionistas, que se celebrará en la sede social calle 49 N° 873 1° "A" de la localidad de La Plata, partido de La Plata el día 12 de marzo de 2016 a las 9:30 hs. en 1ra. convocatoria, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evaluación del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de agosto de 2013.
- 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evaluación del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de agosto de 2014.
- 4) Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evaluación del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de agosto de 2015.
- 5) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 6) Designación de nuevo directorio por el término de tres ejercicios. Soc. no comprendida Art. 299 LSC. Fdo. Mariela Díaz. Abogada.

L.P. 15.795 / feb. 24 v. mar. 1°

## COSUTTI S.A.

### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de marzo de 2016 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y a las 09:00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio legal sito en Urquiza N° 1448 Depto. 15 de la Localidad de San Miguel para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación según artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2015.
- 3) Distribución de utilidades y remuneración al directorio.
- 4) Aumento de capital.
- 5) Cambio del domicilio social de la sociedad.
- 6) Ratificación de lo resuelto por la asamblea del 13 de agosto de 2014 respecto a la duración de los mandatos de los administradores. Modificación del contrato social. El Directorio. Lorena Gisela Levit, Contadora Pública. Soc. No Comprendida en el Art. 299.

L.P. 15.779 / feb. 24 v. mar. 1°

## CLÍNICA MÉDICO QUIRÚRGICA SANATORIO JUNÍN S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de marzo de 2016 en 1° y 2° Convocatoria simultáneamente, a las 20:00 y 21:00 hs. respectivamente, a llevarse a cabo en Almagro 68 de Junín (B) para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración de Documentos Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 al 31/12/2015.
- 3) Aprobación gestión del Directorio.
- 4) Fijación Retribución al Directorio en las condiciones del Art. 261 Ley 19.550.
- 5) Elección de 1 (un) Presidente 1 (un) vicepresidente y 1 (un) secretario, por el término de 2 (dos) ejercicios y elección de 3 (tres) Directores Suplentes por el término de 1 (un) ejercicio.
- 6) Fijación Valor Acciones Adquiridas.
- 7) Incremento Valor Reserva Adquisición Acciones. Soc. no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Mangini Enzo Ariel, Contador Público.

Jn. 69.009 / feb. 24 v. mar. 1°

## COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS E INTÉRPRETES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - REGIONAL BAHÍA BLANCA

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - El Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Provincia de Buenos Aires-Colegio Regional Bahía Blanca (CTPIBBA-CRBB), con domicilio en Sarmiento 54 de la localidad de Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, convoca a los matriculados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede el día 23 de marzo de 2016, a las 9 hs en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación del Presidente de la Asamblea.
- 2) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria el Acta de la Asamblea.
- 3) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos.
- 4) Consideración de Presupuesto Anual de Gastos y Recursos para el próximo ejercicio.
- 5) Elecciones de: Consejo Directivo: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal titular 1, Vocal titular 2, Vocal suplente. Tribunal de Disciplina: 5 vocales titulares y 2 suplentes en el horario de 10:30 a 15:00.
- 6) Proclamación de autoridades.

Los documentos pertinentes se encontrarán a disposición de los matriculados en la sede de Sarmiento 54 a partir del 15 de marzo y también serán distribuidos por correo electrónico. Tendrán voto en la asamblea aquellos colegiados que acreditan haber abonado la cuota anual 2015. Mariela Starc, Secretaria. Valeria Rodríguez, Presidenta.

B.B. 56.147 / feb. 24 v. feb. 26

## ASOCIACIÓN MUTUAL DE INDUSTRIALES CARPINTEROS DE BAHÍA BLANCA

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Se convoca a los Señores Asociados, de acuerdo al Art. 31 de los Estatutos, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día martes 29 de marzo de 2016 a las 21:00 horas, en nuestra sede social de calle Ing. Luiggi 37 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura Acta Anterior.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventarios y Estados Contables Patrimoniales y de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 20 finalizado el 31 de diciembre de 2015.
- 3) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva.

4) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. Art. 37: "En caso de no alcanzar el quórum necesario, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después, con los asociados presentes..." De Luisa Eduardo, Presidente.

B.B. 56.190

## MANANTIAL S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de marzo de 2016 a las 18:00 hs., en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 66 n° 1925 de La Plata, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la necesidad de rubricar nuevos libros sociales.
- 3) Consideración de la adecuación del capital social y del valor nominal de las acciones al signo monetario vigente.
- 4) Fijación del valor nominal de la acción.
- 5) Aumento de capital social, su derecho de preferencia y de acrecer.
- 6) Emisión de acciones, canje y destrucción de las existentes.
- 7) Reforma de integral del estatuto, del artículo 1 al 22 y su disposición transitoria Art. 23.
- 8) Redacción de texto ordenado.
- 9) Autorización. El Directorio. Sociedad no incluida en Art. 299 LGS. Patricio Mc. Inerny Abogado.

L.P. 15.877 / feb. 25 v. mar. 2

## LA CORDILLERANA S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de marzo de 2016 a las 18:00 hs., en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, dentro de la jurisdicción de la sede social (Art. 233 LGS) en calle 9 n° 678 PB "A" de La Plata, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aumento de capital social, su derecho de preferencia y de acrecer.
- 3) Emisión de acciones.
- 4) Reforma del Art. 4 y 9 del estatuto.
- 5) Autorización. El Directorio. Sociedad no incluida en Art. 299 LGS. D. Reigenborn, Presidente. Mc. Inerny, Abogado.

L.P. 15.878 / feb. 25 v. mar. 2

## AVAL FÉRTIL S.G.R.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Aval Fértil S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Marzo de 2016, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Saavedra N° 759 de la Ciudad y partido de Carmen de Areco, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios.
- 3) Designaciones de integrantes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato.
- 4) Consideración de Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto, de Evolución del Fondo de Riesgo, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables y Balance de Saldos de Cuentas de Orden, memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora respecto del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015. (Art. 234 Inc. 1 Ley Gral. de Sociedades 19.550) y distribución de ganancias.
- 5) Consideración de los asuntos previstos en los Arts. 55 y 62 inc. 6, 7, 8 y 9 de la Ley 24.647, a saber:

a) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales.

b) Consideración y aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contra garantías que la S.G.R. habrá de requerir al socio partícipe y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.

c) Fijación de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio.

6) Consideración de los resultados del Ejercicio y de su destino.

7) Tratamiento, determinación y destino de los Rendimientos del Fondo de Riesgo (Art. 25 ap. 25.3 de la Resolución 212/2013 de Sepyme).

8) Autorizaciones para registración y/o publicaciones de lo resuelto por la asamblea. Los accionistas que concurren deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación, a fin de su inscripción en el Registro de Asistencia. Roberto Eduardo Coronel, Presidente, Designado en Acto constitutivo. No comprendida Art. 299 LSC.

L.P. 15.902 / feb. 25 v. mar. 2

# Colegiaciones

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 2 DÍAS - Solicitan en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata, la Baja Definitiva (Art. 18 Ley 7.014) como Martillero y Corredor Público: Reg. 1698 CARLOS ALBERTO RÍOS de Av. Mario Bravo 150; Baja en Pasividad como Martillero y Corredor Público: Reg. 1501 JORGE ALBERTO MARI-NANGELI de Av. Constitución 4308 - Reg. 2248 OMAR MARTINENGLI de Magallanes 8284 PB "A" - Reg. 3481 EDUARDO GUSTAVO GONZÁLEZ DEIBE de Fortunato de la Plaza 3481 - Reg. 3514 CRISTINA NOEMÍ GIGANTE de Romero 2022 - Reg. 3537 MARTA SUSANA PUGLIESE de Lamadrid 2399. Todos de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 93.123 / feb. 24 v. feb. 25

# Sociedades

## 024 S.R.L.

POR 1 DÍA - Transformación: Por Asamblea General Extraordinaria del 27/11/2015, se resolvió transformación de "024 S.A." a "024 S.R.L.". Protocoliz. Escritura Nro. 65, del 10/12/2015, por ante Ese. Mariela Silvia Álvarez, Titular Registro N° 37 de Quilmes. No se retiraron ni incorporaron Socios. El Capital Social asciende a \$ 1.228.000,00. Objeto Social: Industriales: fabricación, fraccionamiento y/o elaboración, de productos químicos, farmacéuticos para uso humano, veterinario, cosméticos, reactivos de diagnóstico, material biomédico, productos alimenticios, suplementos dietarios, óptica, fotografía, que sea autorizada por la autoridad de aplicación, y cuente con las normas que se impone para producción, y la actuación de profesional idóneo cuando corresponda. - Comerciales: importación, exportación, explotación y distribución de productos que se utilicen en las industrias relacionadas. - Actividad de representante y mandataria, explotación de marcas y patentes. -Inmobiliaria: urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos.-Financiera: aportes de capital a personas, empresas, excluyendo operaciones de la Ley de Entidades Financieras. -Importadora y Exportadora: componentes básicos, intermedios, relacionados con las actividades indicadas precedentemente. La Sociedad no ejercerá la actividad de Farmacia, y se atenderá en un todo a los términos de la Ley 10.606 de la Prov. de Buenos Aires. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, suscribir los contratos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, requeri-

miento la intervención de profesionales habilitados para aquellas actividades que así lo requieran. Dr. Bernardo A. D' Ambrosio, Contador Público.

Qs. 89.076

### SABEPUCA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se amplían publicaciones efectuadas: Mediante Acta de Reunión de Socios N° 2, de fecha 30/09/2015, se aprobó unánimemente: Cesión de Cuotas.- Reforma Artículo Cuarto Contrato Social.- Cambio Sede Social y Designación de Gerente.-

Qs. 89.077

### ALTERNATIVA SPORT BRAGADO S.A.

POR 1 DÍA - Bragado. Por Asamblea General Ordinaria N° 01 del 24 de noviembre del 2015 el Directorio toma conocimiento del Director Suplente renunciante Sra. Gómez Liliana Alcira que bajo carta documento N° 694674861 de fecha 17/11/2015, hace saber su renuncia indeclinable. Conforme lo establece el art 60 de la Ley se Soc. Comerciales se ordena su publicación. Por misma Acta, se designa nuevo Directorio en Asamblea General Extraordinaria N° 01 del 24 de noviembre de 2015. Director Titular Único con el cargo de Presidente: Sra. Pistone Liliana Marta DNI 10.668.707.- Director Suplente: Del Río Capurro María Soledad, DNI: 28.601.987. Domicilio especial constituidos ambos en la calle Quiroga N°265 de Bragado Pcia. de Bs. As., República Argentina. Duración 3 ejercicios. CPN César R. Griguoli.

Jn. 70.737

### PROYECTO EDUCATIVO DEL ALBA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se informa que, con motivo de la regularización de la Sociedad de Hecho conformada por las Sras. Barbieri, Graciela Emma, Schiavi, Olga Mabel y San Miguel Irene Alcira, en el marco del Art. N° 22 de la Ley 19.550, texto ordenado por Ley 22.903, los Servicios Educativos de Gestión Privada reconocidos por la DiPrGeP bajo los números de registro 2.945 Nivel Primario, 5.417 Nivel Secundario y 5.453 Nivel Inicial del Distrito Escolar de Lincon pasan a ser de propiedad de Proyecto Educativo del Alba SRL - CUIT 30-65037229-4 con domicilio en la calle Bucharcho 1161, de Lincoln (BA). Daniela M. Martín. Abogada.

Jn. 70.730

### EL BAÑADO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instrumento Privado del 01/11/2015 se constituyo la sociedad: 1) El Bañado S.R.L. 2) Balcarce 130 Tres Arroyos, Bs. As. 3) 99 años desde su inscripción 4) Manuel Andrés Sánchez, nacido el 5 de julio de 1979, estado civil soltero, argentino, de profesión médico veterinario, con domicilio en calle Av: Mitre 784 UF 55 Casas del Alto, de la Ciudad de Manzanares, con Documento de Identidad Nro. 27.490.886 y CUIT 20-27490886-7, Geraldina Pedrosa, nacida el 19 de noviembre de 1980, casada, argentina, empleada, con domicilio en calle Av. Mitre 784 UF 55 Casas del Alto, de la Ciudad de Manzanares, DNI 28.299.079, CUIT 27-28299079-8 5) Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociadas terceros, en el país o en el exterior de las siguientes actividades: Agropecuarias - Transporte - Comerciales - Industriales - Financieras - Mandataria - Inmobiliario - Fideicomiso - Efectuar prestamos y aportes e inversiones de capital en otras S.A. realizar financiaciones y operaciones de crédito con o sin garantía. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. 6) Capital Social: \$ 12.000, representado por 1200 cuotas v\$ n 10 c/u. 7) Se designa Gerente a la Sra. Geraldina Pedrosa 8) Fiscalización: Por los socios Art. 55 L.S.C. Nro. 19.550 9) 30 de junio de cada año. Guillermo Troccoli, Contador.

T.A. 87.016

### TRANSPORTE EL LIGERO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Santiago Daniel Felker, nacido el 31/05/68, DNI 20.055.706; Y Dominga Rita Aguirre, nacida el 04/09/67, DNI 18.614.663, argentinos, casados, comerciantes, Marcelo T. de Alvear 1085, José C. Paz,

Prov. Bs. As. 2) Escritura pública N° 36 del 28/01/16. 3) "Transporte El Ligero S.R.L.". 4) Sede social: Marcelo T. de Alvear 1085, Localidad y Partido de José C. Paz, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, cargas en general de cualquier tipo y combustibles, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, de las mercaderías que transportan. b) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, remolques y grúas de transportes. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 60.000. 8 Y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: Plazo social. Fiscalización: Los socios no gerentes. Gerente: Santiago Daniel Felker. 10) 31 de julio de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.095

### MEDICAL SOLUTIONS S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que: 1) Federico Horacio Tommasini, 29/12/75, DNI 25.097.147, Licenciado en Marketing; Josefina Fleitas, 23/02/78, DNI 26.435.948, contadora, ambos argentinos, casados, de Munzón 950, Bella Vista, San Miguel, PBA; 2) 29/12/15; 3) Medical Solutions S.A.; 4) Munzón 950, Bella Vista, San Miguel, PBA; 5) Mediante la fabricación, importación, exportación y comercialización de aparatos, maquinarias, instrumentos y accesorios de utilización en medicina, tanto los de uso quirúrgico como los utilizados para tratamientos médicos, como aparatos ortopédicos, odontológicos, ginecológicos y radiológicos; Tomógrafos, ecógrafos, y demás aparatos e instrumental médico ya sean reutilizables o descartables, implantes quirúrgicos, equipamiento sanatorial. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. 6) \$ 100.000.; 7) 99 años 8) De 1 a 3 Directores, por 3 ejercicios; 9) La representación de la sociedad está a cargo de: Presidente: Federico Horacio Tommasini; Directora Suplente: Josefina Fleitas; 10) 31/12 de cada año y 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Gisela S. Batallán Morales, Abogada.

C.F. 30.097

### PORTAL DEL DELTA ESCOBAR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Hernán Javier González DNI 20.018.452 argentino 02/02/68 Comerciante Casado Moreno 630 de la localidad de Belén de Escobar, Partido de Escobar, Prov. Bs. As., Guillermo Ángel Pavia DNI 14.487.546 argentino 13/06/61 comerciante casado Moreno 325 de la localidad de Belén de Escobar, Partido de Escobar, Prov. de Bs. As. 2) 17/12/15. 4) Moreno 630 Localidad Belén de Escobar Partido de Escobar Prov. Bs. As. 5) Constructora: Mediante la construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores titulares por 3 años e igual o menor número de suplentes por el mismo plazo. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Hernán Javier González Suplente: Guillermo Ángel Pavia. 10) 30/04. Osvaldo Cramer, Contador.

C.F. 30.102

### J&M LOGÍSTICA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) José Alfredo Molina 25.745.881 argentino 21/01/77 comerciante Casado La Fraternidad 851 Localidad Haedo, Partido Morón, Prov. Bs. As., Maricel Sousa, 25.427.523 argentina 23/07/76 comerciante casada La Fraternidad 851 Localidad Haedo, Partido Morón, Prov. Bs. As., 2) 03/02/16. 4) Igualdad 951 Localidad Haedo Partido de Morón Provincia de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto: Logística y Transporte: Mediante la organización transporte embalaje, comercialización y distribución de mercaderías y productos, con o sin cadena de frío, sólidos, líquidos o gaseosos, por cualquier medio de transporte, propio o de terceros, tanto en el país como en el exterior. Si la sociedad realizará alguna actividad que requiera título habilitante la hará a través de los profesionales habilitados en sus respectivas matrículas. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más Gerentes, socios o no, por toda la vigencia del contrato. Sin Síndicos. 9) El Gerente. Gerente José Alfredo Molina 10) 31/12. Osvaldo Cramer, Contador.

C.F. 30.103

### DODERA E HIJOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 54 del 03/02/16 se reformaron los Arts. 3° y 5° del contrato social: Art. 3°: Objeto: "Corte, tallado y pulido de mármoles, granitos y todo tipo de piedras utilizadas en la industria de la construcción, cementerios, carreteras, techos y otros usos. Industrialización y venta de todos los productos producidos en marmolerías, colocación y decoración de los mismos. A los fines del cumplimiento del objeto social la Sociedad. la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar poderes especiales. Silvina B. Diez Mori, Abogada.

C.F. 30.105

### LUIS Y GÓMEZ S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea y Directorio de fechas 30/09/2015, protocolizada por escritura de fecha 04/12/2015 pasada al folio 589 del registro 1218 CABA, la sociedad designó directorio Presidente Juan Manuel Luis, argentino, soltero, DNI 24.694.429, y Directora Suplente Ángela Aida Ferrari, argentina, viuda, DNI 6.044.021, quienes aceptaron las cargos y constituyeron domicilio especial en Santa Rosa 3015, Florida, Vicente López, Prov. de Bs. As. Gonzalo E. Mangone Bouza, Abogado.

C.F. 30.109

### REDSOM S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Socios del 5/12/15 se amplió el mandato de la Gerencia a tiempo indeterminado modificándose la Cláusula 5° del Contrato y se designó Gerentes a Silvina Stefanoni y José Ignacio Stefanoni. Ana C. Palesa, Abogada.

C.F. 30.111

### HÁBITAT ECOLÓGICO S.A.

POR 1 DÍA - Se deja constancia que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 02/02/2016 se resolvió: Aumento de Capital y Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social: Capital Anterior: \$ 441.448.536; Monto del aumento: \$ 201.695.000; Capital Resultante: \$ 643.143.536, representado por 643.143.536 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Valor Nominal \$ 1,00 cada una. Claudio Armando Vessuri, Presidente

C.F. 30.112

### AGROPECUARIA LOS RENUEVOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 03/12/15 se resolvió designar el nuevo Directorio así: Presidente: Emilio Antonio La Greca, y Director Suplente: Federico Javier La Greca. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.113

### LA GEOVANI S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/01/2016 se resolvió: I) Aceptar la renuncia de los señores: Verónica Sorrenti al cargo de Director Titular y Presidente, Andrea Sorrenti al cargo de Director Titular y Vicepresidente y José Sorrenti al cargo de Director Suplente; y II) Designar al Directorio compuesto por: Director Titular y Presidente: Hernán Eric Lutsch, y Director Suplente: Mónica Irene Quatella, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Talcahuano N° 902, Ciudad Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Hernán Eric Lutsch, Presidente.

C.F. 30.114

### VALCARA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 23/01/2014 se elige nuevo Directorio: Presidente: Julián Orlando Montivero, DNI 17.419.119, y Director Suplente: Brian Ignacio Lombardo, DNI 37.930.285. Gonzalo Urrutia, Abogado.

L.P. 15.484

**AMERICAN SPORTS S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 19/8/2011 se designan por tres ejercicios Presidente Gisela Lorena Saad, Vicepresidente Luciana Mariela Saad, Dtor. Suplente José Maximiliano Saad y Dtor. Suplente Sheila Sabrina Saad. Escribano Jorge Bonanni.

L.P. 15.485

**EZCA SERVICIOS GENERALES S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 18/1/2016 se designan por tres ejercicios Presidente Carlos Hugo Esteves, DNI 10.391.907 y Dtor. Suplente Santiago Ezequiel Esteves, DNI 32.127.924. Jorge Ricardo Bonanni, Notario.

L.P. 15.486

**AVIALES DE JELICICH ESTEBAN Y COURETOT ALEJANDRO S.A.**

POR 1 DÍA: Con fecha 28-12-2015, ante Registro Notarial 30 de Pergamino se otorgó escritura de subsanación de "Aviales de Jelichich Esteban y Couretot Alejandro Soc. de Hecho", CUIT 30-66677040-0, con domicilio en 3 de Febrero 1422 de Pergamino (Bs. As.), adoptando la forma de S.A. 1) Esteban Higinio Jelichich, nac. 26/01/47, L.E. 7590532, domic. Batalla de Bailén 22; y Alejandro Agustín Couretot, nac. 08-06-47, DNI 4695139, domic. 3 de Febrero 1422, ambos de Pergamino, argentinos, casados, ingenieros agrónomos. 2) 28/12/2015, escrito 143, Escrib. Rubén S. Stradiot, Pergamino. 3) "Aviales de Jelichich Esteban y Couretot Alejandro S.A.". 4) 3 de Febrero 1422, Pergamino (Bs. As.). 5) Industriales: Producción, clasificación y procesamiento de huevos, cría y recría de aves, alimentos balanceados y prod. y frutos del objeto comercial y agropecuario. Comerciales: Compra-vta., exportación, importación y distribución de aves, huevos, animales de granja, cereales, oleaginosas, semillas y semovientes. Agropecuarias: Explotación, arrendamiento, compraventa y administración establecimientos rurales. Mandatos y Servicios relacionados con las actividades antes relacionadas. 6) 99 años. 7) \$ 3.000.000. 8) Administración: 1 a 5 Directores Tit. y 1 a 3 Supl., por 3 ejercicios. Presidente: Esteban Higinio Jelichich. Dir. Suplente: Alejandro Agustín Couretot. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. 9) Representac. legal y uso firma social: Presidente. 10) 30 de setiembre c/año. Rubén S. Stradiot, Escribano.

L.P. 15.487

**HOMTER S.A.**

POR 1 DÍA - "Homter S.A.". Por Esc. N° 7 del 07/01/2016, Not. Eugenio de Miguel. 1) Socios: Miguel Ángel Homs, arg., nac. 27/09/1967, cas. 1ras nupc. con Claudia Patricia Cantoni, DNI 18.500.725, CUIL 20-18500725-2, agropecuario, dom. calle Manuel de la Fuente 247, Pergamino, Bs. As.; Walter Ariel Teri, arg., nac. 10/05/1992, solt., hijo de Germán Teri y de Adriana Noemí Bernachea, DNI 36.921.811, CUIL 20-36921811-6, agropecuario, dom. Zona Rural sin número de Francisco Ayerza, Partido de Pergamino, Bs. As.; Víctor Germán Teri, arg., nac. 26/10/1985, solt., hijo de Germán Teri y de Adriana Noemí Bernachea, DNI 31.918.411, CUIL 20-31918411-3, agropecuario, domiciliado en Zona Rural sin número de Francisco Ayerza, Partido de Pergamino; Bs. As.; 2) Sede social en el Partido y Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., calle Manuel de la Fuente número 247, Pergamino. 3) "Homter S.A.". 4) 99 años. 5) Fiscalización: a cargo de los socios, Representante legal: Presidente. 6) \$ 100.000. 7) Agrícola ganadera: Mediante la explotación del suelo con destino agropecuario, explotación integral de establecimientos agropecuarios y ganadero sobre terreno propio y/o arrendados; Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación, comercialización y distribución por mayor y menor de Cereales, Oleaginosas y semillas en todas sus variedades, Industrial: La fabricación, industrialización y producciones de productos derivados de la explotación agropecuaria, metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles, de madera e indumentaria; Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos; De servicios y asesoramiento: Mediante la prestación de servicios de consul-

toría técnica y de planificación, de factibilidad técnica económica y de inversión. Atención a entidades públicas y/o privadas; Importación y exportación: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización por mayor y/o menor de todo tipo de bienes o servicios.- Financieras: Mediante el aporte de capitales propios para otorgar préstamos con o sin garantía real para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse; compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y todo tipo de valores mobiliarios, coticen o no en Bolsa; constitución, transferencia, cesión y extinción de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real. La Sociedad podrá financiar las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni ninguna otra que requiera el concurso del ahorro público. Representaciones o mandatos: Ejercicios de representaciones y mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, comisiones de personas o sociedades nacionales o extranjeras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. 8) Presidente: Miguel Ángel Homs, arg., nac. 27/9/1967, cas., DNI 18.500.725, dom. en Manuel de la Fuente 247 de Pergamino, Prov. de Bs. As. Director Suplente: Walter Ariel Teri, arg., nac. 10/05/1992, solt., DNI 36.921.811, dom. en Zona Rural sin número, Francisco Ayerza, Part. de Pergamino. 9) Ejerc. 30/11. Eugenio de Miguel, Notario.

L.P. 15.488

**LOGÍSTICA CAVALS S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Ariel Federico Cavagna, DNI 22.858.682, soltero, 06/07/1972, Intendente Ferrere 742, Localidad y Partido de San Vicente, Pcia. de Bs. As., y Mario Osvaldo Alsamendi, DNI 28.212.121, casado, 28/06/1980, Bouchard 173, Localidad y Partido de San Vicente, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. 2) 9/12/15. 4) Intendente Ferrere 742, Localidad y Partido de San Vicente, Pcia. de Bs. As. 5) A. Transporte: Transporte de todo tipo de mercaderías, y cargas en general; Fletes de corta media y larga distancia; Mudanzas; Transporte de maquinarias; Explotación de agencias de remises y autos de alquiler; B. Logística: Explotación de centros de distribución y acopio, carga y descarga de todo tipo de mercadería; Guardería de muebles, objetos en general, documentación. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) 1 o más gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Representación Individual e indistinta. Fisc.: art. 55. 9) Representación: el gerente: Ariel Federico Cavagna, domicilio especial en sede social. 10) 31/12. Martín José López, Contador Público.

L.P. 15.491

**ASOCIACIÓN CIVIL LA TAQUARA S.A.**

POR 1 DÍA - Mediante asamblea del 2/7/15 se aceptó la renuncia de los directores Guillermo Staneika y María del Carmen Carbi; y se designó directores titulares a: Carlos Alberto Herrera, Antonio Del Casale y Pablo Alejandro Torija Martínez; y suplentes a Verónica Ruth Gaudenzi y Gabriel Emilio Signorele, todos con domicilio especial en Ruta 205 km 56, Villa Adriana, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. Martín José López, Contador Público.

L.P. 15.492

**QUÍMICA A.P.M. S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea G. Ordinaria del 19/12/2014 se designó Directorio: Presidente Omar Pedro Martínez y D.S. Mario Ángel Martínez. Constantino Osso, CPN.

L.P. 15.499

**PALUVA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 1/10/15 se elige Directorio: Presidente: Paula Valeria Fernández y Director Suplente: Aldo Horacio Valdez. Domicilio: Berlín 459 de Logchamps. Eduardo Molinelli, Notario

L.P. 15.500

**CEDIEL S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General N° 33 del 13/8/15 se designó Presidente: Mario Jorge Ferrin, DNI 12238550, CUIT 20-12238550-8, domiciliado en calle 498 N° 1265 de Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata; Director Suplente: Juan Carlos García, DNI 14145151, CUIT 23-14145151-0, domiciliado en calle 421 N° 1262 de Villa Elisa, Partido de La Plata. Contador Roque Colombo.

L.P. 15.501

**OLAGRO Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Art. 60 Ley N° 19.550. Por Asamblea N° 9 y Acta de Directorio N° 21 ambas del 22/01/13 se renuevan autoridades: Presidente Gabriel Antonio Grosso; Vicepresidente Jorge Gabriel Olano; Titular Bartolomé Antonio Grosso; Suplentes Guillermo Martín Grosso y Verónica Isabel Grosso. Por Acta de Directorio N° 25 del 19/12/14 se informa el fallecimiento del vicepresidente Jorge Gabriel Olano, y en consecuencia redistribuyen los cargos: Presidente Gabriel Antonio Grosso; Vicepresidente Bartolomé Antonio Grosso; Titular Guillermo Martín Grosso; Suplente Verónica Isabel Grosso. Todos con domicilio especial en la sede social. María Pilar Otero, Abogada.

L.P. 15.509

**RESINAS CORRENTINAS S.A.**

POR 1 DÍA - Por Inst. Púb. del 18-12-15 se agregó domicilio de Albino Ruiz Díaz en Calle Paso del Rey y Zelmira de Luca sin número de la Ciudad de La Cruz, Depto. San Martín, Prov. de Corrientes, se reformó arts. 5° y 8°. Direc. y Adm.: 1 a 5 titulares e igual N° suplentes por 2 ej. Sandra Karina Lareo, C.P.

L.P. 15.510

**C y C S.A.**

POR 1 DÍA - Por Inst. Púb. del 04-12-15 se modificó artículo 1°: Denominación: Cavanagh y Asociados S.A. Sandra Karina Lareo, Contador.

L.P. 15.511

**EMPRENDIMIENTOS TORRES VERDES S.A.**

POR 1 DÍA - 1- Martín Luis Mansini, arg., cas., 05-6-82, DNI 29.575.009, com., Casullo 317 1° "3" Morón; y Germán Urio, 16-10-96, DNI 39.914.583, com., y Patricio Franco, 10-6-94, DNI 38.380.156, est.; ambos arg., solt. y domic. en García Silva 670 6° "B" Morón. 2) Esc. del 26-11-15; 3) Emprendimientos Torres Verdes S.A.; 4) Paulino Rojas 569, Ldad. y Pdo. Ituzaingó, Prov. Bs. As. 5) Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, al por mayor o menor, importación, exportación, depósito, comercialización, consignación, distribución y permuta, alquiler, acopio, transporte, licencias, desarrollo, representación, de todo tipo de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes. Celebrar contratos de leasing como dador o tomador, franquicias y merchandising. b) Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Fideicomisos: Intervenir como administradora fiduciaria de fideicomisos. c) Inversiones: Realizar todo tipo de inversiones en valores mobiliarios y otros activos financieros, participar de sociedades y fideicomisos, con la única excepción de los actos que se encuentren sujetos al régimen de la Ley de Entidades Financieras. d) Constructora: Mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras de arquitectura, urbanizaciones y pavimentos, refacción o demolición de viviendas y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; Ejecución de obras viales, conductos cloacales, alcantarillados, zanjeos, movimientos de suelo, tendido de redes eléctricas y telefónicas, y en general, la realización de proyectos, dirección y construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean por contratos directos, licitaciones públicas, nacionales o internacionales, en todo el territorio del país o en el extranjero. e) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, alquiler, ena-

jenación y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compra-venta de terrenos o fracciones y su subdivisión, fraccionamiento de tierra con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) \$ 100.002. 8) Direct. 1 a 5, e igual N° de supl. por 3 ej. Pte.: María Dolores Mansini. Dir. Supl.: Martín Luis Mansini. Sin sínd. 9) Rep. Pte. 10) 31 /12 de c/año. Sandra Karina Lareo. Contadora. L.P. 15.512

### CONCISA CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

POR 1 DÍA - 1-José Alberto Ganino, comer., 8-12-40, titular del DNI 4.367.325, cas., domic. en Barcala 957 Ituzaingó; y María Carolina Garini, arquít., 27-10-73, DNI 23.463.464, cas., domic. en Machado 1010, depto. 7° "F", Morón. 2) Esc. del 04-12-15; 3) Concisa Construcciones Civiles S.A.; 4) Gallo 1657/61, Ldad. y Pdo. Ituzaingó, Prov.: Bs. As. 5) Objeto: a) Constructora: Mediante construcción, edificación, parcelamiento o cualquier otra forma de emprendimiento urbano o rural, vinculado a su actividad inmobiliaria, como así también realizar para sí o para terceros el control de gestión de obras de arquitectura o ingeniería, confeccionar proyectos y ejecutar la dirección e inspección de obras, como así mismo toda clase de operaciones y negociaciones sobre inmuebles pudiendo dedicarse asimismo a la compraventa y/o permuta y/o distribución de cualquier elemento para la construcción, así como materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse.- 2) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento o administración de bienes urbanos o rurales, loteos, subdivisiones por el régimen de la Ley 13.512 o cualquier otra forma de comercialización de muebles inmuebles por cualquiera de los sistemas vigentes, como club de campo, barrio privado, tiempo compartido o multipropiedad. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos en que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad sanitaria, municipal o la que sea pertinente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Direct. 1 a 5, e igual n° de supl. por 3 ej. Pte.: José Alberto Ganino. Dir. Supl.: María Carolina Garini. Sin sínd. 9) Rep. Pte. 10) 31/10 de c/año. Sandra Karina Lareo. Contadora. L.P. 15.513

### ANDÉN LAGUNA SECA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura 757 del 17/12/2015, se Cedieron las Cuotas Sociales y se Modificó el Estatuto. Christian Omar Pereyra, cede a Roberto Gastón Liberti sesenta y cinco cuotas; a Germán Horacio Veiga quince cuotas y a Juan Manuel Paz Biar veinte cuotas, de cien pesos valor nominal cada una, transmitiéndoles todos los derechos y acciones en la misma. Se modifica el Artículo Cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: Artículo Cuarto: Capital Social: El capital social se fija en la suma de veinte mil pesos (\$ 20.000) dividido en doscientas cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Germán Horacio Veiga sesenta y cinco (65) cuotas, Juan Manuel Paz Biar setenta (70) cuotas y Roberto Gastón Liberti sesenta y cinco (65) cuotas sociales. Totalmente suscriptas. Se designa a Juan Manuel Paz Biar y a Germán Horacio Veiga, como nuevos gerentes. Esc. María Cecilia Fernández Rouyet. L.P. 15.514

### SANTA CASILDA S.C.A.

POR 1 DÍA - Ampliatorio. Por Escritura N° 228 del 23/12/2015 se protocoliza AGE del 17/12/2015 por la que se modifica el punto III del Acta Constitutiva: Capital social: \$ 100.000. Dr. Francisco Warner. L.P. 15.520

### EMBRAGUES FIOL S.A.

POR 1 DÍA - Aumento de Capital. Por AGE del día 11/01/2016 se resuelve aumentar el Capital Social y llevarlo a la suma de \$ 622.779. Reforma Art. 4. Dr. Francisco L. Gardes, Abogado. L.P. 15.521

### FARANDA PINTURAS S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea N° 16 de fecha 4 de mayo de 2015 se renovaron los integrantes del Directorio en sus respectivos cargos por el término de tres ejercicios desde 1° de mayo de 2015 hasta 30 de abril de 2018: El Sr. Antonio Sergio Faranda Gnao, arg, DNI 17.189.352, casado, comerciante, nac. el 28/01/1965, CUIT 20-17189352-7, dom. 522 N° 1157 Tolosa, La Plata a su cargo de Presidente, el Sr. Marcelo Rafael Faranda Gnao, arg, DNI 21.431.010, divorciado, comerciante, nac. el 12/12/1969, CUIT 20-21431010-5, dom. 522 N° 1107 Tolosa, La Plata a su cargo de Vicepresidente, y se nombró en el cargo de Director Suplente a la Sra. Mónica Giordano, arg, DNI 17.082.969, casada, comerciante, nac. el 10/07/1964, CUIT 27-17082969-2, domo 522 N° 1157 Tolosa, La Plata. Germán Ariel Pérez Contador Público. L.P. 15.531

### MAGNA GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - Sociedad constituida el 15/07/15 mediante instrumento privado. Socios: Raúl Ignacio Dellagiovanna, argentino, nacido el 25/11/1978, DNI 27.099.160, casado, con domicilio en Calle San Luis N° 2739 Piso 5 D, Recoleta, Capital Federal, CUIL 20-27099160-3, Clarisa Frida Sztrum, argentina, nacida el 23/07/1961, DNI 14.900.580, soltera, con domicilio en Moreno N° 3272 Piso 5H de Capital Federal, CUIL 27-14900580-9 Denominación social: Magna Group SRL Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación y exportación de mercaderías alimenticia, de limpieza, en toda sus variedades: De equipamientos de oficina; Bienes electrónicos y productos industrializados y/o artesanales, en cualquiera de sus rubros o ítems. La compra y venta de todo tipo de mercaderías de cualquier tipo y especie, industrializados o no, al por mayor, minorista, envasados o no y en la forma en que el mercado los comercialice. B) Gastronómicos: La elaboración, comercialización y distribución al por mayor y menos de productos y subproducto alimenticios, comidas laboradas y bebidas. La explotación de todo tipo de comercios relacionados con la gastronomía, venta, explotación y suministro de servicios vinculados a la gastronomía, organización de eventos a organismos públicos y privados, comedores de fábricas, hospitales, sanatorios y clínicas, públicas y privadas, e) Servicios: La prestación de servicios de monitoreo y comunicaciones, prestación de servicios electrónico de monitoreo y comunicaciones y afines, prestación de servicio destinado a la asistencia en su propio domicilio y/o donde se lo requiera, para personas mayores, con discapacidad, enfermos y/o personas en general, quienes con el apoyo de dispositivos telefónicos y/o con equipamiento de comunicaciones informativos específico, podrán contactarse con personal especializado a fin de cumplimentar actuaciones programada o de carácter preventivo, garantizar una atención inmediata y adecuada a situaciones de emergencia, d) Servicios: La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación medica, preparación, distribución y comercialización de medicamentos, comidas adecuadas a lo distintos tipos de necesidades nutricionales, atención de enfermos a domicilio y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, geriátricos y/o de reposo, traslados en ambulancia o cualquier otro medio idóneo no convencional. e) Servicios: La prestación a terceros de servicios profesionales de consultoría, desarrollo de programas aplicativos para computadoras, servicios de operación de sistemas informáticos y de telecomunicaciones en aplicaciones de tecnología de información para el cuidado, la gestión y el mantenimiento de la salud. f) Servicios: La prestación de servicios de laboratorio, análisis, diagnóstico e investigación médica relacionada con la neurología y ciencias afines, así como la prestación de servicios médicos relacionados con la asistencia, prevención, tratamiento y rehabilitación de enfermedades y trastornos del sistema nervio-

so. La realización de estudios, investigaciones científicas y tecnológicas, organización de ateneos, cursos, congresos y demás actividades que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica a cuyo efecto también podrá otorgar becas, subsidios y premios. Tales actividades estarán a cargo en todos los casos de profesionales médicos con título habilitante expedido por autoridad competente y podrán desarrollarse en hospitales públicos nacionales, provinciales o municipales, en clínicas, sanatorios, laboratorios o centros asistencias médicos privados. La prestación de servicios podrá desarrollarse a través de obras sociales públicas o privadas de cualquier naturaleza, mediante contratación directa o derivada. G) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización en operaciones inmobiliarias de terceros. H) Constructora: Fabricación, construcción y/o venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y de la arquitectura. construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. F) Financiera: La sociedad podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará aquellas que requieran el concurso de ahorro público: Toda otra comprendida en la Ley 21.525. Asimismo la sociedad podrá importar y exportar todo tipo de mercaderías, materias primas y demás elementos que fueren necesarios para cumplir su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto, estando plenamente capacitada para presentarse a licitaciones públicas o privadas, concurso de precios, compras directas, proveedurías de empresas, organismos y entes, cualquiera sea su naturaleza. En la prosecución del objeto la sociedad podrá por sí, a través de terceros asociada a terceros importar, exportar, comercializar, fabricar, tomar y/o dar representaciones o licencias de todo lo relacionado con el equipamiento médico hospitalario y los resultados derivados de investigaciones y estudios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Con relación al cumplimiento del objeto social se deja expresamente establecido que la Dirección Técnica del Establecimiento será desempeñada en todos los casos por un profesional médico con título habilitante expedido por autoridad competente. Plazo: 99 años desde su inscripción; Capital: \$ 100.000; Administración: La administración social será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, quien tendrá el uso de la firma social en forma indistinta. Durará en sus funciones 2 años Gerente: Raúl Ignacio Dellagiovanna, quien constituye domicilio legal en la sede social. Sede social: Calle 118 N° 1473 entre 62 y 63, Planta Baja, de la ciudad y Partido de La Plata, Prov. de Bs. As. Cierre del ejercicio: 31 de julio. Fiscalización La realizarán los socios en los términos del Art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales. Verónica L. Marino, Abogada. L.P. 15.535

### LAS MARÍAS DEL AGUA S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Asamblea Ordinaria del 25/03/2015 y Reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Philippe Palmera; Vicepresidente: Cristian Alberto Krüger; Director Titular: Eduardo Genta; Director Suplente: Luciana Verónica Zuccatosta. Verónica L. Mariño, Abogada. L.P. 15.536

### CHAÑARES ALTOS S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Asamblea Ordinaria del 25/03/2015 y Reunión de Directorio de la misma fecha



se resolvió que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Philippe Palmero; Vicepresidente: Cristian Alberto Krüger; Director Titular: Eduardo Genta; Síndico Titular: Luciana Verónica Zuccatosta, Síndico Suplente: Luis M. Incera. Los directores y síndicos constituyen domicilio especial la sede social. Verónica L. Mariño, Abogada.

L.P. 15.537

**PMV S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio de fecha 12/08/15 y Acta de Asamblea de fecha 19/05/15 se resuelve que el directorio quede conformado de la siguiente manera: Pablo Ernesto Marandino como director Titular y Presidente y el Sr. Miguel Ángel Pla como Director Suplente. Ambos constituyen domicilio en la sede social. Verónica L. Mariño, Abogada.

L.P. 15.538

**KRIEG S.R.L.**

POR 1 DÍA - I) Pablo Javier Scarlan, argentino, soltero, nacido el 18/10/1988, DNI N° 34.050.344, comerciante, 16 N° 1425 ciudad y partido de La Plata, Prov. de Bs. As. y Agustín Javier D'Amico, soltero, nacido el 28/11/1987, DNI N° 33.433.253, comerciante, calle 115 N° 2290, ciudad y partido de La Plata, Prov. de Bs. As. 2) Por Instrumento Privado del 11/2/2016. 3) Krieg S.R.L. 4) Sede social: 16 N° 1425 ciudad y partido de La Plata, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Comercio Exterior; serv. rel. con com. exterior, ases., inf., recom., Construcción: const., remodel. casas, Edif., ins. de gas, fab. de eq. e insumos rel. con gas, electr., pinturería, Financieras: Aportar y/o invertir capitales propios y/o sociedades constituidas o a constituirse por acciones y/o cuotas, para negocios realizados o a realizar; acordar prestamos con fondos propios a entidades comerciales, así como constituir o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real creado o a crearse y otorgar avales. Inmobiliarias: Compra, venta, alq. Adm., permuta, fraccionam., subd. de inm., Exportación e Importación: Prod. naturales, en estado nat. o no, elaborados o a elab., Comercial: Compra venta mat. construcción, maq., patentes, licitaciones priv. y publicas. Editorial y Gráfica: Edición, public. de libros, revistas, partituras, Mandataria: Mandato, comisiones, repres., y consign. La Sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526 ni tampoco las que requieran el ahorro público. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 40.000.8) Gerente: Pablo Javier Scarlan estando a cargo el uso de la firma social. Fiscalización: Los socios, Art. 55 LSC. 9) 31 de diciembre de cada año. Soc. no comprendida. Contador, Daniel Antonio Doladé.

L.P. 15.548

**LUIS LAGO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 30/11/15 designa nuevo gerente al socio Lorena Gisela Lombardo, argentina, 19/5/72, D.N.I. 22.875.007, viuda, dom. Alvear 1718 Banfield, Pdo. Lomas de Zamora.

L.P. 15.611

**GLOBAL SOURCE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por Instrumento Complementario del 01/02/2016, se reformó el artículo Primero del Estatuto Social, denominando a la sociedad de la siguiente forma Indias Orientales Trading Company S.R.L. Asimismo, por omisión en el Instrumento Constitutivo se dejó constancia que la socia Andrea Paula Loescher es de nacionalidad argentina. Dr. Francisco Luis Gardes.

L.P. 15.612

**BUENOS AIRES GAS S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21, celebrada el día 02 de febrero de 2016, obrante en el Libro N° 1 de Actas de Asamblea Generales, en su punto 3° del Orden del Día se ha aprobado por unanimidad el siguiente Directorio: Titulares: Jorge Eduardo Doumanian, Nakas Murat, Gustavo Marcelo Aguilera, y Maximiliano Oscar Sciani. La Plata, 15 de febrero de 2016. Marcelo A. Allegretti, Abogado.

L.P. 15.615

**JACOBI S.A.**

POR 1 DÍA - Art. 10 L. 19.551: Const. S.A. 1. a) Edgardo Leonel Jacobi, arg., empresario, nac. 17/11/1982, casado, DNI 29.920.475, domic. Atahualpa Yupanqui 331 B. Bca.- B. Bca., CUIL 20-29920475-9; 2) Silvana Marina Jacobi, arg., empresario, nac. 26/12/1987, casada, DNI 36.327.362, domic. Pje. Junín 1040, B. Bca.- B. Bca., CUIT 27-36327362-4; 2. Inst: a) Esc. 25, Esc. Montiel (6 B. Bca.) 04/02/2016, Acta y Contrato Social. 3. Jacobi S.A. 4. Dom. Bs. As. Sede: Pigüé 3740 (B. Bca.- B. Bca., Bs. As.). 5. Obj. 1) Demoliciones: demolic. toda clase de bienes inmuebles, sea construcc. de altura bajo Rég. de PH, o viviendas fliares.; destrucc., desmantelam., desguace, desarmado, y cualq. forma de desarticulac. de los bienes inmuebles por accesión, o toda clase de cosas muebles dentro o fuera de los inmuebles demolidos. La transf. onerosa, del prod. de la demolic. no generará activ. indep.; no genera la comercializac. de bienes muebles, sino la realizac de los bienes adq. en ejecuc. de la demolic. 2) Locación de herramientas: Locac. de todo tipo de herram. y maquinarias viales; no limitado a, pala retroexcavadora, casillas rodantes, pala cargadora, carretón, camión regador, topadora, garras hidráulicas, mixer hormigonero, autoelevadores, y cualq. ot. maquinaria creada o a crearse. La soc. realizará la locac. solamente de las maquinarias, o poner a disposic. los operarios necesarios p/su utilización. 3) Locación de servicios: Prestac. de todo tipo de serv. relac. a la construcc. y/o mantenim.; incluyendo expresam. movim. de suelos, limpieza de terrenos, asesoram. integral por cta. propia o ajena, o asociada a terceros, instalac. de estructuras y armado de obras de ingeniería, relevam., análisis, estudio o instrumentac. de sist. operativos grales., sean admin., téc., financieros o comerc., por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos y cualq. ot. serv. directa o indirectamente vinc. a la construcc.; no Art. 299/19.550. 6. Dur. Soc.: 99 años dde. 04/02/2016. 7. Capital: \$ 100.000 div. en 10000 acc. de v/n \$ 10 c/u c/ der. al voto. 8. Órg. de Adm: Directorio; Mín. 1, Máx. 3 directores; dur. cargo 3 ejer. Pdte. Dir.: Silvana Marina Jacobi. Dir. Supl.: Edgardo Leonel Jacobi; Órg. de fisc. no posee. 9. Represent. legal: Dir. (S. M. Jacobi). 10) Cierre ejer. Eco.: 30/04. Zunilda D. Montiel, Notaria.

B.B. 56.117

**AUTOTRANSPORTE CERES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Art. 10 L. 19.551: mod. cto. social. 1. a) "Artículo Tercero - Capital Social: El capital social es de pesos setecientos setenta y cinco mil (\$ 775.000) representado por siete mil setecientos cincuenta (7750) cuotas de pesos cien de valor nominal c/u y con derecho a un vota por cuota". Zunilda D. Montiel, Notaria.

B.B. 56.118

**SYCAP S.R.L. SERVICIOS Y CONTROLES AGRO PORTUARIOS**

POR 1 DÍA - SYCAP S.R.L. Servicios y Controles Agro Portuarios (en trámite de transformación a SYCAP S.A. Servicios y Controles Agro Portuarios). Por acta de reunión de socios N° 27 de fecha 04/02/2016, unánime, se decide reformar el objeto social, específicamente el apartado de "Comerciales", contenido en el Art. 3. II. Quedando redactado de la siguiente forma: II) Comerciales: Compraventa de bienes, productos, materias primas y mercaderías relacionadas con la actividad portuaria, importación y exportación de los mismos. Obtener y explotar permisos en puertos, terminales, diques, muelles, grúas, rodados y maquinaria de uso portuario, en puertos y Zonas Francas; compraventa, construcción, reparación y administración de buques y materiales náuticos. Intervenir en licitaciones y concursos de bienes y servicios portuarios. Rodrigo Villalba, Abogado.

B.B. 56.119

**ROCKET INTERNATIONAL S.A.**

POR 1 DÍA - Por Esc. Pública N° 8 del 15/01/2016, otorgada ante el Registro N° 13 de Bahía Blanca, entre Ramírez Carranza, Walter Adrián, D.N.I. 28.789.103, CUIT 20-28789103-3 arg., nacido el 31/03/1981, de 34 años de edad, domiciliado en Necochea N° 4075 de Bahía Bca., Ingeniero Agrónomo, casado en primeras nupcias con Josefina Inés Iglesia Braun; y Vega, Francisco José con

D.N.I. 18.904.199 CUIT 20-18904199-4, arg., nacido el 16/03/1989, de 26 años de edad, domiciliado en Alvear N° 1742 de la Ciudad de Bahía Bca., licenciado en administración de empresas, soltero, deciden conformar Rocket International S.A. Domicilio social: Alvear N° 1742 de la Ciudad y Partido de Bahía Blanca, Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a estos o en comisión o por mandato de terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La comercialización, venta, compra, exportación, importación, distribución, y/o consignación, de todo tipo de insumos, materias primas, materiales, productos transformados, productos finales, repuestos, accesorios, partes y/o maquinarias, herramientas, equipos, instalaciones y/o medios de producción para la explotación, fabricación, producción, transformación y/o comercialización de: a) alimentos y bebidas; b) artículos de bazar y de consumo general; c) artículos de limpieza y/o higiene personal, perfumería y/o cosmetología, bijouterie, accesorios para la mujer; d) industria textil y/o sus productos derivados, vestimenta, packaging; e) artículos de tecnología, electricidad, telefonía, electrónica, accesorios para redes inalámbricas, señales inalámbricas o ruter, computación, alarmas, comunicación electrónica; f) industria audio-visual y/o sus productos derivados; g) herramientas, artículos de ferretería y/o ferretería industrial; h) artículos de riego, mangueras, bombas de agua y todo lo referido al riego y/o sus productos derivados; i) industria de transporte, mecánica y automotriz y/o sus productos derivados, automotores, neumáticos, cuatriciclos, ciclomotores, motos, bicicletas, artículos de camping, pesca, caza, jardín, motores eléctricos, a explosión, artículos de náutica, cosechadoras, sembradores, maquinaria agrícola y/o industrial; j) industria de la construcción y/o sus productos derivados; k) industria farmacéutica y de la salud y/o sus productos derivados, medicamentos, aparatología, dispositivos médicos, insumos relacionados con la salud, medicina, biología, biotecnología, bioquímica; l) insumos y/o maquinarias para la explotación o producción de energía y/o energías renovables; m) cereales, oleaginosas, polímeros, minerales en estado bruto o transformados, aceites, biodiesel, combustibles y/o sus productos derivados; n) industria metalúrgica y/o sus productos derivados; ñ) industria agrícola y agropecuaria y/o sus productos derivados; o) juguetes, video juegos, consolas, drones, vehículos no tripulados; p) cerámicos, pisos en general, piedras en general, flotantes, pisos simil madera, mármoles, piedras, porcelanatos, mesadas, piedras industrializadas ; así como todos los productos derivados, relacionados y/o útiles para con los rubros mencionado, todos ellos en cualquier etapa de su producción, o los insumos y/o maquinarias necesarios para su fabricación, transformación y/o comercialización. Transporte: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas elaboradas, alimenticias, equipajes, contenedores, cargas en general de cualquier tipo cumpliendo con las leyes y reglamentaciones vigentes; su distribución, almacenamiento, depósito y empaque, contratar auxilios, reparaciones y remolques por vías terrestres, marítimas, fluviales o féreas; b) Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants, y certificados de fletamento. Consultora: Mediante el diseño, ejecución, desarrollo y estudio de proyectos inmobiliarios, comerciales, de inversión e industriales; el estudio de su financiamiento y plan de inversiones; el estudio de costos y la certificación de calidad de servicios en instalaciones comerciales e industriales. Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes directamente, por representantes o en representación de cualquier entidad como comisionista de ventas en el extranjero y/o como consignatario, organizar canales de distribución y oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciales o productores argentinos o extranjeros; ser mandatario o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores y mayoristas, realizar estudios de mercado, de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidad de colocación de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la importación y exportación de normas del comercio internacional. Industriales: Producción, fabricación, transformación y elaboración de cualquier producto intermedio, transformado y/o final de cualquiera de las categorías mencionadas en el rubro "comerciales". Agropecuario:

Cría, invernada, mestización, engorde, y cruce de hacienda. Compra de todo tipo de hacienda para su posterior venta en el mismo estado y/o previa actividad de engorde. Compra-venta, elaboración y comercialización de todo tipo de carnes, ya sea bovina, porcina y/o avícola, sus productos y subproductos, todo tipo de fiambres, embutidos y derivados. Consignación de hacienda vacuna, porcina y avícola en pie, y realización de actividades de intermediación en la compra-venta de dichos productos. Comercialización, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y de cereales y oleaginosos. Realización de trabajos de siembra, fumigación, fertilización, cosecha, análisis de mapas de rendimiento, caracterización de ambientes y planimetría. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceros. Compra venta, importación y/o exportación producción y comercialización de insumos agropecuarios como fertilizantes, agroquímicos, herbicidas, principios activos y todo tipo de productos relacionados a esta actividad. Inmobiliaria: Compra-Venta, permuta y alquiler de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, incluso las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Administración de toda clase de inmuebles, propios o de terceros. Financieras: Mediante préstamos con capitales propios, aportes y/o inversiones de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales y/o extranjeras, para efectuar negocios realizados o a realizarse, con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y sus modificatorias; constituir y/o transferir hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con interés, con o sin garantía real; así como también otras operaciones financieras por cuenta propia o de terceros, o referente a la misma financiación de las actividades que practique, quedando exceptuado del marco de su actividad y expresamente prohibido realizar aquellas operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda, otra por la que se requiera el concurso del ahorro Público. Constructora: construcción de todo tipo de obras públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas en el orden nacional, provincial o municipal; construir todo tipo de inmuebles, plantas y naves de almacenamiento y distribución; reformas, ampliaciones, refacciones; realización de todo tipo de obras civiles, viales, de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, redes cloacales, plantas potabilizadoras de líquidos cloaca les; obras de electrificación, tendidos de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión y/o redistribución de energía eléctrica, instalaciones de protección contra incendios e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructura de hormigón y/o metálica para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y todo tipo de obras hidráulicas, energéticas, mineras, gasoductos, oleoductos, edificios y toda obra relacionada con el ramo de la ingeniería, arquitectura y paisajismo. Duración 99 años. Capital: \$ 100.000. Administración: A cargo de un Directorio compuesto de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato de tres ejercicios, siendo reelegibles, no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. Inicialmente lo integran: Presidente: Ramírez Carranza, Andrea Yanina, CUIT 27-23620614-4. Director Suplente: Ramírez Carranza, Walter Adrián. Representación: a cargo del Presidente- Fiscalización: Privada a cargo de los socios Art. 55 LSC. Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Rodrigo Villalba, Abogado.

B.B. 56.120

### CANON ARQUITECTURA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Christian Canziani, nac. 04/11/1969, D.N.I. N° 20.864.666, C.U.I.T. N° 20-20864666-5, argentino, arquitecto, casado, con domicilio en la calle Sixto Laspiur 1013, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As., y María Cecilia Pasqui, nac. 15/09/1969, D.N.I. N° 20.691.790, C.U.I.T. N° 27-20691790-9, argentina, Fonoaudióloga, casada, con domicilio en la calle Sixto Laspiur 1013, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. 2) Fecha Inst. Const.: 05/02/16. 3) Canon Arquitectura S.R.L. 4) Domicilio: Primero de Marzo N° 45, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: realizar por sí, o por

terceros, para o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades en sus distintos rubros: Administración: Fiduciarios, fiduciario, beneficiario o fideicomisario en fideicomisos, auditoría y consultora. Inmobiliaria: compraventa, locación, permuta. Industrial: construcción, montaje, mantenimiento, revestimiento, realización, proyecto, cálculo y dirección de obras industriales y civiles. Comercial: compra, venta, distribución por mayor y menor de todo tipo de productos. Transporte: en el país o al exterior, de cargas en general y de toda carga susceptible de ser transportada en camiones de sólidos y líquidos. Servicios en general: Alquiler de vehículos terrestres. Locación de servicios y de obra, de herramienta y maquinaria para la industria, la agricultura, la construcción y el comercio, se incluye la provisión de bienes y servicios al Estado, entidades intermedias, empresas y particulares; Agropecuaria: agrícola, ganadera, forestal, hortícola, frutícola, semillero, apícola, avícola; Importación y exportación: importar y exportar bienes de consumo y de capital, equipamiento e insumos; Distribución y representación: de productos y servicios, recibir y otorgar franquicias, créditos; servicios ambientales: Asesorar y gestionar respecto de todo tipo de documentación necesaria para la habilitación industrial; Construcción: Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contratación directa o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ramo de ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. Proyecto, Dirección y Ejecución de Obras de Ingeniería y Arquitectura: Dedicarse por cuenta propia o ajena al estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería. Refacciones y Mejoras: Refacción, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general todo tipo de reparación y acondicionamiento de obras industriales o civiles. Decoración, equipamientos, empapelado, lustrado y pintura. 6) Plazo: 99 años desde inscripción. 7) Capital Suscripto: Veinte mil pesos, dividido en 200 cuotas de cien pesos c/u. 8) Adm. Designación de un Gerente, Christian Canziani, por 3 años. La fiscalización será ejercida por los socios en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. 9) Representación legal: el uso de la firma social estará a cargo de un Gerente Administrador, designado entre los socios. 10) Cierre ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. Rodrigo Tolosa, Contador.

B.B. 56.125

### EL COMIENZO DE OMBUCTA S.A.

POR 1 DÍA - Designación de Directorio. En asamblea del 24/08/15 se designó nuevo Directorio, por un ejercicio, integrado por: Oscar Saúl Jaratz, CUIT 20-10737206-8, Presidente; Sonia Ruth Jaratz, CUIT 27-12862576-9, Vicepresidente; Roberto Seltzer, CUIT 20-12975692-7, Director Suplente. Guillermo Alberto Vigna, Contador Público

B.B. 56.129

### CAPDEVIELLE & PÉREZ S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 05/02/2016, se constituyó Capdevielle & Pérez S.R.L. Domicilio: calle Rodríguez Peña 2979, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Socios: Alejandro Daniel Pérez, argentino, D.N.I. 13.267.227, C.U.I.T. N° 20-13267227-0, nacido el día 22 de abril de 1959, contador público, divorciado de Silvia Marcela Gallardo según Autos "Gallardo Silvia Marcela y Pérez, Alejandro Daniel s/Divorcio Vincular" de trámite en el Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6, Secretaría N° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata con sentencia definitiva del 30/04/2001, con domicilio en la calle Buenos Aires 3765 de Mar del Plata; y el señor Pedro Alberto Capdevielle, argentino, D.N.I. 11.991.714, C.U.I.T. N° 20-11991714-0 nacido el día 2 de agosto de 1958, contador público, divorciado en segundas nupcias de Jorgelina Flavia Manzur según autos caratulados "Capdevielle, Pedro Alberto y Manzur, Jorgelina Flavia s/Divorcio Vincular Art. 215 CC" de trámite ante el Tribunal de Familia Nro. 2 Expte. 32182/09, con sentencia de fecha 20/10/2010, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 2979

de Mar del Plata Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las actividades propias de la profesión de la contaduría pública de conformidad con la ley de ejercicio de la misma, su reglamento y de más disposiciones que rigen la materia y aquéllas que contribuyan al mejoramiento profesional en esta área del saber humano, relacionadas directamente con este campo y la realización de cualquier actividad afín vinculada a las labores anteriormente mencionadas, esta numeración es enunciativa y no limitativa las siguientes actividades. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción registral. Capital: \$ 50.000 dividido en 500 cuotas de \$ 100 cada una de valor nominal y con derecho a un voto por cuota. Administración y representación: los socios en forma indistinta o un tercero, quienes tendrán el uso de la firma social, y durarán en sus cargos todo el tiempo de duración de la sociedad; como tales podrán realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los Arts. 58 y 59 de la Ley 19.550. Los gerentes podrán ser removidos de su cargo con las mayorías del Art. 160 de la Ley de sociedades comerciales modificada por la Ley 22.903. Fiscalización: Los socios en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio comercial: 31 de octubre de cada año. Alejandro D. Pérez, Contador Público.

G.P. 93.113

### CREMAS HELADAS DE LA COSTA S.A.

POR 1 DÍA - Cremas Heladas de la Costa S.A. por Asamblea de 22/1/2016: 1- Designa Presidente de directorio a Gonzalo Nicolás Ruiz, Domic. Tucumán 2249, 7 A, Mar del Plata, y Director Suplente a Salvador María Ferrer Álvarez, Domic. A. Toledo 7235, casa 10, Los Boulevares, Córdoba y traslada sede social a Teodoro Bronzini N° 2929, Ciudad Mar del Plata, Partido: General Pueyrredón, Pcia. Buenos Aires. Nicolás Beroiz, Notario.

G.P. 92.114

### HALOBI S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Directorio N° 62. 22/01/2016. Resuelven: Cambio de sede social: Calle Justo José de Urquiza N° 47, P. 8. Dpto. "C"; Loc. San Nicolás de los Arroyos, Pdo. San Nicolás. Joselina Pedrini, Abogada.

L.P. 15.559

### POMELO COMUNICACIONES Y SERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Jorge Mario Jáuregui Lorda, DNI 10.690.186, calle 532 N° 729 de La Plata, 31/5/53, contador, casado; y Orlando Dante Mendoza, DNI 14.309.162, calle Goncalvez Dias N° 1068 departamento 2 de CABA, 28/9/1960, comerciante, soltero; ambos argentinos. 2) Contrato Privado del 5/2/16 Jorge R. Bonanni. 3) Pomelo Comunicaciones y Servicios S.R.L. 4) 50 N° 408 ciudad y partido La Plata. 5) Servicios de publicidad, promociones, eventos, producción y comercialización de programas de televisión y radiodifusión. Construcción, dirección y ejecución de obras de carácter público y privado, instalaciones, mantenimiento, movimiento de suelos. Servicios de catering para eventos. Compraventa, importación, exportación, artículos de librería, camping, pesca, caza, artículos deportivos y de esparcimiento, librería, papelería e insumos y equipamiento de oficinas, muebles y equipos del hogar. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8) Gerente Jorge Mario Jáuregui Lorda por todo el tiempo de duración. 9) Fiscaliz. Art. 55 L. 19.550. 10) 30/12. Esc. Jorge Bonanni.

L.P. 15.566

### COOLPO S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica cambio de su sede social a la calle 521 N° 7788 Localidad Melchor Romero, Partido de La Plata. (Resuelto por Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 24/09/2015 y ratificada mediante Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 10/02/2016). Sociedad no controlada. Carina Pérez Lozano, Autorizada.

L.P. 15.571